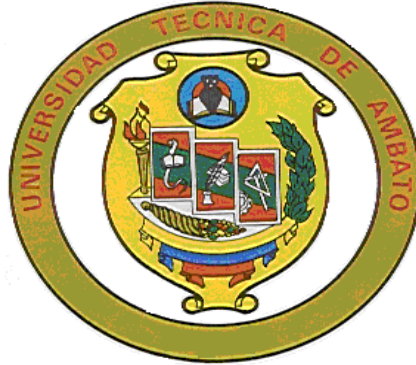


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



TEMA:

“COMUNICACIÓN FAMILIAR Y GROOMING EN LOS ADOLESCENTES DE LOS SEGUNDOS DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA DEL CANTON AMBATO”.

Proyecto de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciado en Trabajo Social.

AUTOR:

Freire Torres Alex Javier

TUTORA:

Dra. Mg. Anita Espín M.

Ambato – Ecuador

2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutora del trabajo de investigación sobre el tema: “COMUNICACIÓN FAMILIAR Y GROOMING EN LOS ADOLESCENTES DE LOS SEGUNDOS DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA DEL CANTÓN AMBATO” del Sr. Alex Javier Freire Torres, egresado de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 17 de marzo del 2017



Dra. Mg. Anita Espín M.

TUTORA

AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación “COMUNICACIÓN FAMILIAR Y GROOMING EN LOS ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA DEL CANTON AMBATO”, como también las ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 17 de marzo del 2017

EL AUTOR



Alex Javier Freire Torres

C.C: 180440824-1

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato para que haga de este Trabajo de Investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi Trabajo de Investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este trabajo, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando ésta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 17 de marzo del 2017

EL AUTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alex Freire Torres', with a large circular flourish above it. The signature is written on a light-colored surface.

Alex Javier Freire Torres

C.C: 180440824-1

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: “COMUNICACIÓN FAMILIAR Y GROOMING EN LOS ADOLESCENTES DE LOS SEGUNDOS DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA DEL CANTON AMBATO”. presentado por el Sr. Alex Javier Freire Torres, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, ____ de _____ del 2017

Para constancia firma:

Presidente

Miembro

Miembro

DEDICATORIA

Ésta investigación está dedicada a las víctimas que han sufrido abusos e injusticias siendo menores de edad, también a los padres y madres de familia quienes han tenido que pasar por momentos de dolor pero que se mantienen con el deseo firme de cambiar su realidad, evitando en lo posible más sufrimiento.

AGRADECIMIENTO

A mi Madre que siempre se ha desvelado por vernos felices desde que nacimos, su lucha incesante no será en vano, mil gracias, a mi familia cercana quienes han aportado mucho en mi formación profesional, a mis docentes quienes me han socializado y compartido sus conocimientos con el fin de verme ser un profesional competente y a mi pareja sentimental quien sin su apoyo incondicional y constante dedicación no hubiera podido culminar con éxito este gran esfuerzo.

ÍNDICE GENERAL

PRELIMINARES	Pág.
PORTADA	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	II
AUTORÍA DEL TRABAJO	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XII
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
RESUMEN EJECUTIVO	XVI
ABSTRACT (SUMMARY)	XVII
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I EL PROBLEMA

CONTENIDO	Pág.
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
TEMA	2
CONTEXTUALIZACION	2
MACRO	2
MESO	5
MICRO	7
ANÁLISIS CRÍTICO	11
PROGNOSIS	13
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	14
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	14
DELIMITACIÓN DE CONTENIDOS	14
DELIMITACIÓN ESPACIAL	14

DELIMITACIÓN TEMPORAL	14
UNIDADES DE OBSERVACIÓN	15
JUSTIFICACIÓN	15
OBJETIVOS	16
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

CONTENIDO	Pág.
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	17
FUNDAMENTACION FILOSÓFICA	26
FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	27
FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA	28
FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA	28
FUNDAENTACIÓN LEGAL	29
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	37
INFRAORDINACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	38
INFRAORDINACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	39
VARIABLE INDEPENDIENTE	40
VARIABLE DEPENDIENTE	47
HIPÓTESIS	57
DETERMINACION DE VARIABLES	57

CAPITULO III METODOLOGÍA

CONTENIDO	Pág.
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	58
MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	58
NIVELES DE INVESTIGACIÓN	59
POBLACIÓN Y MUESTRA	60
POBLACIÓN	60
MUESTRA	61

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	62
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	64
PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	65

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

CONTENIDO	Pág.
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	66
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS	67
COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS	102
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	102
MODELO LÓGICO	102
MODELO MATEMÁTICO	102
NIVEL DE SIGNIFICACIÓN	102
MODELO ESTADÍSTICO	102
SELECCIÓN DEL ESTADÍSTICO	102
REGIÓN DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO	103
CÁLCULO ESTADÍSTICO	104
DECISIÓN	106

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONTENIDO	Pág.
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	109

CAPITULO VI

PROPUESTA

CONTENIDO	Pág.
TEMA	112
DATOS INFORMATIVOS	112
ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	113
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	114

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	115
OBJETIVO GENERAL	115
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	115
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	115
FUNDAMENTACION LEGAL	117
FUNDAMENTACIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA	119
GUÍA	119
PREVENCIÓN	119
GUÍA DE PREVENCIÓN	119
GUÍA DE PRENVECION Y LUCHA CONTRA EL GROMING “ADOLESCENCIA Y GROOMING”	120
ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	141
RECURSOS	141
PRESUPUESTO	142
PREVISION DE LA EVALUACION	143
PLAN DE ACCIÓN	144
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	145
TALLER DE SOCIALIZACION DE LA GUÍA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL GROOMING	146
BIBLIOGRAFÍA	153
LINKOGRAFÍA	159
ANEXOS	
GLOSARIO	
PAPER	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

N° DE GRÁFICO	NOMBRE DEL GRÁFICO	Pág.
GRÁFICO N° 1	ARBOL DE PROBLEMAS	10
GRÁFICO N° 2	RED DE INCLUSIONES CONCEPTUALES	37
GRÁFICO N° 3	INFRAORDINACION DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	38
GRÁFICO N° 4	INFRAORDINACION DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	39
GRÁFICO N° 5	EDAD DE LOS ENCUESTADOS	67
GRÁFICO N° 6	GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS	68
GRÁFICO N° 7	REDES SOCIALES	69
GRÁFICO N° 8	TIEMPO QUE UTILIZA EN REDES SOCIALES AL DÍA	71
GRÁFICO N° 9	PIENSA QUE DEBE EXISTIR UN VÍNCULO AFECTIVO CON SUS PADRES Y FAMILIARES	72
GRÁFICO N° 10	CONSIDERA QUE TIENE AFINIDAD CON LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA	74
GRÁFICO N° 11	CON QUÉ FRECUENCIA COMPARTE INFORMACION PERSONAL CON SUS FAMILIARES	75
GRÁFICO N° 12	PIENSA QUE ACTÚA CON AGRESIVIDAD HACIA SU FAMILIA	76
GRÁFICO N° 13	CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE EXISTA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA	77
GRÁFICO N° 14	QUÉ NIVEL DE COMUNICACIÓN CREE UD. QUE TIENE CON SU FAMILIA	79
GRÁFICO N° 15	SI SE ENCUENTRA EN ALGÚN PROBLEMA A QUIEN ACUDE	81
GRÁFICO N° 16	CONSIDERA QUE MIENTRAS MAYOR CANTIDAD DE AMIGOS TENGA EN UNA RED SOCIAL ES MÁS POPULAR	83
GRÁFICO N° 17	HA ESCUCHADO SOBRE LO QUE ES GROOMING Y SUS CONSECUENCIAS	85
GRÁFICO N° 18	HA ACEPTADO PERSONAS DESCONOCIDAS COMO AMIGOS EN SUS REDES SOCIALES	86
GRÁFICO N° 19	SUELE UD. ESTABLECER CONVERSACIONES SOBRE SEXUALIDAD CON SUS AMIGOS DE REDES SOCIALES	88
GRÁFICO N° 20	HA PERCIBIDO QUE EN ALGÚN MOMENTO HAN INTENTADO HACERLE PROPUESTAS SEXUALES MEDIANTE REDES SOCIALES	90
GRÁFICO N° 21	EN ALGUNA OCASIÓN HAN INTENTADO REALIZARLE CHANTAJES ALGUN AMIGO DE SUS REDES SOCIALES QUE NO CONOZCA	92

	PERSONALMENTE	
GRÁFICO N° 22	SI UD. TIENE PROBLEMAS CON SUS PADRES, ACUDE A SUS AMISTADES EN REDES SOCIALES ASI NO LOS CONOZCA PERSONALMENTE	94
GRÁFICO N° 23	SUS PADRES SABEN UTILIZAR ALGUNA RED SOCIAL	96
GRÁFICO N° 24	PIENSA QUE UNA INADECUADA COMUNICACIÓN FAMILIAR PUEDE LLEVAR A UNA PERSONA A SER VÍCTIMA DEL GROOMING	98
GRÁFICO N° 25	DE ENTRE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS, CUAL CREE UD. QUE SERÍA LA MEJOR MANERA PARA COMBATIR EL GROOMING	100
GRÁFICO N° 26	CAMPANA DE GAUSS	104
GRÁFICO N° 27	ORGANIGRAMA UEDS	124

ÍNDICE DE TABLAS

N° DE TABLA	NOMBRE DE LA TABLA	Pág.
TABLA N° 1	POBLACIÓN	60
TABLA N° 2	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	62
TABLA N° 3	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	63
TABLA N° 4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	64
TABLA N° 5	PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	65
TABLA N° 6	EDAD DE LOS ENCUESTADOS	67
TABLA N° 7	GÉNERO DE LOS ENCUESTADOS	68
TABLA N° 8	REDES SOCIALES	69
TABLA N° 9	TIEMPO QUE UTILIZA EN REDES SOCIALES AL DÍA	71
TABLA N° 10	PIENSA QUE DEBE EXISTIR UN VÍNCULO AFECTIVO CON SUS PADRES Y FAMILIARES	72
TABLA N° 11	CONSIDERA QUE TIENE AFINIDAD CON LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA	74
TABLA N° 12	CON QUÉ FRECUENCIA COMPARTE INFORMACION PERSONAL CON SUS FAMILIARES	75
TABLA N° 13	PIENSA QUE ACTÚA CON AGRESIVIDAD HACIA SU FAMILIA	76
TABLA N° 14	CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE QUE EXISTA BUENA COMUNICACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA	77
TABLA N° 15	QUÉ NIVEL DE COMUNICACIÓN CREE UD. QUE TIENE CON SU FAMILIA	79
TABLA N° 16	SI SE ENCUENTRA EN ALGÚN PROBLEMA A QUIEN ACUDE	81
TABLA N° 17	CONSIDERA QUE MIENTRAS MAYOR CANTIDAD DE AMIGOS TENGA EN UNA RED SOCIAL ES MÁS POPULAR	83
TABLA N° 18	HA ESCUCHADO SOBRE LO QUE ES GROOMING Y SUS CONSECUENCIAS	85
TABLA N° 19	HA ACEPTADO PERSONAS DESCONOCIDAS COMO AMIGOS EN SUS REDES SOCIALES	86
TABLA N° 20	SUELE UD. ESTABLECER CONVERSACIONES SOBRE SEXUALIDAD CON SUS AMIGOS DE REDES SOCIALES	88
TABLA N° 21	HA PERCIBIDO QUE EN ALGÚN MOMENTO HAN INTENTADO HACERLE PROPUESTAS SEXUALES MEDIANTE REDES SOCIALES	90
TABLA N° 22	EN ALGUNA OCASIÓN HAN INTENTADO REALIZARLE CHANTAJES ALGUN AMIGO DE SUS REDES SOCIALES QUE NO CONOZCA PERSONALMENTE	92

TABLA N° 23	SI UD. TIENE PROBLEMAS CON SUS PADRES, ACUDE A SUS AMISTADES EN REDES SOCIALES ASI NO LOS CONOZCA PERSONALMENTE	94
TABLA N° 24	SUS PADRES SABEN UTILIZAR ALGUNA RED SOCIAL	96
TABLA N° 25	PIENSA QUE UNA INADECUADA COMUNICACIÓN FAMILIAR PUEDE LLEVAR A UNA PERSONA A SER VÍCTIMA DEL GROOMING	98
TABLA N° 26	DE ENTRE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS, CUAL CREE UD. QUE SERÍA LA MEJOR MANERA PARA COMBATIR EL GROOMING	100
TABLA N° 27	DATOS CAMPANA DE GAUSS	103
TABLA N° 28	FRECUENCIAS OBSERVADAS	104
TABLA N° 29	FRECUENCIAS ESPERADAS	105
TABLA N° 30	CÁLCULO DEL CHI CUADRADO	106
TABLA N° 31	TALENTO HUMANO	141
TABLA N° 32	EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN	141
TABLA N° 33	MATERIALES E INSUMOS	142
TABLA N° 34	PRESUPUESTO	142
TABLA N° 35	MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA	144
TABLA N° 36	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	145
TABLA N° 37	AGENDA METODOLÓGICA TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL GROOMING	146

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene como propósito determinar si los niveles de comunicación familiar influyen en la aparición del grooming, ya que la presencia de este fenómeno social se va presentado gradualmente en las instituciones educativas, causando transformaciones desoladoras con consecuencias negativas en las vidas de las víctimas y de sus familiares, es por eso que se presenta una propuesta didáctica que facilitará el trabajo de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en su accionar frente a la aparición de esta problemática.

La metodología que se utilizó en la investigación fue cuantitativa para conocer a través de la aplicación de encuestas en base a un cuestionario, la incidencia y vulnerabilidad de los estudiantes que usan frecuentemente las redes sociales y saber con certeza si han sido, son o pueden llegar a ser víctimas del grooming, esto mediante los datos estadísticos obtenidos donde se valorará aspectos del adolescente y su familia, su relación, afinidad, conocimiento en cuanto a la utilización responsable de redes sociales, etc.

Se determinó que el paradigma socio-crítico es el fundamental para realizar el estudio debido a que los estudiantes y sus familiares son los autores y generadores del cambio de sus realidades actuales en base a sus necesidades, las de mitigar el grooming apoyándose en la generación de nuevas y mejores relaciones socio-afectivas dentro y fuera del hogar, manejando también con total responsabilidad el uso de las redes sociales fomentando la confianza entre padres e hijos permitiéndose conocer mutuamente sobre sus actividades dentro del mundo virtual.

Al finalizar la investigación se genera una propuesta que consiste en la creación de una guía de prevención y lucha contra el grooming en la Unidad Educativa Picaihua, esto porque se considera que con esta guía se puede mejorar de cierto modo la calidad de vida de los estudiantes y brindarles una situación de bienestar a ellos y sus familias, aumentando progresivamente los niveles de confianza, acción oportuna y demostrando al exterior que son una Unidad Educativa pionera en la mitigación de ésta problemática social.

Palabras Clave: Grooming, comunicación familiar, redes sociales, abuso sexual.

ABSTRACT (SUMMARY)

The present research aims to determine if the levels of family communication influence the appearance of grooming, since the presence of this social phenomenon is gradually presented in educational institutions, causing bleak transformations with negative consequences in the lives of victims and of their families, that is why a didactic proposal is presented that will facilitate the work of the professionals of the Department of Student Counseling (DECE) in its action in the face of the emergence of this problem.

The methodology that was used in the research was quantitative to know through the application of surveys based on a questionnaire, the incidence and vulnerability of students who frequently use social networks and know for sure if they have been, are or can reach to be victims of grooming, this through the statistical data obtained where they will value aspects of the adolescent and his family, their relationship, affinity, knowledge regarding the responsible use of social networks, etc.

It was determined that the socio-critical paradigm is the fundamental one to carry out the study because the students and their relatives are the authors and generators of the change of their current realities based on their needs, those of mitigating grooming based on the generation of new and better socio-affective relationships inside and outside the home, also managing with total responsibility the use of social networks fostering trust between parents and children allowing each other to know about their activities within the virtual world.

At the end of the research, a proposal is generated that consists in the creation of a guide to prevention and fight against grooming in the Unidad Educativa Picaihua, because it is considered that with this guide can improve in a certain way the quality of life of students and provide a situation of well-being to them and their families, progressively increasing levels of confidence, timely action and demonstrating to the outside that they are a pioneering Educational Unit in the mitigation of this social problem.

Keywords: Grooming, family communication, social networks, sexual abuse.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo denominado “Comunicación Familiar y Grooming en los Adolescentes Estudiantes de Segundo de Bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua Cantón Ambato”, en la que se determinará cómo el uso excesivo de las redes sociales en los estudiantes los están alejando familiares, acabando con la interacción personal, disminuyendo la confianza sobre tratar de temas de importancia, incapacitando a los padres sobre cómo actuar ante los problemas de sus hijos si ni siquiera saben qué es lo que les pasa y principalmente como evitar que sean víctimas de los groomers.

Principalmente en el Ecuador al igual que en otros países la práctica del grooming ya es conocida, aunque todavía no su término como tal, ya que es una palabra extranjera que significa engatusamiento o engaño que realiza un adulto a un menor o adolescente mediante la creación de perfiles falsos en las redes sociales, haciéndose pasar por otro menor de edad donde se gana su confianza y averigua toda la información que puede hasta que le solicita material de contenido sexual para su satisfacción personal, como fotos, videos, chat, etc. Una vez obtenido, el groomer amenaza a la víctima a través de chantajes, siendo en la mayoría de los casos el objetivo principal lograr un encuentro con el menor para abusar sexualmente de él o ella.

Esta investigación está sistematizada por seis capítulos que exponen la viabilidad de la misma, puntos importantes como la manera en como mediante las encuestas realizadas a los estudiantes se determinó que tan vulnerables están los adolescentes, cuáles fueron los indicadores que los llevó a estar en peligro, que acciones deben acoger los padres, cómo enfrentar el problema. Incluso la presentación de conclusiones según lo investigado para complementar con las recomendaciones o sugerencias que mejorarían las acciones dentro de la Unidad Educativa, pero para eso también se expone una propuesta dinámica y completa en cuánto a información sobre la problemática como una guía de prevención y lucha que ayudará a la mitigación del grooming, mejorando las relaciones familiares.

Línea de Investigación: Trabajo Social y Familia.

CAPITULO I
EL PROBLEMA
Planteamiento del Problema

Tema:

“COMUNICACIÓN FAMILIAR Y GROOMING EN LOS ADOLESCENTES DE LOS SEGUNDOS DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA DEL CANTON AMBATO”.

Contextualización

Macro

De acuerdo al sitio web (Universidad Politécnica de Valencia, 2011), las redes sociales se originaron en 1994 con el primer sitio web llamado GeoCities que fue creado con la finalidad de que los usuarios crearán sus propias páginas web y que las alojaran en determinados barrios según su contenido. a partir de la creación de este sitio web han venido apareciendo cientos de redes sociales en las que personas se relacionan con otras ya que tienen en común vínculos de amistad, familia, trabajo, conocidos, empresas, comparten conocimientos, etc. es ahí donde también se relacionan con desconocidos, partiendo de esto surgieron nuevas conductas relacionadas con la aparición de las tecnologías, uno de estas es el grooming, que es la persuasión que realiza un adulto hacia un niño o adolescente a través de las redes sociales mediante la utilización de aparatos tecnológicos que faciliten la comunicación virtual, con la intención de crear una relación de amistad con el fin de que el menor o adolescente realice actividades sexuales. En algunos casos, el adulto se hace pasar por un adolescente o niño que tenga la misma edad para posteriormente concretar un encuentro en persona con la futura víctima, en América con la utilización a gran escala de las redes sociales cualquiera que ésta sea, los adolescentes e incluso niños y adultos indirectamente se ponen en riesgo al abrirse

campo en un mundo cibernético en donde no se sabe con qué personas se van a encontrar, se considera una necesidad de las personas el mantener relaciones interpersonales ya que por naturaleza somos seres netamente sociales, la principal herramienta que usamos las personas para entendernos es la comunicación, misma que ha evolucionado con el pasar de los años y de la mano del avance de las tecnologías, reemplazando la comunicación directa y personal por la comunicación a través de las redes sociales, y actualmente se está perdiendo dicha comunicación en los hogares de Latinoamérica debido a la ausencia de los padres en casa a razón de sus labores, también a la falta de responsabilidad e interés de conocer las actividades de sus hijos, lo que promueve a que estos se refugien en sitios web que reemplacen la comunicación.

Según (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011), un informe realizado en varios países Europeos en donde se entrevistó a 25420 niños(as) y 25420 padres de los mismos niños, encontrando las siguientes conclusiones: En España el 21% de los menores afirma haber contactado en internet con alguien que no conocía previamente en persona, la cifra es sensiblemente inferior a la media europea (34%), cuanto mayor es el niño, más probable es que se haya puesto en contacto con nuevas personas en internet: el 13% de menores entre 9 y 10 años frente al 33% de los de 15 y 16. En Europa el 13 y el 46% respectivamente, los niños tienen un mayor tendencia a este tipo de contactos que las niñas (23% frente 19%), en España el 9% de los menores entre 9 y 16 años afirman haber acudido a una cita con alguien que conocieron en internet. Dentro de este grupo se observa una gran variación según la edad, estos encuentros pasan del 5% entre los más pequeños al 17% entre los menores de 15 y 16 años.

Según el diario (El Tiempo, 2013), reveló que McAfee, una compañía de software especializada en seguridad informática demostró en su estudio llamado “Comportamiento Adolescente en Internet” realizado en Estados Unidos que siete de cada diez jóvenes de entre 13 y 17 años ocultan sus actividades en Internet; el 12% de los jóvenes encuestados admitieron tener amigos online que jamás habían visto en persona; por otra parte solo el 12% de los padres creen que sus hijos adolescentes ven pornografía en línea pero la realidad es que lo hace el 32% de los encuestados. El

peligro para “la primera generación que crece en línea” va en aumento si se tiene en cuenta que pasó de ser algo exclusivo del computador de casa u escritorio a toda clase de dispositivos móviles e incluso electrodomésticos.

Según otro estudio internacional realizado por la empresa de seguridad (Norton, 2016), las estadísticas son variables, pero al menos un 20% de los niños son víctima de mensajes abusivos, discriminatorios o insultantes a través de redes sociales, mensajes de correo electrónico, mensajes instantáneos, vídeos y mensajes de texto.

De acuerdo a la encuesta que realizó (ESET España, 2011), un estudio sobre las principales preocupaciones que tienen los padres sobre la ciberseguridad de sus hijos en la Red: cuando les preguntamos, un 89,5% identificaron a la pornografía como la principal, secundada por la pedofilia (86,8%) y el grooming -persuasión de un adulto hacia un niño, con la finalidad de obtener una conexión emocional y generar un ambiente de confianza para que el niño realice actividades sexuales-, con el 75,7%.

Según (ComScore, 2012) una compañía de medición de las plataformas sociales en Latinoamérica indicó que América Latina es la región más involucrada en redes sociales a nivel global. De acuerdo con este informe “más de 127 millones de latinos mayores de 15 años de edad visitaron un sitio de redes sociales desde el hogar o trabajo, con un promedio de 7,5 horas consumidas por visitante al mes”.

Según la página web de Argentina (We Live Security en Español, 2013), indicó que un 68,3% de los encuestados afirmó pensar que se dan con mucha frecuencia, en esta línea, el 26,3% de los encuestados afirmó conocer un niño que ha sido víctima de grooming, con respecto a las edades de estos menores, un 52,9% tiene entre 11 y 15 años, le siguen aquellos que tienen entre 7 y 10 años con el 33,7%, con respecto al medio por el cual fue perpetrado el ataque de grooming, un 75,4% de los encuestados aseveró que las redes sociales como Facebook y Twitter fueron las principales vías para concretar esta acción, considerando este antecedente, es importante que los padres o tutores legales vigilen el uso de este tipo de servicios por parte de los NNA, le siguen los chats con el 49,8% de las elecciones, videojuegos en línea 23,2%, correo electrónico 22,7%, y SMS o mensajes a través de teléfonos

móviles con 15,3%; en cuanto a las acciones que adoptarían los adultos si un menor es víctima de grooming, el 73,9% haría la denuncia a la policía, el 62,9% borraría al victimario de todas las cuentas del menor, y el 31% prohibiría que su hijo se conecte a estos medios.; por otro lado, el 98,3% de las personas que respondieron esta encuesta cree que es necesario penalizar el grooming, este tema es muy amplio ya que además se comprometen vidas personales y familiares a desconocidos, debido a que a la escasa relación con sus padres, también la comunicación y confianza mutua ha significado ser perjudicial para el núcleo de la sociedad; países como Argentina están tramitando proyectos de leyes que regularizan este tipo de acciones. De ésta manera se combinan comunicación familiar y tecnología dando lugar a que las familias están obteniendo nuevos y diversos comportamientos comunicativos a través de las redes sociales, ya sea por la distancia física o vínculos afectivos, considerándolo como un medio rápido y eficaz de comunicarse con los miembros familiares.

Meso

Según el sitio web SocialBakers las redes sociales en Ecuador tuvo su máximo auge en la última década principalmente con los jóvenes que tienen de 18 a 24 años, siendo Facebook la red social con mayor número de fans dentro del país.

De acuerdo al (El Diario Manabita, 2015), expresó que; El Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) reveló que el 68,9% de la población entre 12 a 17 años de edad pasan 6 horas en redes sociales, también mencionó que; Facebook, WhatsApp, Skype y YouTube son las redes más utilizadas entre casi cinco millones de ecuatorianos, así también se indicó que de acuerdo al registro de la Policía de Menores (Dinapen), de 95 adolescentes que en este año han huido de casa, 18 lo han hecho con personas que conocieron en Facebook, ellos se refugian en redes sociales como alternativa para dejar de lado los problemas que tienen en casa o a nivel personal; al no sentirse escuchados ni apoyados, la salida de las futuras víctimas es mezclarse en un mundo cibernético, buscando lo que en sus hogares no encontraron.

En relación a lo antes mencionado cabe recalcar que en la actualidad los jóvenes tienden a comunicarse con mayor facilidad entre ellos e incluso con desconocidos, gracias a la utilización de dispositivos electrónicos, de los cuales sus padres no tienen mayor control y por ende se abren varias puertas a que sus vidas se pongan en peligro, dicha problemática se origina cuando los menores no tienen la atención debida en sus hogares a razón de que posiblemente tengan problemas en sus vidas personales y necesitan ser escuchados.

Según el (Diario El Telégrafo, 2015) menciona que, un estudio global reveló que 8% ha sido víctima de preparación para 'Grooming'. El COIP tipifica estos delitos donde los menores son víctimas en los artículos 103, 100, 173 con penas que van desde 1 a 3 años la más leve; y de 16 a 19 años de privación de libertad.

De acuerdo a la encuesta realizada por (INEC; Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015), el 36.9% de las personas usó internet como fuente de información, mientras el 29.4% lo utilizó como medio de comunicación general; el 65.6% de las personas que usan internet lo hacen por lo menos una vez al día, seguidos de los que por lo menos lo utilizan una vez a la semana con el 30.4%, el 55.4% de la población de 5 años y más tiene por lo menos un celular activado, el grupo etario con mayor uso de teléfono celular activado es la población que se encuentran entre 35 y 44 años con el 80.4% seguidos de los de 25 a 34 años con el 80.1%, los de 45 a 54 años con el 77.7% y los de 16 a 24 años con el 64.9%; así también el grupo etario con mayor número de personas que utilizaron una computadora estuvo entre 16 a 24 años con un total de 76.1% seguidos del grupo de 5 a 15 años con un 59.9%.

En Ecuador se ha manifestado el Grooming de manera gradual, con el transcurso del tiempo es una problemática que ascenderá sobre todo en los NNA. Como resultado de una gran facilidad de conocer a terceros mediante la red y además que en nuestro país también existen miles de espacios físicos como Cyber's dedicados a la comunicación digital, por ende es mayor la posibilidad de tropezarse con gente que no tenga buenas intenciones para con los menores.

Nuestra cultura se está desvaneciendo, los sistemas tradicionales que han existido en las familias se han alterado, y generalmente en la mayoría de los países se está produciendo enormes cambios cuyos orígenes son complejos, perdiendo así las formas tradicionales de la palabra o la comunicación oral, tanto ha cambiado el mundo que hoy en día ya no es novedoso ver y constatar que se puede acceder a espacios virtuales desde nuestros celulares desde el lugar donde estemos, una gran mayoría de estudiantes requieren de un dispositivo para comunicarse y estar conectados con sus compañeros, son ellos quienes crean grupos en las redes sociales que además de mantenerse comunicados les sirve también para realizar tareas académicas en grupo, incluso en las horas de clase están en el chat sin ningún tipo de dirección ni control en el Facebook, Twitter, Messenger, WhatsApp, Instagram , etc, originando mucha distracción, sumisión o bloqueamiento a nuevas formas de relacionarse, incluso provocando entre ellos mismos un gran cambio en su conducta social.

La familia es la base principal para generar estabilidad emocional, sembrando durante la infancia y adolescencia mucha seguridad, alta autoestima y reconocimiento que más tarde replicará en los actos de su vida cotidiana, en nuestro país las familias están dando más importancia a los aparatos tecnológicos, aislándose unos de otros a pesar de estar compartiendo el mismo espacio físico, siendo menos activos, lo hacen los padres que de alguna manera quieren justificar su desamor y falta atención para con sus hijos, cuando no pueden permanecer todo el tiempo con ellos, ni cuando reciben la atención necesaria, y para según ellos ganarse su cariño les obsequian celulares de última tecnología, tablets, computadoras, etc. es por eso que dicha comunicación está desapareciendo en los hogares evidenciando cambios negativos en la conducta, baja autoestima, vulnerabilidad con desconocidos, etc.

Micro

En la Unidad Educativa Picaihua se ha evidenciado el uso frecuente de redes sociales en los adolescentes, esto ha sido una de las principales motivantes para el crecimiento del Grooming, esta situación muchas de las veces ocurre debido a que los jóvenes no tienen confianza con sus padres y deciden mantener contacto con

desconocidos vía redes sociales, cuando son víctimas de grooming se sienten temerosos de que sus padres los reprendan con agresiones verbales y físicas, además de que sienten vergüenza de que sus presuntos agresores tomen acciones al publicar en las redes sociales información confidencial de los menores que obtuvieron previamente por medio de chantajes, amenazándolos de que si no envían más imágenes, videos o tienen relaciones sexuales con estos personajes, harán públicas las “evidencias” que poseen con tal de hacer daño físico y emocional a los adolescentes, debido a esta creciente de la tendencia de la utilización de las redes sociales, los alumnos son cada vez más vulnerables frente a personas pedófilas o pederastas que buscan victimas fáciles de manipular.

Varias de las causas por las cuales se produce el grooming pueden ser de origen interno del hogar tal como: la ausencia de los padres, desinterés de los mismos por las emociones de sus hijos, la adquisición de aparatos tecnológicos, la falta de dialogo y especialmente el desconocimiento de los padres sobre el uso de redes sociales. De ahí surge la importancia de concientizar a docentes, padres de familia y estudiantes sobre la trascendencia del uso de la tecnología y redes sociales como factor clave en la comunicación, sus ventajas y desventajas que permita garantizar las buenas costumbres, valores y ética profesional, avalando los derechos humanos.

Es política y responsabilidad exclusiva del Estado diseñar estrategias educativas en los colegios, que promuevan la interacción comunicativa responsable retomando los valores de equidad y honestidad generando conocimiento, la interacción familiar sea de calidad y calidez, fundamentada en mejorar la calidad de vida como medio de paz y armonía entre los integrantes del hogar; la poca comunicación e interés de los padres sobre las emociones afectivas de los hijos adolescentes derivará en aislamiento, frustraciones, soledad, depresiones, etc, al no tener un referente con quien identificarse, puede ser que estén en la búsqueda en otras fuentes alternas para suplir el vacío existencial; otro de los motivos que puede influir en el grooming, se relaciona con los padres de familia que desconocen el uso de redes sociales, y no haya supervisión del uso adecuado del internet, puede ser por el nivel de instrucción que le limite el manejo de la tecnología, en efecto, no hay vínculos comunicativos en el hogar, se dificulta el dialogo, las expresiones afectivas, emocionales,

comunicativas y sociales de los adolescentes, manifestándose y complicando en nuevas formas de conducta que puede generar en actitudes positivas o negativas, desinteresada, manipuladora, etc, de la misma forma, los hijos al pasar mucho tiempo en las redes sociales incidirán negativamente en la capacidad de comunicación con sus padres o integrantes del hogar, dificultando establecer espacios de convivencia.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

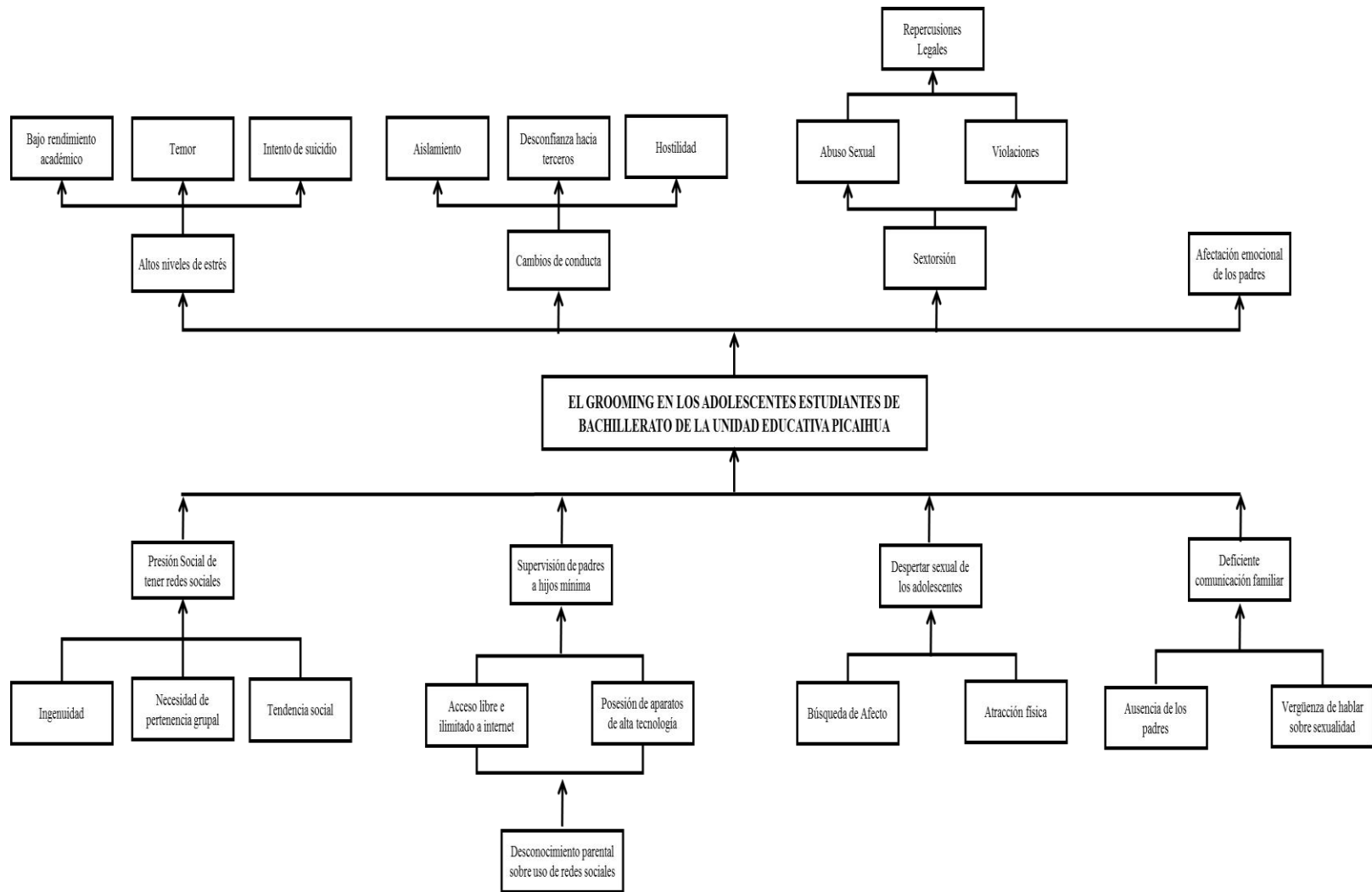


Gráfico N° 1 Árbol de Problemas
Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Investigador

Análisis Crítico

En la Unidad Educativa Picaihua de la ciudad de Ambato debido a la ingenuidad que varios de los estudiantes tienen a causa de su temprana edad y alta utilización de las redes sociales, más la necesidad de pertenencia grupal porque en la actualidad todo se maneja mediante la red como puntos de reunión, charlas sobre temas en específicos, tareas académicas, etc. y como dicha actividad se cataloga a una tendencia social entre jóvenes de quien más “amigos” tiene es la persona más popular, desemboca a una elevada presión social de pertenecer a las redes sociales. Éstas son causales para que el grooming se dé en gran facilidad con todos quienes son víctimas, lo que a futuro conllevaría a altos niveles de estrés de parte de los estudiantes, dando como resultado el bajo rendimiento académico y poniendo en peligro el año escolar, también el temor impulsado por los groomers hacia sus víctimas que a causa del daño infundido posiblemente provocaría en el estudiante intentos de suicidio.

Se debe mencionar que actualmente los hijos tienen conocimientos muchos más amplios que sus padres en cuanto a la utilización de redes sociales, es por eso que ellos desconocen la manera en cómo sus hijos manejan éstos sitios, no saben si lo usan responsablemente, no saben a cuántas redes sociales pertenecen ni cuántos perfiles podrían tener cada uno de ellos. Todo lo mencionado anteriormente es resultado de que los mismos padres obsequian a sus hijos aparatos tecnológicos tan avanzados que ni ellos pueden utilizar, e incluso otro factor importante es el acceso libre e ilimitado a internet que los hijos tienen en casa, cabe recalcar que el internet como herramienta académica virtual es muy importante ya que significa desarrollo en la educación de los mismos, pero también es una puerta abierta a que éstos sean atrapados por los depredadores virtuales quienes están al otro lado del computador. Excusa por la cual el grooming se manifiesta sin dificultad alguna, debido a que la supervisión de los padres es mínima a razón del desconocimiento y el uso del internet sin control. Una vez hecho el daño, aparecen los inesperados cambios de conducta que se traducen en los hijos como el aislamiento voluntario ya que se desconecta de todo el mundo porque según el adolescente no tiene a nadie que lo pueda ayudar, además de la vergüenza que podría

sentir al saber que los demás se enteran de lo que está pasando, originando la desconfianza hacia terceros porque pensaría que todos le quieren hacer daño y finalmente su única defensa sería la demostración de hostilidad para con todos sin distinguir familia, amigos, conocidos, etc.

Los adolescentes están en una edad en la que buscan experimentar todo lo que ésta sociedad les ofrece, se apoyan en sus cambios físicos, hormonales, desarrollo del cuerpo, etc. para darse cuenta que sienten atracción física por el sexo opuesto y si van más allá buscan afectividad con su par escogidos por ellos mismos, lo que conlleva al despertar sexual de los adolescentes que es algo muy natural y al mismo tiempo muy peligroso. Tema que es aprovechado por los groomers para de cierta manera adelantar ese proceso en los adolescentes y presionarlos mediante la sextorsión a que estos sean vulnerables a sufrir de abuso sexual o en el peor de los casos y que es el objetivo principal de los groomers llegar a cometer el delito de la violación, con lo que se pueden generar repercusiones legales en las que sus principales protagonistas son los adolescentes y sus familias.

Debido a la situación económica que ésta sociedad ofrece, en muchos hogares para poder subsistir al igual que padre y madre están en la obligación de salir a trabajar fuera, dejando a sus hijos solos en casa y depositando ciegamente toda su confianza en ellos, se exponen a que los suyos sean víctimas seguras dentro de su propio hogar. Ésta condición fomenta el alejamiento entre padres e hijos y se pierde la confianza para hablar sobre temas de sexualidad, misma confianza que encuentran en sus amigos o extraños que se están en las redes sociales o en la información que ofrece el internet, la que sí es mal utilizada podría llegar a consecuencias graves, todo gracias a la deficiente comunicación familiar, dando como consecuencia una gran afectación emocional de los padres que están inmersos en el grooming sufrido por sus hijos.

Prognosis

En caso de no darle solución a la problemática existirían varios factores que podrían verse perjudicados, uno de estos es la salud del adolescente porque se produciría altos niveles de estrés, lo que desencadenaría en el bajo rendimiento académico del estudiante, el temor hacia los demás sin distinguir amistad, familia, afinidad social, etc. y por último si se ha ocasionado un daño mucho más grave, el adolescente podría incluso llegar a intentar suicidarse. Así también si no se logra solucionar el problema los adolescentes podrían cambiar de conducta, es decir se sumergirían en un aislamiento total, llegando a tener mucha desconfianza de todas las personas y manifestando su inconformidad mediante la hostilidad.

Otro efecto puede ser la sextorsión que consiste en el chantaje proporcionado por el groomer hacia su víctima para que continúe enviando todo tipo de material pornográfico producido por el adolescente para la satisfacción del acosador, lo que generaría un abuso sexual y hasta una violación en contra de la víctima y finalmente se podría tener una afectación emocional en los padres quienes al observar que sus hijos han sido vulnerados sentirán temor de que vuelva a ocurrir situaciones similares en el futuro.

Los menores de edad que se encuentran en constante uso de las redes sociales y al no conocer sobre la peligrosidad de las mismas van a continuar con su uso ilimitado lo que causara consecuencias graves tales como violaciones, suicidios, secuestros, cambios de personalidad en los menores, etc.; así también los padres de familia se verán perjudicados al no contar con un apoyo, en casos de grooming los hogares podrían verse destruidos por la falta de comunicación en la familia, lo cual puede conllevar a un colapso de las familias, finalmente la institución educativa se pueden ver afectadas debido a que la existencia de casos de grooming pueden llegar a juicios y esto ocasionaría la pérdida de prestigio de la institución.

Formulación del Problema

¿De qué manera incide la Comunicación familiar en el grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua del cantón Ambato?

Interrogantes de la Investigación

1. ¿Existe la adecuada comunicación familiar en los adolescentes de la Unidad Educativa Picaihua?
2. ¿Cuál es el conocimiento que se tiene sobre el grooming?
3. ¿Qué métodos se puede aplicar para lograr una eficiente comunicación familiar y evitar el grooming?

Delimitación del objeto de Investigación

Delimitación de Contenidos

CAMPO: Social

ÁREA: Socio - Educativa

ASPECTO: Comunicación Familiar - Grooming

Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en la Unidad Educativa Picaihua a partir de octavos años, perteneciente al cantón Ambato.

Delimitación Temporal:

El presente trabajo de investigación se realizará en el periodo académico Octubre 2016 – Marzo 2017.

Unidades de Observación:

La investigación se realizará todos los estudiantes de la Unidad Educativa Picaihua a partir de octavo año.

Justificación

Es importante que se realice el presente proyecto porque este servirá para que las familias que tienen a adolescentes en sus hogares aumenten sus niveles de comunicación intrafamiliar y a la vez mejoren el control hacia sus hijos quienes muchas de las veces ven afectada su seguridad integral al encontrarse en la novedosa práctica de involucrarse en las redes sociales como una alternativa de comunicación con el exterior además de buscar apoyo que no encuentran en sus propios hogares, el proyecto también se realiza para de ésta manera encontrar las mejores alternativas de cómo proteger a los adolescentes del riesgo de verse involucrados en grooming al permanecer constantemente en el uso de redes sociales. La manera de lograr un total conocimiento de ésta problemática es dando a conocer a los padres sobre estadísticas, cambios de comportamiento, socializar todo acerca del grooming, y que relacionen si está sucediendo en sus hijos para frenar de raíz lo que puede suceder si se continúa sin poner atención a sus hijos.

Este proyecto es de gran impacto para las familias que tengan NNA en instituciones educativas o que estén fuera de ellas ya que eso no les impide que lleguen a ser víctimas, además es factible realizarlo ya que mediante la investigación se podrá encontrar causas y efectos en los niños que nos permitan identificar si podrán ser candidatos fáciles ante personas que no ofrezcan nada bueno.

Los beneficiarios del proyecto serán principalmente los adolescentes ya que se protegerá su seguridad personal, luego están los padres o familiares que sentirán tranquilidad, seguridad y estabilidad, mejorando el vínculo afectivo entre cada uno de los miembros, también se verá beneficiada la Unidad Educativa a razón de que no tendrán problemas

internos con estudiantes que puedan tener bajo rendimiento, faltas injustificadas, abandonos indebidos de la institución entre otros inconvenientes a causa del grooming.

El proyecto se considera factible ya que es una problemática que en la actualidad existe y va en aumento, sin embargo no hay mayores iniciativas ni estudios referentes a esta ni con respecto a su mitigación, por ende es un tema novedoso que puede ser tratado al recibir el apoyo de la institución.

Objetivos

Objetivo General

Detectar la incidencia de la Comunicación Familiar en el Grooming en los adolescentes de la Unidad Educativa Picaihua.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar los niveles de comunicación familiar en los adolescentes de la Unidad Educativa Picaihua.
2. Analizar cuál es el conocimiento que los adolescentes de la Unidad Educativa Picaihua tienen sobre el grooming.
3. Proponer alternativas de solución al problema planteado.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

A través de la búsqueda se han tomado en cuenta varios trabajos que se relacionan con la problemática de estudio, a pesar de que algunos de estos no hacen referencia exacta a las variables del tema de investigación planteado, tienen relación con las mismas debido a ello el autor consideró apropiado contemplar los trabajos investigativos encontrados mismos que son reales y se detallan a continuación:

- Trabajo para obtener Título de Doctorado en comunicación, arte y educación; UB. **Autora:** Cristina Pulido Rodríguez. **Año:** 2006. **Tema:** “Prevención de abusos sexuales a menores en Internet. Acciones preventivas online (España)”. **Objetivos:** a) Revisar bibliográficamente las publicaciones más relevantes en los últimos ocho años respecto el objeto de estudio definido; b) Elaborar el estado de la cuestión respecto a abusos sexuales a menores en Internet y las recomendaciones para su prevención; c) Elaborar una clasificación de las acciones preventivas online actuales a través del análisis de contenido de 14 acciones seleccionadas para el estudio; d) Analizar en profundidad tres de las acciones preventivas seleccionadas en la clasificación a partir del contraste de su práctica y las recomendaciones clave extraídas en el estado de la cuestión; e) Describir cuáles son las acciones preventivas online que existen en España y compararlas con las tendencias internacionales, para el cumplimiento de los objetivos la autora utilizó una **metodología** comunicativa crítica que tiene como característica fundamental la reflexión y la intersubjetividad, recoge entre otras las aportaciones de la fenomenología, mediada por las interacciones sociales, es

decir interpretada a través de los significados resultantes de las interacciones para esto la autora utilizó la técnica del análisis bibliográfico obteniendo los siguientes **resultados:** a) Se ha detectado que en las acciones de grooming se refuerza la imagen de la posible persona abusadora con las siguientes características; suele ser un extraño, persona que suele mentir sobre su identidad (aparentar menor cuando es adulto) y persona retraída o sin estar incluida socialmente, generalmente con problemas para relacionarse con personas adultas; b) Otro de los elementos identificados en el análisis de las acciones internacionales que contemplaban una de las recomendaciones fundamentales realizadas tanto por la comunidad científica como exigida por los propios menores en los foros internacionales, es la participación de los mismos en las acciones preventivas. Esta recomendación y exigencia no están incluidas en ninguna de las prácticas analizadas seleccionadas, partiendo de los resultados la autora expone las **conclusiones:** a) Una de las principales preguntas que se elaboraron para desarrollar esta tesis doctoral era constatar si las acciones preventivas online seleccionadas cubrían la prevención de todas las tipologías de abusos sexuales a menores identificadas en el estado de la cuestión, el resultado fue que no; b) Una de las buenas noticias es que España haya firmado la Convención Europea (2007). Esta firma implica llevar a cabo ciertas acciones en el país sobre prevención de los abusos sexuales a menores que, sin duda, promoverán un mejor marco de protección y acción en cuanto el tratamiento de estos abusos en nuestro país; c) Durante la realización de la tesis doctoral se han ido señalando líneas futuras que requieren una mayor investigación y reflexión tanto teórica como práctica, que no se ha podido cubrir con la realización de esta tesis doctoral, por este motivo se ha considerado importante incluir futuras líneas de investigación para seguir avanzando científicamente en esta problemática social.

- Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Doctorado; Escuela de Doctorado; UM. **Autora:** Natalia García Guilabert. **Año:** 2014. **Tema:** “Victimización de menores por actos de ciberacoso continuado y actividades

cotidianas en el ciberespacio”. **Objetivos:** a) Determinar la prevalencia de menores afectados por ciberacoso continuado no sexual; b) Conocer la prevalencia de cada una de las formas de victimización que conforman el ciberacoso continuado no sexual; c) Obtener una descripción detallada de los hábitos de uso de Internet de los menores; d) Determinar las características demográficas de las víctimas de ciberacoso continuado; e) Analizar la relación existente entre los hábitos de los menores en Internet con las distintas modalidades de ciberacoso continuado no sexual; f) Comprobar, mediante modelos matemáticos, si los hábitos de los menores en Internet se agrupan de acuerdo a los planteamientos teóricos de las actividades cotidianas en el ciberespacio, para ello la autora empleo una **metodología** cuantitativa puesto que se aplicó la técnica de la encuesta a 2038 alumnos de secundaria para posteriormente realizar el análisis de los datos obtenidos en los cuales se generaron los siguientes **resultados:** a) Los resultados muestran que 469 de los 2038 participantes en el estudio, en algún momento de su vida, han sido insultados o ridiculizados de manera repetida a través de Internet o el móvil, esto es, que el porcentaje de víctimas se sitúa en el 23% frente a un 77% que nunca ha sufrido esta forma de ciberacoso; b) De los menores participantes en la encuesta, un 35,1% admiten haber facilitado sus datos personales a través de Internet frente al 64,9% que niegan haberlos facilitado, el 24,4% lo hace a través de aplicaciones como WhatsApp, Line, etc, es decir, a través de herramientas de comunicación propias de la mensajería instantánea. En segundo lugar, se encuentra la transmisión de datos personales a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Tuenti, etc.) con un 20,5%, seguido del correo electrónico con un 9,2%. En menor medida, los facilitan a través de páginas de videojuegos online (3%), salas de chats (2,2%) y los foros (0,8%); c) Los sujetos del estudio usan principalmente el teléfono móvil para contactar con personas conocidas (80%). Pero ese no es el único uso que otorgan, también observamos que un 21,9% de la muestra lo usa como medio para cotillear, un 16,1% para ligar y un 13,5% para conocer personas nuevas, es decir, para contactar con desconocidos; d) Entre las personas que agregan los jóvenes a sus redes sociales encontramos

que, casi la totalidad de ellos agregan a conocidos, de forma detallada, el 89,8% agrega a sus compañeros de clase, un 79,4% agrega a compañeros de otras clases (del colegio), un 64,1% a compañeros de actividades extraescolares, y un 43,2% agrega a amigos de sus amigos, respecto a los familiares, un 56,6% agrega a sus hermanos, un 53,9% a otros familiares como tíos o primos y un 30,7% a los padres, finalmente, un 30,7% agrega a desconocidos, basado en los resultados se tienen las **conclusiones:** a) La proliferación de la tecnología digital ha transformado la manera de relacionarnos, pues su constante desarrollo ha traído innumerables ventajas, aunque éstas también han sido aprovechadas para llevar a cabo todo tipo de actos negativos, del mismo modo que otras revoluciones tecnológicas fueron utilizadas por los delincuentes; b) El cibercrimen ha ido evolucionando y mutando de forma paralela a como lo han hecho las TIC y sus usuarios, tanto es así, que en la actualidad asistimos a un tercera generación de cibercrímenes que están absolutamente determinados por el uso de Internet; c) Precisamente, dentro de los cibercrímenes sociales, el ciberacoso a menores es el ataque que en mayor medida preocupa a la sociedad, aunque también es cierto que los menores pueden sufrir otro tipo de ataques como los económicos; d) Para entender el fenómeno criminal debemos necesariamente entender el lugar en que éste se lleva a cabo, y en este sentido, la configuración del ciberespacio no solamente ha permitido que se lleven a cabo estas formas tradicionales de acoso, sino que además se hagan con mayor facilidad.

- Disertación previo a la obtención del título de abogada de la República, Facultad de Jurisprudencia; PUCE. **Autora:** María Elena Silva. **Año:** 2014. **Tema:** “El child grooming como delito informático en la realidad y legislación ecuatorianas”. **Objetivos:** a) Establecer los principales medios al alcance de los niños, niñas y adolescentes en relación a las TICs; b) Realizar una investigación teórica en nuestra legislación y en el derecho comparado acerca del childgrooming; c) Establecer el criterio que tienen los responsables de la Justicia y abogados en libre ejercicio sobre el tema, en la ciudad de Quito; d) Determinar que normas requieren ajustes jurídicos, para proteger eficazmente los derechos y

las obligaciones en el uso de las TICs; e) Identificar las condiciones sine qua non y elementos típicos del childgrooming a fin de desarrollar una propuesta normativa acorde con el estado de derechos y justicia que la constitución del 2008 determina para nuestro país; f) Realizar una investigación teórica – práctica sobre el childgrooming, como un proceso delictivo informático generado mediante en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), para su tipificación en la Legislación ecuatoriana; para la realización de la investigación la autora utilizo una **metodología** por una parte de campo y por otro lado de tipo documental y bibliográfica en la cual las técnicas a utilizarse fueron la encuesta y el análisis bibliográfico obteniendo los siguientes **resultados:** a) La totalidad de los sujetos encuestados consideran que los menores no están protegidos frente a la tecnología que éstos acarrear; b) De la totalidad de personas encuestadas, un 13% considera que la normativa penal si castiga el uso de medios informáticos en el cometimiento de delitos que afectan la libertad e indemnidad sexual, mientras que un 87% opina lo contrario, al considerar que la ley no sanciona éste tipo de conductas; c) Los sujetos encuestados consideran que entre los peligros que acarrea el internet, son mayormente nocivos para los menores los siguientes, en su orden de importancia: una mayoría de 38% considera más peligrosa la adicción por contenidos en línea (redes sociales, mensajería instantánea, videos, juegos), un 29% la posibilidad de ser víctimas de diferentes delitos, entre ellos el acoso, un 24% el ser persuadidos para compartir datos personales y familiares, así como establecer nuevas amistades, un 9% considera nocivo el alejamiento de relaciones interpersonales; d) Los sujetos en su mayoría, reflejada por el 53% dijeron estar de acuerdo con la tipificación de los delitos sexuales cometidos a través de las TICs, mientras que el 47% no está de acuerdo.

- Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Magister en Derecho Penal; UASB. **Autor:** Wilson Márcell Chávez Quinteros. **Año:** 2015. **Tema:** “Delito de grooming. ¿Necesidad de tipificación en la legislación penal ecuatoriana?”. **Conclusiones:** a) Tantas reformas en el ámbito penal en tan corto

tiempo nos han conducido de la pretensión de un derecho penal mínimo a un derecho penal en absoluta expansión, lo que ha conllevado a una criminalidad excesiva de determinados comportamientos, así como al aumento de las consecuencias jurídicas derivadas del delito, proveniente de una pretendida necesidad de superación del derecho penal liberal que ha sido reemplazado por nuevos modelos de un derecho penal de la Sociedad del Riesgo; b) Las conductas con connotación sexual deben sancionarse mediante la intervención punitiva del Estado cuando exista necesidad, lesión y merecimiento de pena, previa calificación expresa de las conductas consideradas dañosas, sin que quepa posibilidad de interpretación subjetiva o amplia de la norma, pues si bien comprendemos que ambos requisitos se vinculan con la costumbre arraigada en nuestro país por la cual los delitos sexuales, catalogados como de grave conmoción social, siempre serán conductas asociadas a un castigo penal determinado, actualmente tal raigambre se ha visto exagerado ante el accionar de los medios de comunicación y las actuaciones políticas; c) En base a la conclusión anterior, tenemos la dificultad de elaborar un concepto claro y comprensivo de delito sexual, que abarque todas las clases de autoría, participación y modalidades de ejecución de las distintas conductas de connotación sexual que cumplan con los requisitos de necesidad, lesividad y merecimiento de pena por parte del Estado; d) El fundamento de la criminalización de los delitos sexuales no debe centrarse exclusivamente en la teoría del delito como vulneración de bienes jurídicos, lesión a derechos subjetivos, o una omisión imprudente, sino que el derecho penal, por ser de última ratio, debe ser el freno a las conductas socialmente reprochables pero con atención a la afectación que se produce en cada persona, de forma individual, por determinadas conductas, pudiendo acudir a cualquiera de los elementos de juicio que ofrece la ciencia penal, conforme el sistema de estricta legalidad; e) El child grooming al relacionarlo con el abuso sexual son conductas que tienen en común el elemento del abusador y un menor de edad, en el caso del abuso sexual, la doctrina defiende como interés jurídico protegido desde la libertad, pasando por la indemnidad, hasta llegar a la integridad sexual, en el caso del child

grooming, desde el interés superior del niño, hasta la seguridad; f) El grooming constituye un delito de mera actividad que no satisface exclusivamente el principio de afectación de bienes jurídicos, ello explica, entre otros problemas, la creación de figuras penales que no atentan precisamente contra la libertad e indemnidad sexual.

- Trabajo de Titulación Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Familiar; FJCS; UTA. **Autora:** Lcda. Gloria Romaneli De la Cruz Poaquiza. **Año:** 2015. **Tema:** “Relaciones interpersonales en el hogar y su impacto en la comunicación virtual en redes sociales de los estudiantes de la Unidad Temporal Benjamín Araujo”. **Objetivos:** a) Identificar como afecta las relaciones interpersonales en el hogar, e impactan en la comunicación virtual en redes sociales de los estudiantes de la Unidad Temporal Benjamín Araujo; b) Detectar el porcentaje de tiempo de uso de la comunicación virtual en redes sociales de los estudiantes de la Unidad Temporal Benjamín Araujo; c) Proponer estrategias que debería implementar la Unidad Temporal Benjamín Araujo, para que contribuya a mejorar los vínculos afectivos en las relaciones interpersonales en el hogar y el uso adecuado de la comunicación virtual en redes sociales de los estudiantes, la autora utilizó una **metodología** enmarcada dentro del enfoque mixto, es decir mediante la combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo, puesto que de esta forma se logra una perspectiva más precisa del problema, para esto se utilizó las técnicas de la encuesta y la entrevista obteniendo los siguientes **resultados:** a) La gran mayoría de estudiantes de la UTBA hacen uso de Facebook, al ser una herramienta social que conecta a la gente con sus amigos y otras personas, un porcentaje representativo utilizan otro tipo de redes sociales, y un mínimo de estudiantes utilizan Ask.fm; b) El mayor porcentaje de los estudiantes pasa de una a dos horas en la red social, pudiendo caer en dependencia; hay estudiantes que usan de tres y hasta doce horas al día, pueden estar obsesionados, dejar de hacer otras cosas, no tener contacto físico con amigos, no tener vivencias con la familia, por estar conectados, perjudicándose a sí mismos y no ser libres; c) De acuerdo a la investigación, cabe

dar importancia al 27,56% que respondieron, no está protegida la información que proporciona a la red social, exponiéndose a que personas desconocidas den mal uso de sus datos personales, fotos, información privada de la familia y les puedan comprometer en actos de estafas, secuestros, narcotráfico, etc, partiendo de los resultados la autora plantea como **conclusiones:** a) En los hogares de los estudiantes de la UTBA, los vínculos afectivos están deteriorados, tienen dificultad para relacionarse con sus padres, pedir disculpas a la madre por no asistir a una comida familiar, defenderse cuando es acusado por un hermano, quejarse a sus padres cuando no le dejan ir de excursión, opinar en contra de sus padres cuando no están de acuerdo; b) Según estos datos estadísticos se identifican inseguridad, individualismo, baja autoestima, los roles, reglas y límites no están claros, las vivencias experimentadas en interior del hogar son reflejados hacia el exterior en sus actitudes, perdiendo el principio de familia de mantener un ambiente sano entre los miembros del hogar; c) Los estudiantes de la UTBA, el 66,14% utilizan Facebook en su tiempo libre; d) La frecuencia de uso de las redes sociales de los estudiantes de la UTBA para interactuar con los miembros de su hogar, y realizar trabajos en grupos de estudio, según los datos estadísticos de la variable dependiente, el 44,62 % a veces y el 23,88% rara vez interactúan con la familia, perdiendo el contacto físico de afecto, identidad, reconocimiento, aceptación de los adolescentes y por ende los vínculos afectivos en la familia, induciendo a buscar en otras fuentes fuera del hogar, como se observa claramente según los porcentajes de la investigación, están haciendo mediante la comunicación virtual.

- Requisito previo para optar por el título de psicólogo clínico, FCS; UTA. **Autor:** Oscar Fabricio Moreano Núñez. **Año:** 2014. **Tema:** “El uso de las redes sociales y comunicación familiar de los adolescentes del segundo año de bachillerato del Colegio Nacional Ambato”. **Metodología** que conserva un enfoque predominantemente cualitativo, pues los datos que se recogieron mediante la exploración de campo y la revisión de documentos han sido sometidos a interpretación y contextualización desde una visión interpretativa crítico-

propositiva del problema, el autor utilizó la técnica de la encuesta para la recolección de datos que arroja como **resultados:** a) Respecto al uso de internet, de 184 que contemplan el 100%, se obtuvo que el 25% corresponde a un Uso esporádico de redes sociales, el 64% a Uso frecuente-manejo adecuado de redes sociales, el 11% a Uso considerable-manejo inadecuado de las redes sociales y el 0% correspondiente a Uso excesivo-posible adicción; b) En cuanto a los resultados obtenidos en base al Cuestionario de Funcionamiento Familiar se destacaron que: de los 184 que corresponden a la población general, 147 es decir el 80% corresponden a Familias Funcionales mientras que el 20% restante se enmarcaron en el criterio de Familias Disfuncionales; c) De los datos obtenidos se tiene que de la población general el 52% poseen patrones de control de conducta, mientras que a la par le sigue con un 48% aquellos con ausencia de Patrones de control de conducta; el autor basándose en los resultados obtenidos estableció como **conclusiones:** a) El estudio establece que el Uso Frecuente de las redes sociales es mayoritario en los adolescentes y que su utilización es adecuada y funcional, es decir: de 2 a 3 horas por 4 a 5 días a la semana, aquello implica que la población tiende a controlar el uso de redes sociales, mientras que una mínima parte lo utiliza inadecuadamente, marcado así, por la falta de información en el propósito de creación de una o más cuentas de red social y el deseo constante por estar conectado; b) Entre lo que respecta a la Comunicación Familiar se destaca que la mayoría de los adolescentes poseen patrones de Comunicación funcionales sugerentes a; apertura al diálogo, comprensión, atención y empatía, de igual manera un pequeño grupo percibe ciertos distanciamientos en la comunicación, y formas inadecuadas de entablar el diálogo entre los miembros, de igual forma con relación a este grupo existen adolescentes que se mantienen al margen de dar su opinión clara sobre su comunicación en familia, mientras que otros son contradictorios en la forma en cómo perciben dicha comunicación; c) Con las estadísticas realizadas y analizadas más el resultado del Chi-Cuadrado, se acepta la hipótesis nula, dejando como conclusión que el uso frecuente de redes sociales no afecta la comunicación familiar, sin embargo al estudiar a fondo tanto los parámetros de

uso de redes sociales y los patrones de comunicación en su forma general y particular, no se descarta la futura posibilidad de que mientras más existe consumo o utilización de redes sociales de forma desmedida, la disfuncionalidad en la comunicación tendería a crecer, constituyendo así varios problemas psicológicos.

Las investigaciones citadas anteriormente aportan en gran manera al presente proyecto de investigación ya que sirven como una base fundamental que permite conocer la existencia de la problemática estudiada en diferentes contextos, es por ello que se consideró importante implementarlas dentro de este documento para que así se tenga una clara idea de cómo la poca o nula comunicación dentro del núcleo familiar promueve a que los menores busquen refugio en el uso de redes sociales, dejándolos vulnerables a ser posibles víctimas de depredadores sexuales que se escudan bajo perfiles falsos y ofrecen afecto, comprensión y compañía disfrazados, con el interés de abusar de los menores.

Fundamentaciones

Fundamentación Filosófica

Según (Arnal, Del Rincón, & Latorre, 2002) el paradigma sociocrítico direccionó a la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento a razón de que su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a determinados problemas generados por éstas, todo siempre tomando en cuenta la participación de los miembros de la comunidad en la cual existe la problemática estudiada, el paradigma sociocrítico considera que el conocimiento se construye siempre por los intereses que parten de las necesidades de los grupos, por tanto pretende una autonomía del ser humano que considera se puede conseguir mediante la capacitación de los sujetos para su propia participación y transformación social.

Se tomó en cuenta al paradigma sociocrítico debido a que hará partícipes del cambio de las estructuras en las relaciones sociales a los estudiantes de la institución mediante la autorreflexión, se denotarán sus emociones y su capacidad para resolver sus problemas existentes a través de su intervención, recibirá el apoyo de las personas que conforman su entorno social como; padres, amigos, profesores y demás, para lograr llegar al objetivo esperado, que es la completa solución de sus problemas. Se obtendrá una visión completa de la problemática gracias a la oportuna y breve intervención y modificación de las estructuras sociales que cada individuo tiene con su entorno, estableciendo así una prevención que combatirá que la problemática aparezca o siga avanzando.

Fundamentación Epistemológica

El enfoque epistemológico que se utilizó en la investigación fue el Empirista-Inductivo, según (Padrón, 1998) manifiesta que éste enfoque se basa en los patrones que aparecen en las repeticiones de los sucesos o acciones de las personas, de allí se los identifica fácilmente, en donde nacen probabilidades de comportamientos futuros en base a las acciones, nace de la experiencia (empirista) y de los instrumentos sensoriales para apreciar los sucesos (inductivo). Este enfoque se concibe como producto del conocimiento científico los patrones de regularidad a partir de los cuales se explican las interdependencias entre clases distintas de eventos fácticos, de acuerdo a este enfoque, el conocimiento es un acto de descubrimiento de patrones de comportamiento de la realidad.

Se utiliza el enfoque empirista inductivo en la investigación puesto que se descubrirá cual es el patrón de comportamiento que genera que los estudiantes lleguen a manos de los groomers, el investigador plantea llegar a la obtención de conocimientos a través del descubrimiento de patrones de comportamientos existentes en los estudiantes de la Unidad Educativa Picaihua que han sido o pueden ser víctimas de grooming; para a través de éste hallazgo y de la obtención de ilustraciones generar nuevas propuestas que sirvan como alternativas para la solución de ésta problemática detectada.

Fundamentación Axiológica

La investigación se fundamenta en valores determinados por el (Colegio de Trabajadores Sociales Puerto Rico, 2011) que promueven un trabajo eficiente y son: Servicio hacia la población investigada mediante la protección de sus Derechos, Justicia Social promoviendo la paz, la sensibilidad y la igualdad, Integridad realizando una intervención ética respetando las decisiones e información de los estudiantes siempre que éstas no generen daños a terceros, Competencia siendo una persona capacitada y generando productos útiles para la comunidad.

El investigador propone la aplicación de estos valores para la correcta realización de su trabajo ya que es importante ser visto como una persona respetable y que maneja buenos valores para que de ésta manera sea factible la obtención de información a través de la utilización de la empatía.

Fundamentación Sociológica

La investigación se basó en el enfoque sociológico denominado Criticismo que según (Noguera, 2002) se define como una corriente que busca un cambio en la sociedad a partir de que quienes la componen desarrollan una postura Crítica y Participativa, considera que el hombre es el responsable del cambio social ya que éste es quien transforma la realidad social a través del tiempo, este enfoque plantea la posibilidad de consenso, apoyo y comprensión entre los miembros de los grupos sociales.

Es sumamente significativo que se preste atención especial a los adolescentes quienes son parte importante y creciente de nuestra sociedad y que debido a las tendencias que van apareciendo, con el transcurso del tiempo optan por experimentar actividades que muchas de las veces pueden llegar a ser perjudiciales para ellos, tal es el caso del Grooming que aparece como alternativa de escape, a la deficiente comunicación dentro del núcleo familiar y que puede llegar a provocar situaciones en las cuales los menores se encuentren en riesgo. Es importante dar a conocer que no se tiene conocimiento basto

acerca del grooming, a pesar de que si existe, si se presencia en las instituciones en su mayoría, ya se tipificó este delito sin embargo no lleva el nombre de grooming, razón por la que en el país no se conoce mayormente sobre el mismo para en lo posible poder realizar una investigación más exhaustiva y realizar campañas de capacitación y prevención acerca de la problemática mencionada sobre todo a padres de familia o a personas que están a cargo de menores, quienes son los más vulnerables.

A pesar de que en otros países ya se tiene conocimiento de que la palabra “grooming” es un delito, es importante que se socialice los factores o condicionantes que se generan para que las víctimas sean atrapadas fácilmente por los groomers para de este modo culturizar a la sociedad que vive con un menor o adolescente en casa, para estar preparados ante cualquier cambio de conducta o acción reflejada en los jóvenes, además de adaptar las campañas realizadas por estos países latinos que ya están en la lucha y con resultados positivos que en cierto modo intentarían frenar a las personas que se encuentran al otro lado del computador con malas intenciones.

Fundamentación Legal

Constitución

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas

mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

Código de la niñez y la adolescencia

Art. 27.- Derecho a la salud.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen.- Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;
2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;

3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;

4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,

5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

Aún en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

Art. 68.- Concepto de abuso sexual.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio. Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Código Orgánico Integral Penal

Artículo 100.- Explotación sexual de personas.- La persona que, en beneficio propio o de terceros, venda, preste, aproveche o dé en intercambio a otra para ejecutar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años. Si la conducta descrita se lleva a cabo sobre personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o enfermedad catastrófica, personas en situación de riesgo o se encuentren en situación de vulnerabilidad o si entre la víctima y la persona agresora se mantiene o se ha mantenido una relación consensual de pareja, de familia, conyugal o de dependencia económica o exista vínculo de autoridad civil, militar, educativa, religiosa o laboral, la pena privativa de libertad será de dieciséis a diecinueve años.

Artículo 101.- Prostitución forzada.- La persona que obligue, exija, imponga, promueva o induzca a otra en contra de su voluntad para realizar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años, en alguna o más de las siguientes circunstancias:

1. Cuando se aproveche de condiciones de vulnerabilidad de la víctima o se utilice violencia, amenaza o intimidación.
3. Cuando tenga algún tipo de relación de confianza o autoridad con la víctima.

Artículo 103.- Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes. La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes en actitud sexual; será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Si la víctima, además, sufre algún tipo de discapacidad o enfermedad grave o incurable, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

Cuando la persona infractora sea el padre, la madre, pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tutor, representante legal, curador o pertenezca al entorno íntimo de la familia; ministro de culto, profesor, maestro, o persona que por su profesión o actividad haya abusado de la víctima, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Artículo 104.- Comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.-La persona que publicite, compre, posea, porte, transmita, descargue, almacene, importe, exporte o venda, por cualquier medio, para uso personal o para intercambio pornografía de niños, niñas y adolescentes, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

Artículo 168.- Distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes.-La persona que difunda, venda o entregue a niñas, niños o adolescentes, material pornográfico, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 170.- Abuso sexual.- La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años de edad o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si la víctima es menor de seis años, se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Artículo 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción o intimidación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La persona que suplantando la identidad de un tercero o mediante el uso de una identidad falsa por medios electrónicos o telemáticos, establezca comunicaciones de contenido sexual o erótico con una persona menor de dieciocho años o con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Artículo 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y vídeo en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

Artículo 179.- Revelación de secreto.- La persona que teniendo conocimiento por razón de su estado u oficio, empleo, profesión o arte, de un secreto cuya divulgación pueda causar daño a otra persona y lo revele, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año.

Artículo 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

3. La información acerca de las niñas, niños y adolescentes que viole sus derechos según lo previsto en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Artículo 443.- Atribuciones de la Fiscalía.- La Fiscalía ejerce las siguientes atribuciones:

4. Garantizar la intervención de fiscales especializados en delitos contra la integridad sexual y reproductiva, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas y adultos mayores y, en las materias pertinentes que, por sus particularidades, requieren una mayor protección.

Artículo 472.- Información de circulación restringida.- No podrá circular libremente la siguiente información:

4. La información acerca de niñas, niños y adolescentes que viole sus derechos según lo establecido en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia y la Constitución.

Artículo 476.- Interceptación de las comunicaciones o datos informáticos.-La o el juzgador ordenará la interceptación de las comunicaciones o datos informáticos previa solicitud fundamentada de la o el fiscal cuando existan indicios que resulten relevantes a los fines de la investigación, de conformidad con las siguientes reglas:

9. Quedan prohibidas la interceptación, grabación y transcripción de comunicaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en aquellos casos que generen la re-victimización en infracciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, sexual, física, psicológica y otros.

Categorías Fundamentales

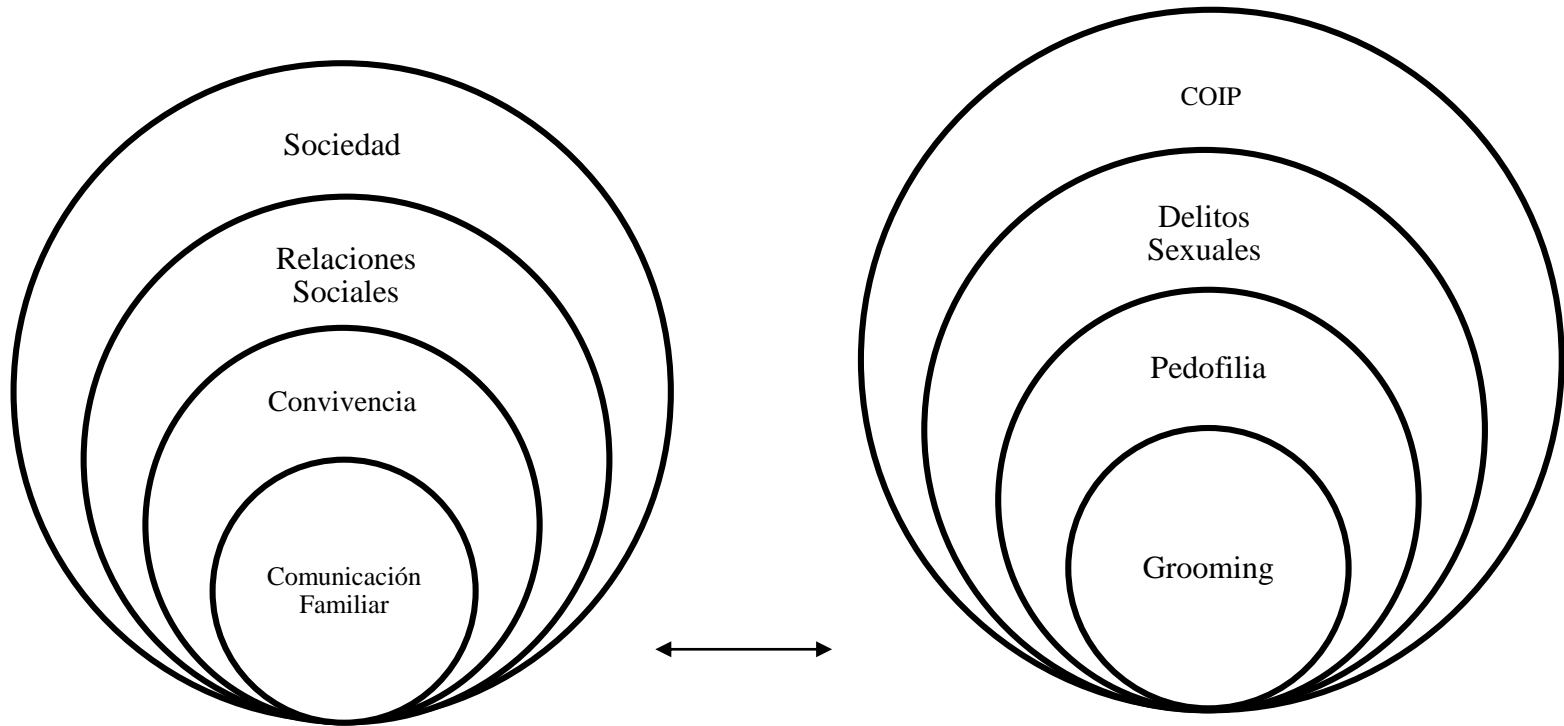


Gráfico N° 2 Red de inclusiones conceptuales

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Infraordinación de Ideas de la Variable Independiente

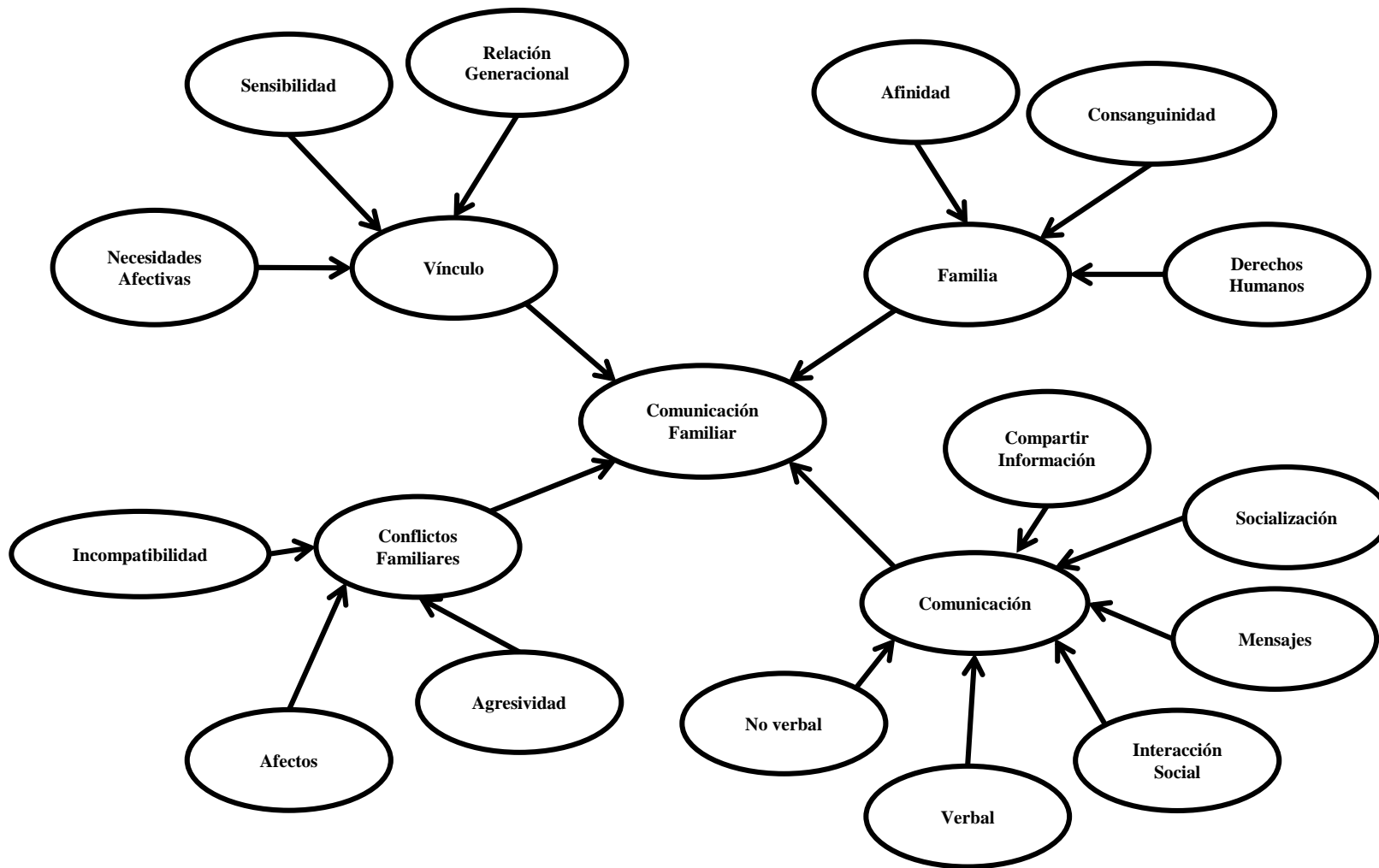


Gráfico N° 3 Infraordinación de Ideas de la Variable Independiente
Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Investigador

Infraordinación de Ideas de la Variable Dependiente

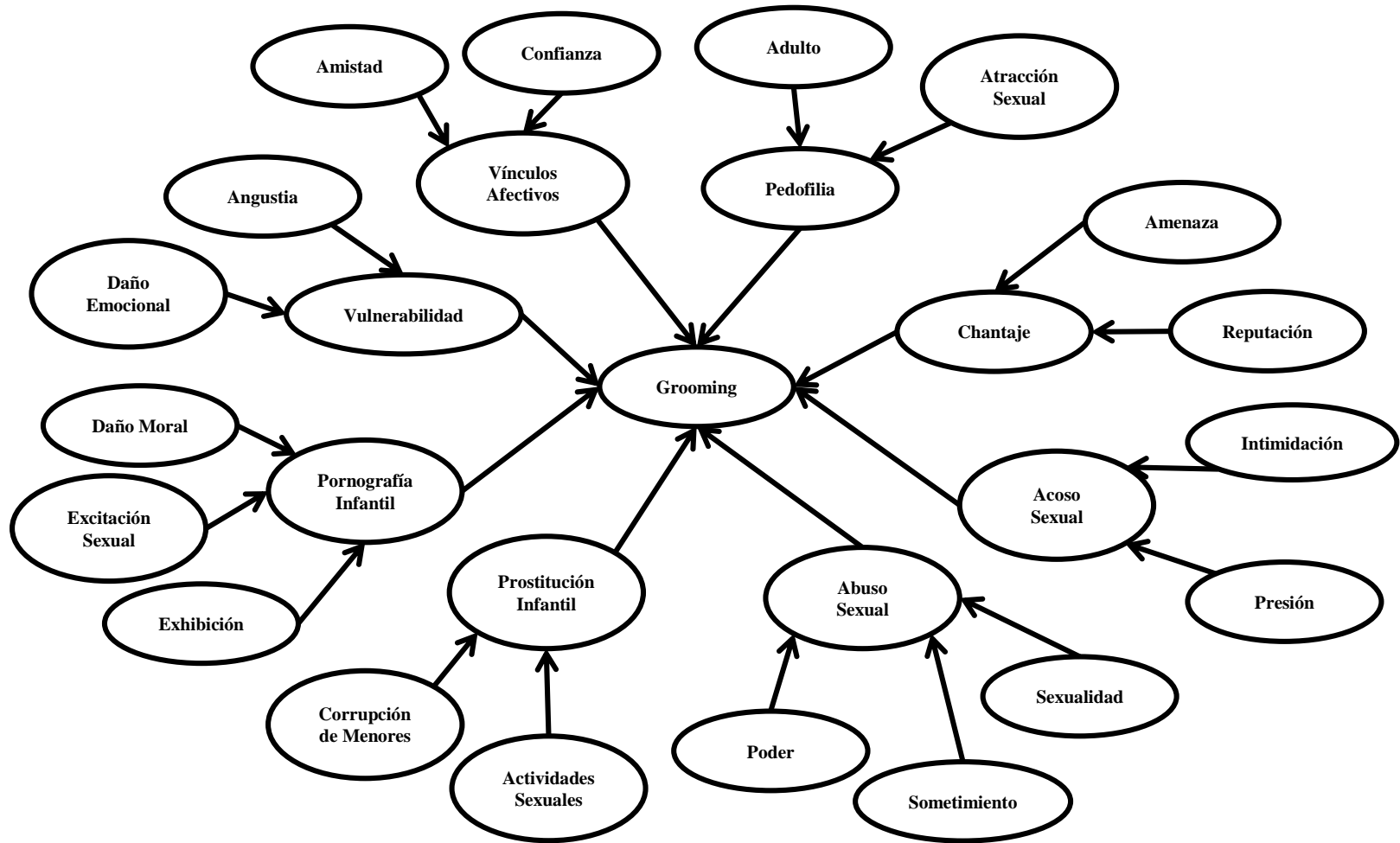


Gráfico N° 4 Infraordinación de Ideas de la Variable Dependiente
Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Investigador

VARIABLE INDEPENDIENTE

Sociedad

Para (Ander-Egg, 2003) Los vínculos existentes entre una pluralidad de seres vivientes en interacción (incluso plantas y animales). Es la contextura inter-humana, aludiendo al conjunto de individuos, organizaciones, instituciones, actitudes y formas de ser que tienen características en común; en este sentido, se habla de sociedad burguesa, sociedad capitalista, sociedad socialista, etc.

Relaciones Sociales

Según (Grossetti, 2009) Son las múltiples interacciones que se dan entre dos o más personas en la sociedad, por las cuales los sujetos establecen vínculos laborales, familiares, profesionales, amistosos, deportivos. Se enmarcan en la cultura social del grupo al que pertenecen, reflejando un posicionamiento y un rol en la sociedad a través del proceso de socialización.

Convivencia

Declara (Cabanellas de Torres, 2006) Cohabitación, vida en compañía de otras personas compartiendo al menos casa, con frecuencia también la mesa, y en ocasiones el lecho.

Necesidades Afectivas

Menciona (Ander-Egg, Necesidad, 2003) La necesidad de amor respecto a las asociaciones satisfactorias con otros, para pertenecer a grupos y para dar y recibir amistad y afecto. Las necesidades de estimación, dignidad y respeto de los demás, referidas a menudo como necesidades del yo o de status.

Sensibilidad

Refiere (Anaya, Sensibilización, 2010) Ante la presentación repetida de un estímulo, las respuestas se intensifican, provocando respuestas parecidas al condicionamiento.

Relación Generacional

Indica (Ander-Egg, 2003) Toda conexión o vínculo entre dos o más personas o grupos, que surge de la interacción que se produce entre ellos.

Vínculo

De acuerdo a la (Real Academia Española, 2006) Unión o atadura de una persona o cosa con otra.

Afinidad

Para (Cabanellas de Torres, Afinidad, 2006) El parentesco que se contrae por el matrimonio consumado, o por cópula ilícita, entre el varón y los parientes consanguíneos de la mujer, y entre ésta y la familia consanguínea de aquél.

Consanguinidad

Según (Cabanellas de Torres, 2006) Unión o proximidad de las personas que tienen un ascendiente común cercano, o que derivan unas de otras; es decir, las emparentadas por la comunidad de sangre, según la directa etimología de la palabra.

Derechos Humanos

Declara (Quintero Velásquez, 2007) Conjunto de derechos fundamentales que cada hombre, cada mujer y cada niño poseen por el solo hecho de pertenecer a la especie humana, por su propia naturaleza y dignidad. Le son inherentes e inalienables y han de ser consagrados y garantizados por la sociedad política. Guardan relación con las situaciones problemáticas donde está en juego el respeto por la integridad de la vida y la vulneración de la dignidad humana.

Familia

Menciona (Shepard, La Institución Social Fundamental, 2015) Es la institución social fundamental más antigua del mundo. Ésta siempre ha satisfecho la necesidad fundamental de toda sociedad, es decir la de procrear y socializar a los hijos. Satisface casi todas las necesidades sociales, y por tanto es la institución social más importante.

La familia como institución social es un sistema de normas que guía la interacción entre las personas que están vinculadas por la sangre o el matrimonio.

Compartir Información

Refiere (Wolgeschaffen, 2012) Es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo. A través de la comunicación, tanto las personas como los animales obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con el resto.

Socialización

Indica (Shepard, 2015) Proceso mediante el cual los miembros de una sociedad aprenden a participar en la vida del grupo y adquieren las características que conforman la idea de ser “humano”. Indica que muchas de las características “humanas” y la capacidad de participar en la vida social son aprendidas, antes de ser heredadas biológicamente.

Mensajes

De acuerdo a (Gavidia Anticono, El Mensaje, 2015) Es la información que se expresa en signos (lingüísticos o no), es la información codificada, y que luego se intercambia en el proceso de la comunicación. Comprendemos un mensaje cuando identificamos la información que las palabras y otros signos transfieren. En todo mensaje aparece plasmada la intención del emisor. La estructura formal del mensaje y el contenido constituyen elementos inseparables en la elaboración del mensaje.

Interacción Social

Para (Gelles & Levine, 2003) Es el resultado de la influencia mutua, no la actividad paralela o simultánea. Las interacciones sociales se dan desde los contactos más superficiales (extraños que pasan en la calle o van al mismo concierto), hasta las relaciones complejas, profundas, de larga duración, como entre el marido y la esposa o el padre y el hijo. Algunas son formales, por ejemplo una entrevista de trabajo. Otras son más libres, como dos niños que se encuentran en un parque y empiezan a jugar. Se debe señalar que incluso las interacciones espontáneas también caen en patrones.

Verbal

Según (Gavidia Anticono, 2015) Se utiliza como código una lengua.

No Verbal

Declara (Gavidia Anticono, 2015) Se utiliza como código cualquier otro signo que no sea la palabra (gestos, movimientos del cuerpo, señales de tránsito, etc.).

Comunicación

Menciona (Ander-Egg, 2003) Transmisión de signos, señales o símbolos de cualquier clase entre personas. Relación entre individuos encaminada a la transmisión de significados mediante el empleo del lenguaje, la mímica, los ademanes, las actitudes, etc. En esta interacción, ambas partes actúan como emisores y receptores de los mensajes.

Incompatibilidad

Refiere (Cabanellas de Torres, 2006) Exclusión natural o legal de una cosa o causa de otra. Contradicción. Antagonismo. Co-habitación o convivencia imposible o insoportable.

Afectos

Indica (Quintero Velásquez, 2007) Comprende el sentimiento, el tono y el nivel de intimidad de la familia, el ejercicio del poder, la toma de decisiones y los métodos disciplinarios; abarca todas las modalidades emocionales. Como un proceso del funcionamiento familiar, está relacionada con la cohesión, la adaptabilidad y la comunicación familiar.

Agresividad

De acuerdo a (Anaya, 2010), es el estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y/o psicológicamente a alguien.

Conflictos Familiares

Para (Quintero Velásquez, 2007) es la situación vital que requiere una respuesta eficiente para el funcionamiento familiar, producto de la oposición entre intereses y necesidades emocionales, sociales y económicas de sus integrantes. Expresa confrontación, enfrentamiento o lucha a partir de las diferencias de objetivos, deseos, intereses, afectos, concepciones y acciones de los miembros de la familia.

Comunicación Familiar

Según (Quintero Velásquez, 2007) Relación entre los miembros de la familia, con la cual intercambian mensajes y construyen símbolos y significados, a través de expresiones verbales y no verbales. Estos mensajes se constituyen en el vehículo interpersonal primario para la interrelación de los diferentes subsistemas en que está organizada la familia. Cada familia posee un estilo único que opera en privado o en público e influye en la conducta de cada uno de sus integrantes y en sus relaciones sociales. Los cinco modelos de comunicación aprendidos en la familia de origen, reconocidos en el estudio socio-familiar, son: aplacador o conciliador, culpador o recriminador, distractor o impertinente, superrazonador o computador, abierto o flexible. La comunicación comprende los contenidos verbales (comunicación digital) y el comportamiento no verbal (comunicación analógica: tono, postura, gestos, emociones). Como un proceso del funcionamiento familiar, está relacionada con la afectividad, la adaptabilidad y la cohesión. La estructura familiar es de carácter comunicacional.

Comunicación Familiar

Declara (Gallego Uribe, 2006) Se puede entender como el proceso simbólico transaccional de generar al interior del sistema familiar, significados a eventos, cosas y situaciones del diario vivir; es un proceso de influencia mutua y evolutiva que incluye mensajes verbales y no verbales, percepciones, sentimientos y cogniciones de los integrantes del grupo familiar. La interacción ocurre en un contexto cultural, ambiental e histórico y tiene como resultado crear y compartir significados.

Comunicación Familiar

Menciona (Mendoza, 2016) Es cualquier acto en el que entre dos o más personas se intercambia información, ideas, sentimientos, afectos, valores, etc., tanto a través de la palabra, como de señas, gestos, acciones, de la presencia o ausencia, o del simple tono de la voz.

(Guzmán Arteaga & Pacheco Lora, 2014) En su artículo “Comunicación Familiar y desempeño académico en estudiantes universitarios”, se estudian los comportamientos del estudiante frente a su nueva vida universitaria y cómo influye la comunicación intrafamiliar en esa fase de preparación para enfrentar contextos socioculturales, pedagógicos e individuales, con lo que se pudo demostrar que el apoyo incondicional de los padres, fomenta la confianza en los estudiantes dando como resultado mejorías en el desempeño académico.

(Ramirez Martínez, 2013) En su artículo “Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España”, se refiere que en la actualidad la comunicación familiar no se ha perdido a razón de que los emigrantes han podido conseguir aparatos tecnológicos para sentirse más cómodos y establecer una mejor comunicación, eso sí al otro lado también cuentan con las mismas disposiciones, según las personas investigadas mencionan que no sienten tanto el vacío de sus familiares gracias a la cotidianidad de la comunicación y los vínculos afectivos de la familia se mantienen.

(Lazcano, Pampliega, & Iraurgi, 2011) En el artículo “El papel funcionamiento y la Comunicación Familiar en los síntomas psicósomáticos”, se manifiesta las tendencias de las familias para desarrollar los modos de comunicación, siendo la principal herramienta de comunicación familiar la conversación, es ahí donde cada miembro expone sus pensamientos, ideas, sentimientos, etc. reestableciendo los roles para enfrentar cualquier evento, potencializando el sentimiento de satisfacción en los niños que poseen síntomas psicósomáticos porque si no lo hacen estos tendrán estrés.

(Jiménez, Murgui, Estévez, & Musitu, 2007) En el artículo “Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima”, expresa que la comunicación familiar respetuosa, empática, fomenta un sentimiento de protección, en relación a los adolescentes quienes han tenido comportamientos de conflicto dentro de sus hogares, da origen a que sus relaciones; sociales, académicas y familiares mejoren con el tiempo y por ende el autoestima se eleva, se demostró que a mayor comunicación entre padres e hijos, menor comportamiento delictivo presentará éste y viceversa. Se demostró que a mayor comunicación entre padres e hijos, menor comportamiento delictivo presentará éste y viceversa.

VARIABLE DEPENDIENTE

COIP (Código Orgánico Integral Penal)

Refiere (Uned-Derecho, 2016) Es un cuerpo legal considerado como un conjunto sistematizado y organizado de normas jurídicas que definen los delitos y determinan las penas que les corresponden a los sujetos imputados.

Delitos Sexuales

Indica (Rodríguez Collao, 2015) Son cualquier conducta ofensiva vinculada con el ejercicio de la sexualidad, que evidencia una relación de sometimiento de una persona al poder que sobre ella ejerce otro individuo, implica que el ofensor controla la voluntad de la víctima.

Pedofilia

De acuerdo a (Navarro, 2013) Son personas que desarrollan una atracción sexual hacia los niños/as o adolescentes que pueden llevarla o no al terreno de la práctica. Hay pedófilos que cometen abusos sexuales con los niños con los que se relacionan y otros que no. En este sentido, algunos autores distinguen entre pedófilos y pederastas, esta última expresión utilizada para el que cometió el abuso sexual infantil. Se emplea pedofilia para la atracción hacia niños en edad prepuberal.

Amistad

Para (Real Academia Española, 2006) Afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato.

Confianza

Según (Cabanellas de Torres, 2006) Esperanza firme en una persona o cosa. Familiaridad. Trato íntimo. Ausencia de etiqueta y cumplidos en las relaciones personales. Pacto o convenio hecho oculta y reservadamente.

Vínculos Afectivos

Declara (Quintero Velásquez, 2007) Comprende el sentimiento, el tono y el nivel de intimidad de la familia, el ejercicio del poder, la toma de decisiones y los métodos disciplinarios; abarca todas las modalidades emocionales. Como un proceso del funcionamiento familiar, está relacionada con la cohesión, la adaptabilidad y la comunicación familiar.

Adulto

Menciona (Cabanellas de Torres, 2006) El que ha llegado al término de la adolescencia. Todo mayor de edad es adulto. Lo que ha alcanzado su máximo desarrollo o crecimiento.

Atracción Sexual

Refiere (Martínez, 2016) Proceso y estado emocional positivo (placentero) que induce el acercamiento de una persona a otra con el propósito esencial de llevar a cabo una actividad o intercambio sexual. En la medida que permanezca tal condición los individuos mutuamente atraídos mantendrán relaciones íntimas entre sí de forma preferente o exclusiva.

Pedofilia

Indica (Navarro, 2013) Son personas que desarrollan una atracción sexual hacia los niños/as o adolescentes que pueden llevarla o no al terreno de la práctica. Hay pedófilos que cometen abusos sexuales con los niños con los que se relacionan y otros que no. En este sentido, algunos autores distinguen entre pedófilos y pederastas, esta última expresión utilizada para el que cometió el abuso sexual infantil. Se emplea pedofilia para la atracción hacia niños en edad prepuberal.

Amenaza

De acuerdo a (Cabanellas de Torres, 2006) Dicho o hecho con que se da a entender el propósito más o menos inmediato de causar un mal. Indicio o anuncio de un perjuicio cercano.

Reputación

Para (Real Academia Española, 2006) Opinión o consideración en que se tiene a alguien o algo. Prestigio o estima en que es tenido alguien o algo.

Chantaje

Según (Cabanellas de Torres, 2006) Vocablo francés, adoptado por la Academia Español, con el cual se designa una de las formas de estafa especial. Consiste en exigir a una persona la entrega de una cantidad, bajo la amenaza de realizar, en caso de negativa o resistencia, revelaciones escandalosas, verdaderas o falsas, sobre su honra, reputación o prestigio, o los de su familia.

Intimidación

Declara (Anaya, Agresividad, 2010) La intimidación es típicamente una forma de comportamiento repetitivo, persistente y agresivo, cuya intención es producir deliberadamente daño, miedo o angustia a una persona, o crear un entorno negativo en la escuela. La intimidación suele ocurrir en una situación donde existe un desequilibrio de poder real o percibido.

Presión

Menciona (Ander Egg, 1995) El conjunto de influencias de algún modo compulsivas, latentes o explícitas, directas o indirectas, que el ambiente social ejerce sobre los individuos y que pugnan por orientar las conductas en un sentido determinado.

Acoso Sexual

Refiere (Quintero Velásquez, 2007) Conducta, comentario o gesto de naturaleza sexual, intencionado y repetido, no deseado o no aceptado libremente por quien lo recibe. Ocurre en un clima de intimidación, de hostilidad o de humillación, o como chantaje, en un abuso de autoridad destinado a obtener favores o gratificaciones sexuales; le ley únicamente contempla las órdenes, amenazas, coacciones y presiones procedentes de un superior jerárquico.

Sexualidad

Indica (Real Academia Española, 2006) Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo. Apetito sexual, propensión al placer carnal.

Sometimiento

De acuerdo a (Gelles & Levine, 2003) La palabra sometimiento en griego, tiene dos connotaciones: una pasiva, que significa someterse a, obedecer, sujetarse a, estar bajo la autoridad de, estar sumiso; y una connotación activa, que significa someter bajo fuerza, hostigar a que se someta.

Poder

Para (Anaya, 2010) Habilidad para controlar a otros físicamente a través de la manipulación del premio o del castigo, o a través de la manipulación de la información. Implica que otros no tengan otra alternativa porque no son lo suficientemente fuerte para tomar una determinación o porque no cuentan con los recursos necesarios para hacerlo.

Abuso Sexual

Según (Rodríguez Collao, 2015) Cualquier conducta ofensiva vinculada con el ejercicio de la sexualidad, que evidencie una relación de sometimiento de una persona al poder que sobre ella ejerce otro individuo.

Actividad Sexual

Declara (Asociación Mexicana para la Salud Sexual, 2017) Es una expresión conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente. La actividad sexual se caracteriza por los comportamientos que buscan el erotismo y es sinónimo de comportamiento sexual.

Corrupción de Menores

Menciona (New Oxford Dictionary , 2013) Actos corruptores destinados a adelantar el desarrollo normal, que alteran el desarrollo de la sexualidad en los niños, que inculcan hábitos depravados y afectan la elección sexual, como decisión autónoma afectando el

derecho de no sufrir interferencias por parte de terceros en cuanto al bienestar psíquico y al normal y adecuado proceso de formación sexual del niño.

Prostitución Infantil

Refiere (Navarro, 2013) Se entiende como la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución.

Exhibición

Indica (Torres, 2006) Delito que se configura por el hecho de ejecutar, o hacer que otro ejecute, actos obscenos en sitios públicos o abiertos al público, así como también ejecutarlos en un lugar privado, pero con el propósito de que sean vistos involuntariamente por terceros.

Excitación Sexual

De acuerdo a (Real Academia Española, 2006) Despertar deseo sexual.

Daño Moral

Para (Cabanellas de Torres, Convivencia, 2006) Aquel detrimento no patrimonial, afectivo, que sufre una persona por la conducta ilícita de otro, se trata de algo subjetivo difícilmente valorable, este daño debe ser cierto, personal y causado por un hecho ilícito.

Pornografía Infantil

Según (New Oxford Dictionary , 2013) Material que contiene la descripción o exhibición explícita de órganos sexuales de niños o actividades sexuales protagonizadas por ellos y concebido para estimular sentimientos no tanto estéticos o emotivos como eróticos. Tiene como fin provocar la excitación sexual del receptor.

Daño Emocional

Declara (Anaya, Agresividad, 2010) Eventos, vivencias traumáticas, sucesos inadecuados o inesperados, hechos dañosos o actos delictivos de uno o varios agresores que alteran el equilibrio emocional, psicológico o psíquico previo de una o varias

personas, de manera directa o indirecta; dicho desequilibrio o perturbación puede tener una consecuencia permanente, transitoria, periódica o pasajera en mayor o menor grado en todas o diferentes áreas de la personalidad de la víctima, pudiendo existir alteraciones en el área emocional, cognitiva, afectiva, volitiva, espiritual, que afectan la capacidad de desarrollo o goce individual, familiar, laboral, social, espiritual o recreativo; las perturbaciones o desequilibrios pueden o no llegar a cubrir los criterios para un diagnóstico de una enfermedad o trastorno mental de acuerdo con los manuales de las psicopatologías como el DSM-IV o el CIE 10, o simplemente consistir en síntomas de alteraciones emocionales sin naturaleza patológica permanente.

Angustia

Menciona (Anaya, Agresividad, 2010) Es un sentimiento vinculado a situaciones de desesperación, donde la característica principal es la pérdida de la capacidad de actuar voluntaria y libremente por parte del sujeto, es decir, la capacidad de dirigir sus actos.

Vulnerabilidad

Refiere (Eroles, 2005) Pérdida gradual en los niveles de inserción relacional que coloca en situación de riesgo a grupos, familias e individuos que en periodos de crisis pueden entrar rápidamente en una zona franca de desafiliación.

Grooming

Indica (Molina del Peral & Navarro, 2015) Este término se traduce al Español como “engatusamiento” o “acicalamiento”. En este fenómeno, los agentes de la acción cambian, no siendo dos personas de la misma edad, ya que uno de ellos es un adulto. Este último será quien se encargará de establecer un vínculo socioemocional, de “camelar” al menor, fingiendo amistad, cariño, comprensión, ayuda, para obtener su finalidad, abusar sexualmente de él, intentando promover espectáculos pornográficos mediante fotos o videos del mismo realizando actos sexuales o desnudos.

Las **principales fases** de este proceso son:

- **Contacto en la red:** (Molina del Peral & Navarro, 2015) el adulto inicia la búsqueda a través de cualquier medio digital (redes sociales, chats de amistad, blogs, etc.). Se hace pasar por un niño de su edad para “engancharse” al menor. El acosador va obteniendo información y datos personales de su víctima para consolidar la relación de amistad.
- **Vínculo afectivo:** (Molina del Peral & Navarro, 2015) se afianza la relación de amistad, produciéndose confesiones, intercambiando secretos y se empiezan a compartir conversaciones de interés. El lazo afectivo ha sido creado y el acosador ha conseguido que el menor lo considere importante en su vida.
- **Tácticas sexuales:** (Molina del Peral & Navarro, 2015) el adulto se aprovecha de la vulnerabilidad del menor y comienza a mandarle fotos de contenido pornográfico. Su fin es provocarle y seducirle para generar en él una respuesta sexual. Generalmente, dichas respuestas son el envío de fotos de desnudos del menor o que, mediante webcam, éste realice actos sexuales como tocarse, o desnudarse, con el acosador al otro lado de la pantalla, lo cual suele ser grabado.
- **Ciberacoso:** (Molina del Peral & Navarro, 2015) ahora el acosador tiene el poder y comienza a chantajear a su víctima, pidiéndole más. Si ésta se niega, tendrá unas consecuencias, como expandir el material pornográfico del menor por toda la red. Así, consigue que la víctima no vea más salida que seguir haciendo lo que le pide su acosador. En esta fase se puede llegar a forzar al menor a tener encuentros sexuales para abusar de él físicamente.

La diferencia entre grooming y pederastia es el medio en el que se desarrollan cada una, ya que el primero sucede en el medio de las NTICS, mientras que el segundo acontece en el medio físico, siendo el más prevalente el hogar. En cualquier caso, se ha hecho referencia al segundo concepto porque el perfil del adulto que está detrás de ambos tipos de acoso es similar.

¿Cuáles son las causas por las que un adulto lleva a cabo este tipo de comportamientos? Actualmente no existe un consenso claro para responder esta pregunta, pero diversas

investigaciones han revelado coincidencias entre profesionales de la salud, tales como: baja autoestima y autoconcepto, sentimientos de inseguridad, e inferioridad, dificultades para mantener relaciones conyugales con personas de su misma edad, etc.

También se hace referencia a la influencia que pudieron tener en el pasado, respecto a su educación sexual, imponiéndoles su entorno el uso de la sexualidad como algo negativo o impune. En muchas ocasiones este tipo de adultos han sufrido abusos sexuales y recrean lo que ellos vivieron.

Hay muchas medidas que se pueden tomar, pero la más acertada es el diálogo con los niños y compartir momentos con ellos en las redes sociales, advertirles de estos riesgos, explicarles que si son víctimas hablen con ellos para que “no pase a mayores”.

Grooming

De acuerdo a (Navarro, Nuevas Modalidades de Violencia, 2013) Término anglosajón, es una forma de violencia sexual hacia los niños y las niñas. Se la puede definir sintéticamente como estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del niño o niña a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Esas estrategias, que constituyen un proceso, van desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños hasta la extorsión y el chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas de la niña/niño, tener conversaciones de índole sexual y de ser factible lograr un encuentro.

Los **objetivos** de naturaleza sexual son: (Navarro, Nuevas Modalidades de Violencia, 2013)

- Filmación clandestina de imágenes o escenas pornográficas.
- Filmación del mismo material contra la participación voluntaria de la víctima, finalmente consentida por el chantaje y la coacción a la que se ve sometida, (producción de pornografía infantil).
- Tráfico, difusión e intercambio de las imágenes.
- Abuso sexual online o ciberabuso sexual de menores.

- Corrupción de menores o abuso sexual de menores en tiempo real.

Grooming

Para (Rebollo, 2014) Es un tipo de chantaje que suele producirse habitualmente a través de servicios de chat y de mensajería instantánea. Se trata de un acoso psicológico llevado a cabo por un adulto a un menor, una estrategia para generar confianza en él y con la finalidad de que ese menor le haga concesiones de carácter sexual.

SIGNOS DE ESTRÉS: (Hernández, 2012)

- Aislamiento
- Enojo repentino
- Excesiva autocrítica
- Tendencia a correr mayores riesgos
- Indiferencia
- Cambio de humor
- Dormir en exceso
- Negar tener algún problema
- Desaliñarse
- Cambio en su forma de vestir
- Oír música distinta de la acostumbrada
- Contradecir todas las indicaciones o peticiones
- Baja repentina de calificaciones
- Hablar mucho con la misma persona (por teléfono, chat en internet, de forma personal)
- Agachar la cabeza
- Cubrirse el rostro con el cabello
- Insistencia en tener algo que antes no le agradaba, por ejemplo: querer un perro cuando siempre ha preferido los gatos, tener una bicicleta cuando nunca le ha gustado hacer ejercicio.

Si nuestro hijo presenta algunos de estos signos, es importante actuar rápidamente. Hablar con él sobre lo que vive es un buen comienzo; hay que tratar de comprenderlo y ofrecerle alternativas de solución. Esto implica que como padres, dediquemos el tiempo necesario para comunicarnos con él; que nos organicemos de tal forma que las actividades que realizamos en un día no intervengan con la notable labor de conversar con nuestro hijo sobre lo que está viviendo.

(Lugo, López, Toranzos, & Corbetta, 2014) En su artículo “Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014”, manifiesta que los países de América del Sur están implementando leyes que ayudarán a la lucha y prevención del Grooming, lo que impulsa a un trabajo de campo más extenso desde un ámbito escolar, para capacitar a estudiantes, padres de familia e incluso a los docentes, para lograr concientizar de que los NNA están en un mundo virtual de fácil acceso y que podrían estar siendo vulnerados, más no lo prohíbe la utilización de las redes sociales, sino resalta que el uso de algún aparato tecnológico se convierte en un “distractor” para cada NNA.

(Tejedor & Pulido, 2012) Según el artículo “Retos y Riesgos del uso de internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos?”, expresa que en varios países desde el 2002 han existido menores de edad acosados sexualmente en internet, evidenciando la necesidad de trabajar en un uso responsable de redes sociales; por lo general el Grooming es realizado por personas cercanas a las víctimas, lo que ha facilitado la importancia de incluirlo como un delito contra los menores, el acoso cibernético además de afectar el autoestima de las víctimas, fomenta en los agresores un mayor sentimiento de violencia.

(Montiel Juan, 2016) Según el artículo “Cibercriminalidad social juvenil: la cifra negra”, menciona que al no denunciar y no tener evidencia en contra de los agresores se potencializa el aumento de víctimas de grooming, en España no se ha podido tipificar este tipo de delitos ya que existen muchos más como sexting, cyberbullying en los que no se necesita que el agresor esté frente a su víctima, demostrando que es necesaria la creación de un Código Penal por parte de los legisladores de ese país.

(García Hernández, 2013) Según el artículo “La Protección de la Infancia frente a la pornografía infantil”, se refiere que están incrementando los esfuerzos para prevenir no solo el Grooming, sino también los otros delitos de tipo sexual, como pornografía infantil, sexting, cyberbullying, tipificando de manera específica los delitos de tipo sexual hacia menores, en conclusión se trata de fomentar la concientización en los menores, padres, docentes, bajo el conocimiento y la socialización de leyes establecidas en varios estados planteando actividades para los niños, todas éstas con el objetivo de prevenir.

Hipótesis

La comunicación familiar incide en el Grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua.

Determinación de Variables

Variable Independiente: Comunicación Familiar

Variable Dependiente: Grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

La investigación se llevara a cabo tomando en cuenta el enfoque socio-crítico, utilizando la modalidad cuantitativa para por medio del levantamiento de información que se realizará con encuestas dirigidas a los estudiantes poder determinar datos de importancia para el investigador, para ello será necesario involucrarse totalmente observando la problemática desde el interior de la Unidad Educativa Picaihua y posteriormente implementar una propuesta para la solución del problema detectado e investigado.

La comprobación de la hipótesis planteada será un fin a conseguir, así también se pondrá énfasis en la creación de estrategias para mejorar la comunicación familiar y mitigar el grooming en los estudiantes del segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua.

Modalidad de la Investigación

Para la realización de la investigación se aplicarán las siguientes modalidades:

De Campo

Según (Graterol, 2015), la investigación de campo También conocida como investigación in situ se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y

experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos).

Se utilizará esta modalidad de investigación ya que se acudirá directamente a la Unidad Educativa Picaihua para realizar la observación y los respectivos levantamientos de información por medio de las encuestas.

Bibliográfica Documental

Para (Gómez, Grau, Giulia, & Jabbaz, 2015), es la Investigación basada en documentos, se dedica a reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de “documentos” producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado.

La indagación será también bibliográfica o documental debido a que para crear cualquier tipo de investigación es importante y necesario tener bases científicas comprobables para de este modo realizar un buen trabajo investigativo, por ello el investigador se sustentará en libros, revistas científicas, publicaciones, entre otros que trate sobre la comunicación familiar y/o grooming.

Niveles de la Investigación

Descriptiva

Menciona (Cazau, 2006), un estudio descriptivo selecciona una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno.

Se realizará una investigación descriptiva ya que lo que se busca fundamentalmente es estudiar a fondo la problemática y describirla para de esta manera llegar a la consecución de posibles soluciones del mismo.

Explicativa

De acuerdo a (Cazau, 2006) la investigación explicativa va más allá tratando de encontrar una explicación del fenómeno en cuestión, para lo cual busca establecer, de manera confiable, la naturaleza de la relación entre uno o más efectos o variables dependientes y una o más causas o variables independientes. Así entonces, este tipo de investigación va más allá de la simple descripción de la relación entre conceptos, estando dirigido a indagar las causas de los fenómenos.

La investigación explicativa se la toma en cuenta debido a que el Trabajo Social busca a fondo las problemáticas sociales para darlas a conocer de una forma ampliada y de esta manera buscar soluciones conjuntas, esto es precisamente lo que se pretende hacer con la ejecución del proyecto.

Población y Muestra

Población:

También llamada Universo, es el total de personas sobre las que se está buscando obtener las conclusiones de la investigación, en este caso la población a ser investigada está compuesta por los estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua, misma que se determina a continuación.

Tabla N° 1 Población

Unidades de Observación	Número
Estudiantes Segundo de Bachillerato	49
TOTAL	49

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Muestra:

Al ser una población menor a 100 personas se considera innecesaria la toma de muestra puesto que se deberá realizar el levantamiento de la información con el total de personas estudiadas.

Operacionalización de Variables

Variable Independiente

Tabla N° 2: Comunicación Familiar

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Es el vínculo interpersonal que existe entre los miembros de la Familia que les permite comunicarse mutuamente, mediante el intercambio de mensajes que pueden ser de tipo verbal o no verbal, también con la creación de símbolos y entendiendo sus significados, llegando a una mejor comprensión de la comunicación, evitando en lo posible los conflictos familiares.	Vínculo	Necesidades afectivas	<p>¿Piensa usted que debe existir un vínculo afectivo con sus padres y familiares? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿Considera usted que tiene afinidad con los miembros de su familia? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿Con que frecuencia comparte información personal con sus familiares? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿Piensa usted que actúa con agresividad hacia sus padres o hermanos? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿Considera que es importante que exista buena comunicación entre los miembros de su familia? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p>	<p>TÉCNICA: Encuesta a estudiantes de los segundos de bachillerato.</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>
		Sensibilidad		
		Relación Generacional		
	Familia	Afinidad		
		Consanguinidad		
		Derechos Humanos		
	Comunicación	Compartir Información		
		Socialización		
		Mensajes		
		Interacción Social		
		Verbal		
	Conflictos Familiares	No verbal		
		Incompatibilidad		
Afectos				
		Agresividad		

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Variable Dependiente
Tabla N° 3: Grooming

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Es un proceso de engaños ejercidos siempre por un adulto hacia los niños, niñas y adolescentes en el cual mediante el uso del Internet y a través de las redes sociales, sitios de chats o aparatos tecnológicos, el pedófilo logra establecer vínculos afectivos con sus víctimas, utilizando la empatía alcanza suficiente confianza y bajo el consentimiento del menor obtiene; fotos, videos de carácter sexual en los cuales la víctima es el protagonista de todo el material poniéndose en situación de vulnerabilidad, misma en la que el groomer utiliza chantajes para obtener más fotos, videos, y en algunos casos para obtener dinero e incluso se llegan a situaciones de acoso sexual y de abuso sexual generando traumas psicológicos en los afectados y en sus padres, la práctica a gran escala de ésta actividad puede dar como resultado la prostitución infantil y la pornografía infantil, considerados como delitos graves en cualquier nación.	Vínculos Afectivos	Amistad	<p>¿Considera que mientras mayor cantidad de amigos tenga en una red social usted. es más popular? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿Ha aceptado a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales debido a que siente atracción? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿Suele usted establecer conversaciones sobre sexualidad con sus amigos de redes sociales? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿Ha percibido que en algún momento han intentado hacerle propuestas sexuales (videos, chats, fotos) mediante redes sociales, amigos que no conoce personalmente? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p> <p>¿En alguna ocasión han intentado realizarle chantajes, sobornos o amenazas, algún amigo de sus redes sociales a quien le haya enviado información privada, y que no conozca personalmente? Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()</p>	<p>TÉCNICA: Encuesta a estudiantes de los segundos de bachillerato.</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>
		Confianza		
	Pedofilia	Atracción Sexual		
		Adulto		
	Chantaje	Amenaza		
		Reputación		
	Acoso Sexual	Intimidación		
		Presión		
	Abuso sexual	Sexualidad		
		Sometimiento		
		Poder		
	Prostitución Infantil	Actividad Sexual		
		Corrupción de Menores		
	Pornografía Infantil	Exhibición		
		Excitación sexual		
Daño Moral				
Vulnerabilidad	Daño Emocional			
	Angustia			

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Técnicas e Instrumentos

Para la realización de la investigación se utilizaran las siguientes técnicas e instrumentos:

Tabla N° 4: Técnicas e Instrumentos

Tipos de Información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación
1. Información Secundaria	1.1.Lectura científica	1.1.1. Tesis de Grado 1.1.2. Libros 1.1.3. Revistas científicas
2. Información Primaria	2.1.Encuesta	2.1.1. Cuestionario

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Plan de recolección de información

Para poder obtener una buena codificación de información se procederá a enumerar cada una de las preguntas de los cuestionarios aplicados tanto a estudiantes como docentes de la Unidad Educativa Picaihua para que de esta manera se facilite el proceso de tabulación obteniendo información real, dando adecuadas alternativas de solución al problema.

Para el procesamiento y análisis de información, se procederá a revisar y analizar todo, verificando que las encuestas realizadas estén debidamente llenas, es decir que las preguntas estén contestadas y codificadas en un orden coherente, que sean de fácil entendimiento para la persona encuestada.

Para poder realizar la tabulación de los datos se lo hará en forma computarizada, la cual nos permitirá verificar las respuestas e interpretar de una mejor manera los resultados que la investigación arroja, para representar esta información se utilizaran gráficos de barra o pastel. Para proceder a analizar los datos se lo realizara por medio de medidas de dispersión como media aritmética y porcentajes, ya que ambos

presentan menor dificultad en su realización y mayor disposición al momento de interpretar los resultados que proyecta.

La interpretación de los resultados se elaborará bajo una síntesis de los mismos, para poder hallar toda la información culminante que ayude a dar posible solución al problema objeto de estudio, adicionalmente, se aplicara el chi cuadrado para verificar la hipótesis presentada en la investigación, esto para comprobar si existe o no relación entre las variables.

Tabla N° 5 Plan de recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1.- ¿Para qué?	Para dar solución al problema a investigar.
2.- ¿De qué personas o sujetos	Estudiantes de segundo de bachillerato.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Comunicación Familiar y Grooming
4.- ¿Quién?	Investigador
5.- ¿Cuándo?	Enero 2017
6.- ¿Lugar de recolección de la información?	Unidad Educativa Picaihua – Ambato – Tungurahua
7.- ¿Cuántas veces?	Una vez a cada uno de los encuestados
8.- ¿Qué técnicas de recolección utilizará?	Encuestas
9.- ¿Con qué instrumentos?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Se buscará el mejor momento para obtener resultados reales.

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis

Proceso por el cual se presenta los gráficos estadísticos de los resultados de la investigación de una manera ordenada, sistemática y sencilla de entender, realizada a través de la herramienta de Excel, con el objetivo de hacerla comprensible y destinada a comprobar la hipótesis.

4.2 Interpretación

Es el medio cualitativo por el cual a través de la redacción se relaciona los resultados obtenidos con la hipótesis formulada, el autor plasma de manera general ya que permite buscar un significado más amplio a las respuestas e interpretar si la problemática está sucediendo.

Las encuestas están direccionadas a los estudiantes de Segundo de Bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua, para conocer si los mismos fueron, están o serán vulnerados con la problemática de la Comunicación Familiar y su influencia en la aparición del Grooming.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS

Pregunta N° 1.- Edad de los encuestados

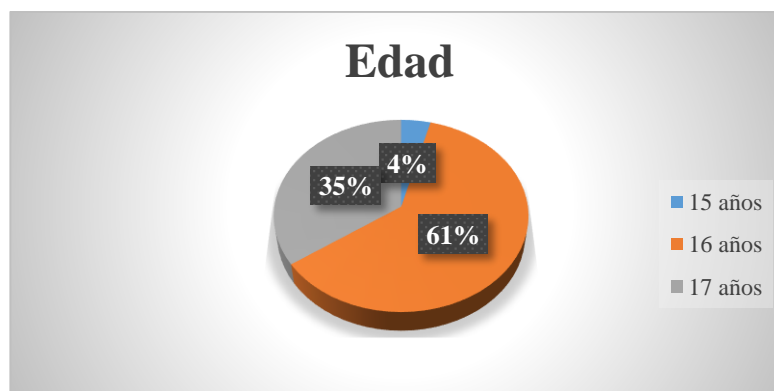
Tabla N°6: Edad de los encuestados

X	Frecuencia	Porcentaje
15 años	2	4
16 años	30	61
17 años	17	35
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 5



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 1 en referencia a la edad, de las 49 personas encuestadas, el 4% manifiesta que tiene una edad de 15 años, el 61% indica que tiene 16 años y el 35% menciona que tiene 17 años.

Interpretación

De los resultados obtenidos se concluye que la mayoría de los adolescentes se encuentran en la edad de 16 años, en segundo lugar están los adolescentes de 17 años, y en tercer lugar se encuentran los adolescentes que tienen 15 años. Se evidenció que el mayor número de estudiantes tiene 16 años a razón de que es la edad adecuada para que los adolescentes se encuentren cursando el segundo año de bachillerato.

Pregunta N° 2.- Género de los encuestados

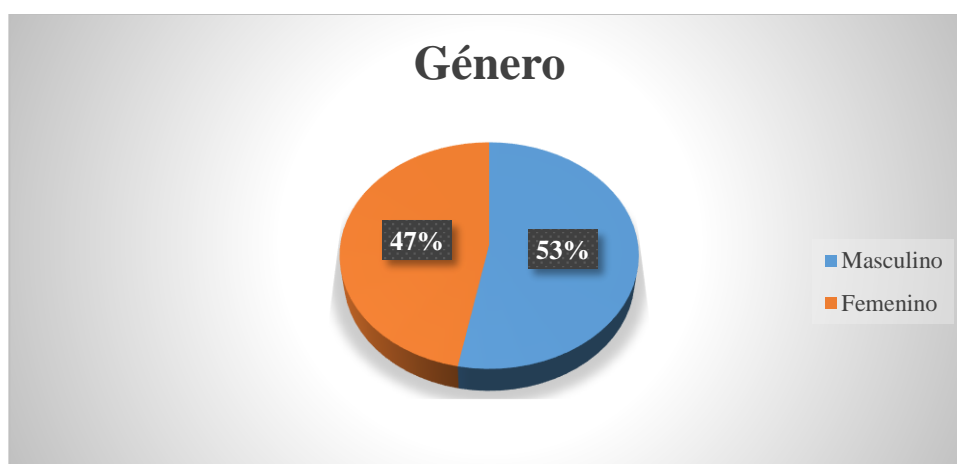
Tabla N°7: Género de los encuestados

X	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	26	53
Femenino	23	47
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 6



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 2 en referencia al Género (M/F), se detectó que el 53% corresponde a la población masculina, en cambio el 47% refiere que la población es femenina.

Interpretación

De las respuestas obtenidas se evidenció que la mayoría de adolescentes pertenece a la población masculina y la población femenina representa la minoría.

Pregunta N° 3.- ¿En cuáles de las siguientes redes sociales Ud. tiene una cuenta?

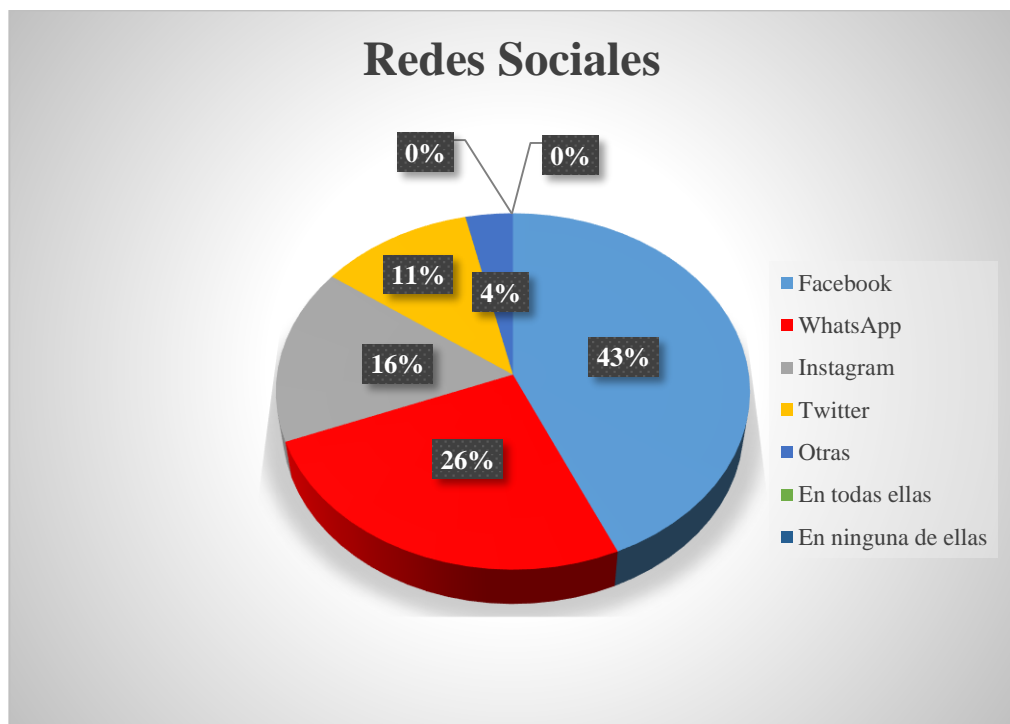
Tabla N°8: Redes Sociales

X	Frecuencia	Porcentaje
Facebook	49	100
WhatsApp	29	59
Instagram	18	37
Twitter	13	27
Otras	4	8
En todas ellas	0	0
En ninguna de ellas	0	0
Total:	113	231

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 7



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 3 se notó que la Red Social de nombre Facebook es dueña del 43%, seguida de WhatsApp con el 26%, Instagram 16%, Twitter 11%, y el 4% pertenece a otras redes sociales donde también los adolescentes tienen una cuenta.

Interpretación

Se demostró que la Red Social más popular de entre todos los encuestados es Facebook llevándose la mayoría del porcentaje, puesto que todos los estudiantes afirmaron que tenían una cuenta en la mencionada red social, a continuación se ratificó que WhatsApp se lleva el segundo lugar, seguida de Instagram y Twitter. Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que los adolescentes están en constante uso de la tecnología y manteniendo una comunicación virtual que se está empoderando y quitando del camino a la comunicación verbal, disminuyendo la convivencia entre los miembros de familia porque gran parte de su vida está dedicada al uso de las redes sociales.

Pregunta N° 4.- ¿Cuánto tiempo considera Ud. que utiliza en redes sociales al día?

Tabla N°9: Tiempo que utiliza en redes sociales al día

X	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 2 horas	29	59
De 2 a 3 horas	8	16
De 3 a 4 horas	2	4
Más de 4 horas	10	20
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N°8



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 4 se corroboró que el 59% de los estudiantes pasan de 1 a 2 horas al día conectados a las redes sociales, seguidos del 16% que permanecen de 2 a 3 horas al día, a continuación el 4% que va de 3 a 4 horas al día y finalmente el 21% donde los estudiantes están por más de 4 horas al día en las redes sociales.

Interpretación

De acuerdo a lo obtenido se determinó que la mayoría de estudiantes permanecen conectados a internet de 1 a 2 horas, así también un gran porcentaje de estudiantes está en línea por más de 4 horas al día, igualmente un grupo de encuestados supo manifestar que ocupan de entre 2 a 3 horas el internet, y finalmente la minoría de encuestados expresó que dedican de 3 a 4 horas al uso de redes sociales, con esto se puede observar que todos los adolescentes en mayor o menor proporción dedican parte de su día a la utilización de tecnología e internet, convirtiendo esta actividad en parte de sus rutinas diarias.

Pregunta N° 5.- ¿Piensa que debe existir un vínculo afectivo con sus padres y familiares?

Tabla N°10: Piensa que debe existir un vínculo afectivo con sus padres y familiares

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	18	37
Casi Siempre	8	16
A veces	19	39
Nunca	4	8
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 9



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 5 en relación al vínculo afectivo se pudo observar que el 37% menciona que siempre debe existir un vínculo afectivo con los padres y familiares, el 16% refiere que casi siempre debe haber vínculo afectivo, el 39% manifiesta que a veces debe existir un vínculo afectivo y el 8% expresa que no debe existir ningún vínculo afectivo, nunca.

Interpretación

En esta pregunta se pudo recopilar que la mayoría de encuestados refieren que para ellos está bien que a veces deba existir algún vínculo afectivo con los padres y sus familiares, a continuación el segundo lugar son de los que piensan que siempre debe existir éste vínculo, un grupo menor que menciona que casi siempre debe haber un vínculo familiar y la minoría manifiesta que nunca debe haber algún vínculo afectivo con padres y familiares, con estos resultados se pudo notar que para los estudiantes no es tan importante mantener algún vínculo de tipo afectivo tan cercano con sus padres o familiares, posiblemente se podría interpretar esto como el inicio de una autonomía de acciones por parte de los encuestados, en la que son capaces según ellos de ser responsables de sus actos y asumir las consecuencias.

Pregunta N° 6.- ¿Considera que tiene afinidad con los miembros de su familia?

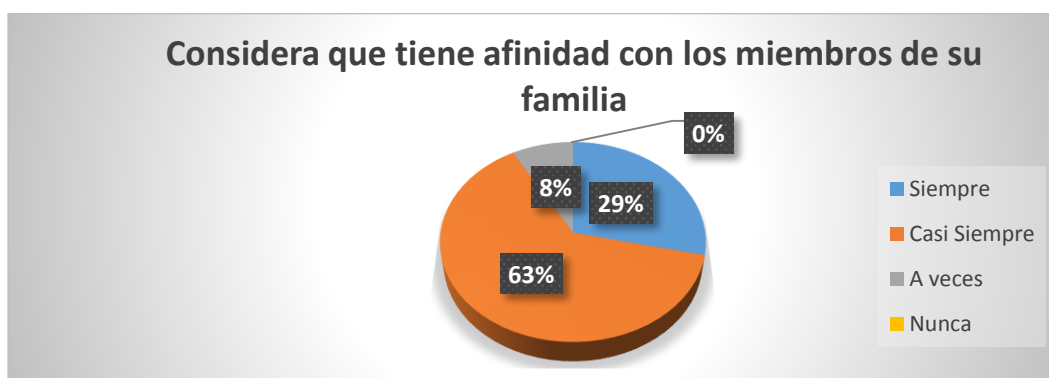
Tabla N°11: Considera que tiene afinidad con los miembros de su familia

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	29
Casi Siempre	31	63
A veces	4	8
Nunca	0	0
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 10



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 6 se verificó que el 29% afirma que siempre debe tener afinidad con los miembros de su familia, a continuación el 63% refiere que casi siempre debe existir afinidad, el 8% menciona que a veces debe existir afinidad y el 0% expresa que nunca debe haber afinidad con los miembros de familia.

Interpretación

Según la encuesta se encontró que la mayoría manifiestan que casi siempre debe existir afinidad con los miembros de sus familias, seguidamente un grupo con menor porcentaje menciona que siempre debe haber afinidad, un porcentaje minúsculo refiere que a veces debe existir afinidad, finalmente ninguno de los encuestados consideró que nunca debe existir afinidad. Mostrando que para los estudiantes si es importante que deba constar afinidad con sus familiares, mejorando sus vínculos y su comunicación sin importar si están o no muy cercanos entre ellos.

Pregunta N° 7.- ¿Con qué frecuencia comparte información personal con sus familiares (vivencias, secretos, confesiones, etc.)?

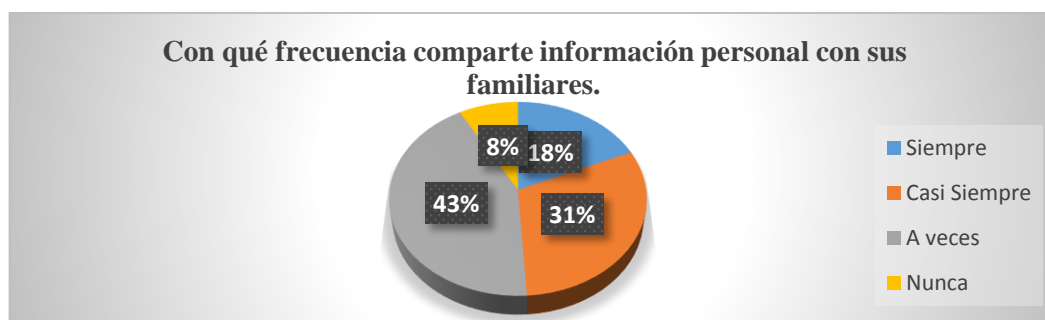
Tabla N°12: Con qué frecuencia comparte información personal con sus familiares

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	18
Casi Siempre	15	31
A veces	21	43
Nunca	4	8
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 11



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 7 se presentó que el 18% afirma que siempre comparte información personal con sus familiares, a continuación el 31% menciona que casi siempre comparte información, por el contrario el 43% a veces comparte información y adicionalmente el 8% expresa que nunca lo ha hecho.

Interpretación

Podemos evidenciar que la mayoría de estudiantes a veces comparte información personal con sus familiares, lo que da a notar que no siempre existe esa confianza entre padres e hijos, reduciendo el diálogo y la comunicación, en relación a un grupo sumamente inferior en el que siempre comparte información personal lo que representa un porcentaje bajo, mostrando que si hay evidencia de que los estudiantes no tienen ningún tipo de confianza y seguridad para dialogar con sus padres o familiares sobre sus actividades o problemas, dificultando la relación familiar.

Pregunta N° 8.- ¿Piensa que actúa con agresividad hacia su familia?

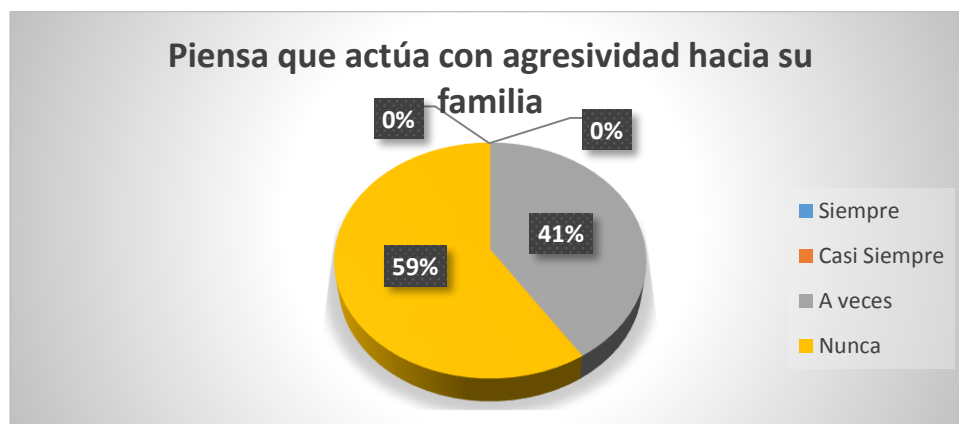
Tabla N°13: Piensa que actúa con agresividad hacia su familia.

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
A veces	20	41
Nunca	29	59
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 12



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 8 se pudo verificar que el 41% a veces actúa con agresividad hacia su familia, mientras que el 59% indica que nunca ha actuado con agresividad hacia su familia, y finalmente ninguno de los encuestados ha actuado siempre o casi siempre con agresividad hacia su familia.

Interpretación

Se pudo demostrar que la mayoría de los estudiantes nunca ha actuado con agresividad hacia su familia, casi la mitad de todos los encuestados expresa que a veces ha actuado con agresividad, exponiendo con esto que la mayoría no ha tenido episodios de hostilidad hacia su familia, y la diferencia si lo ha vivido pero en ocasiones, como en toda familia se ha vivido momentos de felicidad y de discrepancia, nadie está exento de esto.

Pregunta N° 9.- ¿Considera que es importante que exista buena comunicación entre los miembros de su familia?

Tabla N°14: Considera que es importante que exista buena comunicación entre los miembros de su familia

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	37	76
Casi Siempre	4	8
A veces	7	14
Nunca	1	2
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 13



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 9 se verificó que el 76% considera que siempre es importante que exista buena comunicación entre los miembros de la familia, luego el 8% que indica que casi siempre considera lo antes mencionado, seguido del 14% que manifiesta que a veces es importante que exista una buena comunicación, y 2% considera que nunca es importante que haya una buena comunicación entre los miembros de familia.

Interpretación

De acuerdo a la gráfica se interpreta que la mayoría de los encuestados está de acuerdo en que deba existir una buena comunicación entre los miembros de familia, el segundo lugar refiere que a veces es importante que haya una buena comunicación, luego está un pequeño grupo donde menciona que casi siempre debe existir una buena comunicación y también hubo quienes afirmaron que nunca han considerado que sea importante mantener una buena comunicación entre los miembros de familia. Lo que evidencia que a la mayoría si le importa una buena comunicación inculcada de valores familiares.

Pregunta N° 10.- ¿Qué nivel de comunicación cree usted que tiene con su familia?

Tabla N°15: Qué nivel de comunicación cree usted que tiene con su familia.

X	Frecuencia	Porcentaje
No me comunico con ellos, no les cuento nada sobre mi	4	8
Nos comunicamos poco, solo les cuento mis cosas cuando considero que es extremadamente necesario	14	29
Existe comunicación entre nosotros pero me reservo algunas cosas solo para mi	16	33
Tenemos una comunicación buena, confío en mi familia, les cuento todo lo que me ocurre o me preocupa	15	31
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 14



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

Según la pregunta 10 en relación al nivel de comunicación que se tiene con la familia, los 49 estudiantes encuestados respondieron lo siguiente: el 8% mencionó, no me comunico con ellos, no les cuento nada sobre mí, el 28% refirió nos comunicamos poco, solo les cuento mis cosas cuando considero que es extremadamente necesario, el 33% expresó, existe comunicación entre nosotros pero me reservo algunas cosas solo para mí, y finalmente el 31% manifestó, tenemos una comunicación buena, confío en mi familia, les cuento todo lo que me ocurre o me preocupa.

Interpretación

Indica el gráfico que la mayoría menciona que si existe una comunicación entre ellos pero que algunas cosas se reservan, otros manifiestan que tienen una buena comunicación, que si les cuentan todo lo que les pasa a sus familiares, un grupo menor expresó que se comunican en pocas ocasiones y que solo lo hacen cuando los encuestados consideren que es demasiado importante, y finalmente están también pocos estudiantes que mostraron una negativa en la que no se comunican con sus familiares para nada. Demostrando que todos los encuestados si están de forma constante manteniendo una comunicación fluida con sus familiares, aunque no perfecta como se debería, pero sí de manera gradual, porque cada uno ha reconocido que de alguna forma ha existido comunicación positiva.

Pregunta N° 11.- Si se encuentra en algún problema, ¿A quién acude?

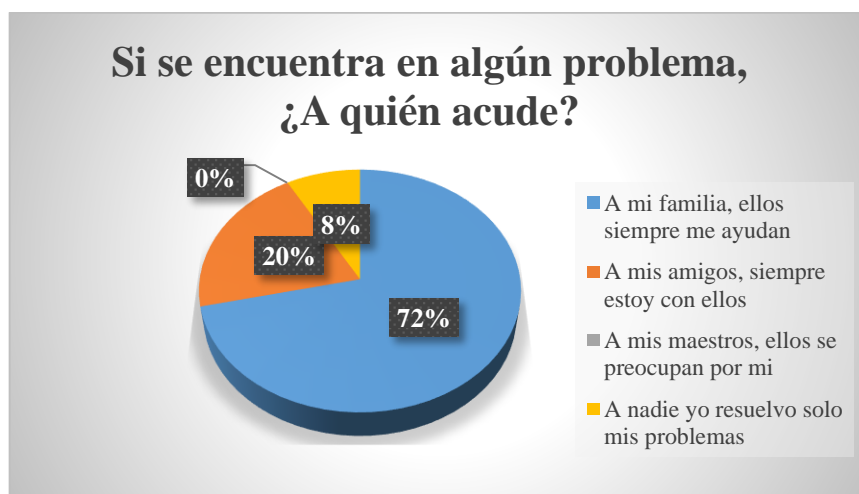
Tabla N°16: Si se encuentra en algún problema, ¿A quién acude?

X	Frecuencia	Porcentaje
A mi familia, ellos siempre me ayudan	35	72
A mis amigos, siempre estoy con ellos	10	20
A mis maestros, ellos se preocupan por mi	0	0
A nadie yo resuelvo solo mis problemas	4	8
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 15



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 11 se observó que del total de 49 alumnos encuestados el 72% mencionó, que si se encuentran en algún problema éstos acuden a su familia porque ellos siempre lo ayudan, luego el 20% manifestó, que acude a amigos porque siempre está con ellos, seguido está el 8% donde expresaron que no acude a nadie porque resuelven solos sus problemas, y el 0% es decir nadie manifestó que acudan a sus maestros.

Interpretación

Se determina entonces que los estudiantes tienen un gran apego a sus familiares cuando éstos se encuentran en problemas ya que la mayoría ha referido que siempre acuden a sus familias porque confían en ellos y saben que siempre los van a apoyar, a continuación los estudiantes también tienen en cuenta a sus amigos porque mencionaron que acuden a sus amistades porque siempre permanecen con ellos, también algunos de ellos expresan que no acuden absolutamente a nadie porque resuelven solos sus problemas y no necesitan ayuda, finalmente nadie ha expresado que haya acudido a sus maestros para solicitar ayuda. Se evidencia que la mayoría busca siempre apoyo en sus familiares según los resultados arrojados, son su primera opción y luego lo son sus amigos.

Pregunta N° 12.- ¿Considera que mientras mayor cantidad de amigos tenga en una red social usted es más popular?

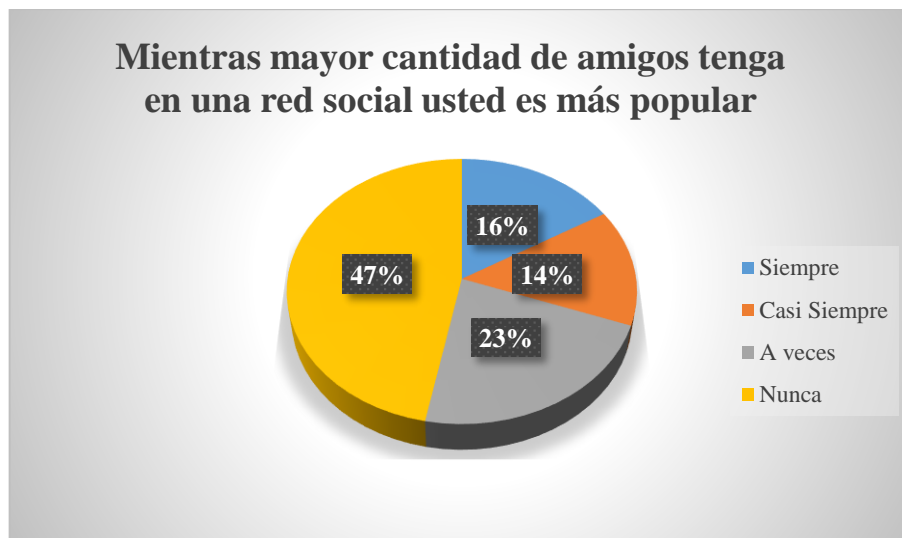
Tabla N°17: Considera que mientras mayor cantidad de amigos tenga en una red social usted es más popular

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	16
Casi Siempre	7	14
A veces	11	22
Nunca	23	47
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 16



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

Se puede apreciar que en la pregunta 12, el 16% siempre considera que es más popular cuando se tiene una mayor cantidad de amigos en las redes sociales, el 14% casi siempre expresa que ser más popular en las redes sociales se logra teniendo más amigos, el 23% considera que a veces es importante ser más popular en las redes

sociales, y el 47% refiere que nunca es importante que a mayor amigos es más popular en las redes sociales.

Interpretación

Se determinó entonces que de todos los estudiantes, la mayoría han sugerido que nunca han considerado que mientras tengan una mayor cantidad de amigos serían más populares en las redes sociales, también existen los encuestados que si han pensado que a veces es importante tener más amigos en las redes sociales llevándose el segundo lugar en los resultados, un pequeño grupo considera que siempre es importante tener más amigos para ser más popular y por último pocos de ellos consideran que casi siempre es importante tener más amigos, lo que es el menor porcentaje en relación a los datos obtenidos. Como resultados se determina que casi el 50% de los estudiantes no piensan que sea importante tener más amigos en las redes sociales para sentirse más populares ante ellos, existe también una gran diferencia para los que si piensan que deberían hacer más amigos de esa manera, lo que se puede interpretar que los encuestados están conscientes de que no es una forma viable tener amistades sin antes conocerlas y peor aún sentirse parte de un grupo al convertirse en más “populares”.

Pregunta N° 13.- ¿Ha escuchado sobre lo que es el grooming y sus consecuencias?

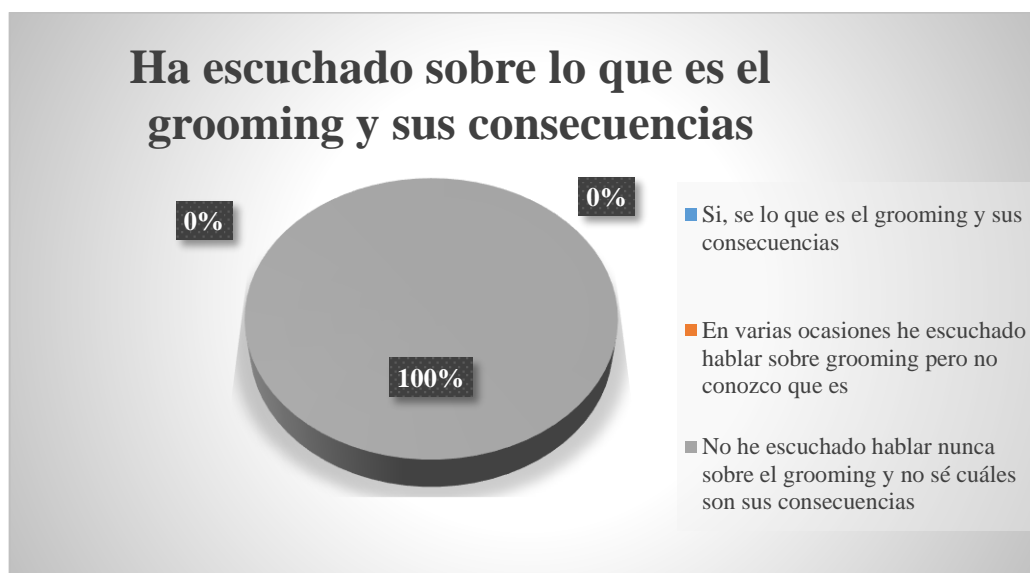
Tabla N°18: Ha escuchado sobre lo que es el grooming y sus consecuencias

X	Frecuencia	Porcentaje
Si, se lo que es el grooming y sus consecuencias	0	0
En varias ocasiones he escuchado hablar sobre grooming pero no conozco que es	0	0
No he escuchado hablar nunca sobre el grooming y no sé cuáles son sus consecuencias	49	100
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 17



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 13 se evidenció que el 100% no ha escuchado hablar nunca sobre el grooming y cuáles son sus consecuencias.

Interpretación

Según lo recopilado en ésta pregunta se verificó que todos los estudiantes jamás han escuchado el término grooming, debido a que es una palabra nueva para su léxico, pero esto no significa que puedan llegar a ser vulnerables o que ya lo estén sufriendo, incluso se podría decir que los mismos podrían estar practicando grooming hacia otros estudiantes y sin conocer el término.

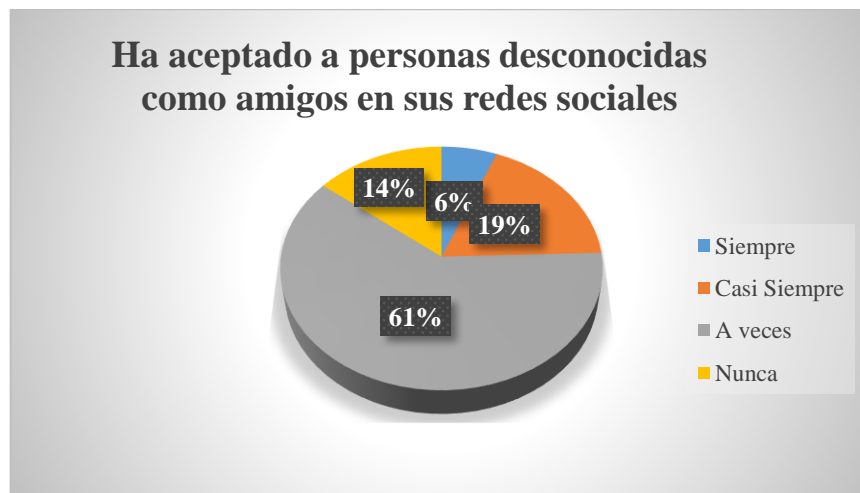
Pregunta N° 14.- ¿Ha aceptado a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales debido a que siente atracción hacia estas al ver sus fotografías de perfil?

Tabla N°19: Ha aceptado a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	6
Casi Siempre	9	18
A veces	30	61
Nunca	7	14
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 18



Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 14 se verificó que el 6% siempre ha aceptado a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales debido a que sienten atracción al ver sus fotografías de perfil, seguido del 19% que casi siempre han aceptado a estos amigos, a continuación tenemos al 61% que a veces han aceptado a personas solo con ver sus

perfiles y el 14% expresa que nunca ha aceptado a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales.

Interpretación

Respecto a lo encuestado se determinó que la mayoría de los estudiantes a veces ha aceptado a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales debido a que siente atracción al ver sus perfiles, demostrando que si pueden estar en un proceso de grooming, otro valor considerable es que aunque esté representado por un pequeño grupo, asegura que casi siempre han aceptado a éstas personas sin conocerlas personalmente, una pequeña parte nunca ha aceptado pero es un porcentaje bajo para demostrar que los estudiantes no han aceptado, y finalmente una ínfima parte siempre ha aceptado a estos desconocidos. Concluyendo que los encuestados en su gran mayoría si aceptan a personas que nos las conocen, no saben que pueden estar en peligro porque nadie conoce quién se oculta detrás de un perfil de un chico apuesto o de una chica simpática, sin antes relacionarse personalmente, solo se fijan en lo físico, por ende sienten atracción y presienten que tendrán al inicio una muy buena relación de amistad sin saber que detrás se encuentra un depredador en donde su principal objetivo es hacer daño y satisfacer sus bajos instintos.

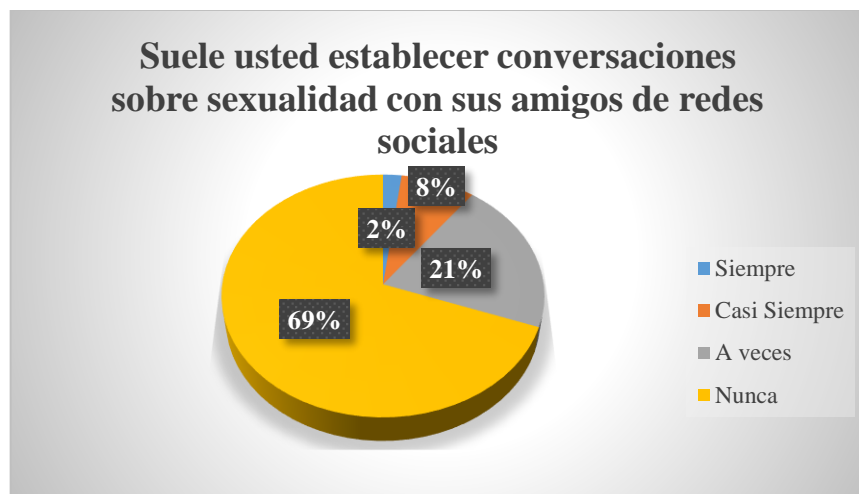
Pregunta N° 15.- ¿Suele usted establecer conversaciones sobre sexualidad con sus amigos de redes sociales?

Tabla N°20: Suele usted establecer conversaciones sobre sexualidad con sus amigos de redes sociales

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	2
Casi Siempre	4	8
A veces	10	20
Nunca	34	69
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 19



Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 15 en relación a establecer conversaciones sobre sexualidad con amigos en las redes sociales se encontró que el 2% siempre lo hace, seguido del 8% que casi siempre practica estas conversaciones, luego está el 21% que a veces conversa sobre sexualidad y el 69% que expresa que nunca ha realizado conversaciones sobre sexualidad con sus amigos de redes sociales.

Interpretación

Se encontró que la mayoría de los encuestados, nunca han establecido conversaciones sobre sexualidad con amigos en sus redes sociales, demostrando que están bien cimentados sus valores familiares y que no permitirían que nadie invada su privacidad e intimidad, sin embargo un menor porcentaje lo ha realizado en ocasiones y aunque no deja fuera las posibilidades de que podría incrementarse, un pequeño grupo ha expresado que casi siempre conversa sobre sexualidad y finalmente una mínima cantidad lo hace siempre, a pesar de que la mayoría no practica conversaciones de este tipo, las estadísticas demuestran que un tercio si lo hace representando un pequeño riesgo que podría aumentar de forma gradual si no se tiene el completo control de prevención sobre temas de sexualidad de libre expresión mediante los aparatos tecnológicos y sobre todo con cuales personas.

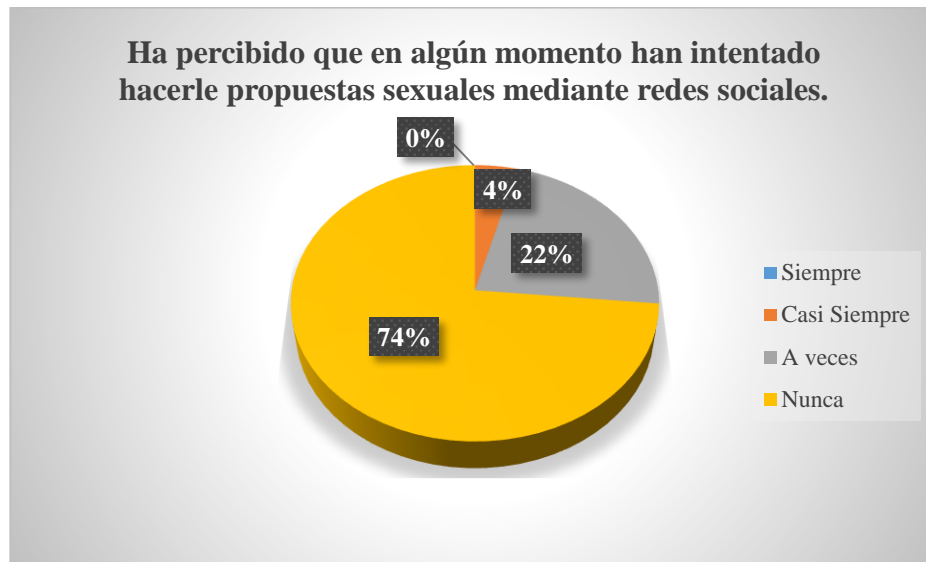
Pregunta N° 16.- ¿Ha percibido que en algún momento han intentado hacerle propuestas sexuales (videos, chats, fotos) mediante redes sociales, amigos que no conoce personalmente?

Tabla N°21: Ha percibido que en algún momento han intentado hacerle propuestas sexuales mediante redes sociales.

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	2	4
A veces	11	22
Nunca	36	73
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 20



Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 16 se ha afirmado que el 0% es decir nadie ha percibido que lo han intentado hacer propuestas sexuales mediante las redes sociales, en cambio el 4% menciona que casi siempre ha percibido ese tipo de propuestas, el 22% refiere que a

veces ha notado esas insinuaciones hacia ellos y finalmente el 74% afirma que nunca ha observado esos actos de insinuaciones o propuestas sexuales a través de las redes sociales.

Interpretación

De esta manera se observa que la mayoría jamás ha percibido propuestas de tipo sexual, lo que es un gran resultado, podría ser que las amistades de estos estudiantes están muy bien culturizados y no tienen este tipo de pensamientos en contra de los encuestados para que no se haya registrado altos índices, pero por el contrario cierta cantidad indica que si han sido parte de propuestas sexuales, como no todo es positivo se han expuesto estas falencias que debería considerarse a futuros estudios para prevenir que pase a mayores y de también no permitir que los estudiantes sean futuros agresores o groomers.

Pregunta N° 17.- ¿En alguna ocasión han intentado realizarle chantajes, sobornos o amenazas, algún amigo de sus redes sociales a quien le haya enviado información privada, y que no conozca personalmente?

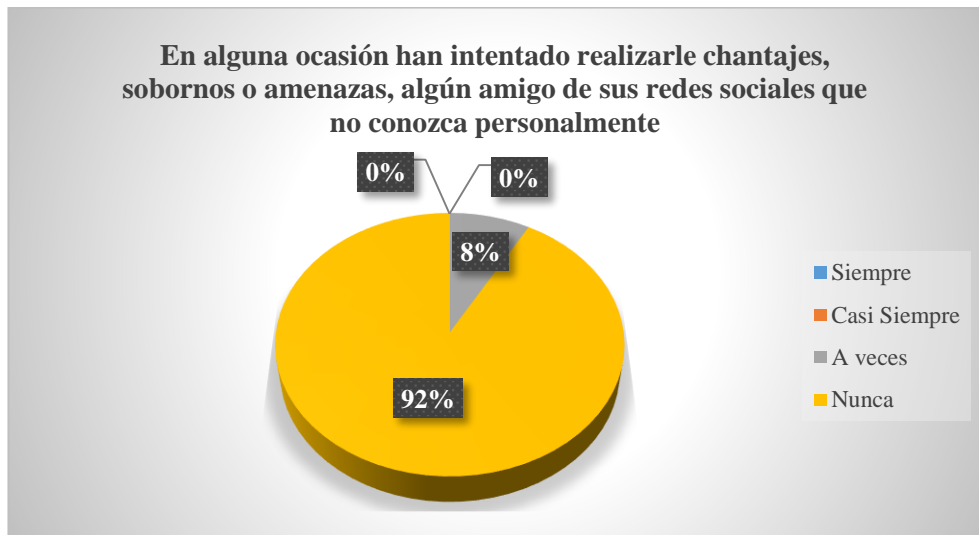
Tabla N°22: En alguna ocasión han intentado realizarle chantajes, sobornos o amenazas, algún amigo de sus redes sociales que no conozca personalmente

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
A veces	4	8
Nunca	45	92
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 21



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 17 se ha encontrado que el 8% de los encuestados en ocasiones han sido víctimas de chantajes, sobornos o amenazas de algún amigo de las redes sociales que no conocieron personalmente, y el 92% restante ha expresado que jamás han sido vulnerables con éste tipo de chantajes.

Interpretación

Gracias a las estadísticas se reveló que una gran mayoría nunca han sido víctimas de chantajes por parte de personas quienes se hacen llamar amigos dentro de las redes sociales, y un minúsculo grupo restante si ha manifestado que a veces les han intentado amenazar o chantajear, lo que es un resultado positivo por así llamarlo en relación a los estudiantes encuestados, aunque se debe trabajar con los que sí han sido de alguna manera intimidados por parte de las personas que están del otro lado del computador para alejarlos del peligro y prevenir posibles daños emocionales y físicos a futuro.

Pregunta N° 18.- Si Ud. tiene problemas con sus padres, ¿Acude a sus amistades en redes sociales así no los conozca personalmente?

Tabla N°23: Si Ud. tiene problemas con sus padres, ¿Acude a sus amistades en redes sociales así no los conozca personalmente?

X	Frecuencia	Porcentaje
No, no creo que un desconocido me pueda ayudar	44	90
Sí, siempre y cuando ya haya tenido una amistad previa con estas personas	4	8
Sí, siempre las otras personas me entienden más que mis padres	1	2
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 22



Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 18 se encontró que el 90% no cree que un desconocido de las redes sociales lo pueda ayudar cuando éste se encuentre en algún problema con sus padres, en segundo lugar tenemos al 8% que considera que si lo haría siempre y cuando haya tenido una relación de amistad personal, y el 2% final refiere que cuando se

encuentren en dificultades con sus padres ellos si van a poder encontrar ayuda en otras personas que no sean sus progenitores, alegando que ellos los entienden de mejor manera.

Interpretación

Por tanto se determina que la mayoría de los estudiantes no aprueban confiar sobre sus problemas a desconocidos que tengan como “amigos” en sus redes sociales afirmando que no creen que los puedan ayudar, lo que representa un resultado aceptable ya que quien mejor aliado que la misma familia en caso de encontrarse alejados o distanciados de los padres, a pesar de que una mínima cantidad manifestó que si se trasladarían hacia sus amigos de redes sociales, pero solo a los que si conoce personalmente porque los podrían ayudar en esos momentos en los que el estudiante quisiera alejarse totalmente de su familia ya que no correría ningún peligro que con los extraños, y finalmente un pequeñísimo grupo mencionó que si se irían con otras personas ya que aseguran que éstas las entienden mejor que sus padres, demostrando con esto que los estudiantes que eligieron ésta respuesta, están en constantes situaciones de conflicto dentro de su entorno familiar y sobre todo con sus padres, deber llegar a tal extremo que prefieren la compañía de extraños a intentar resolver sus problemas con sus progenitores, posiblemente éstos estudiantes estarían en mayor riesgo de vulnerabilidad ante personas que no ofrecen nada bueno.

Pregunta N° 19.- ¿Sus padres saben utilizar alguna red social?

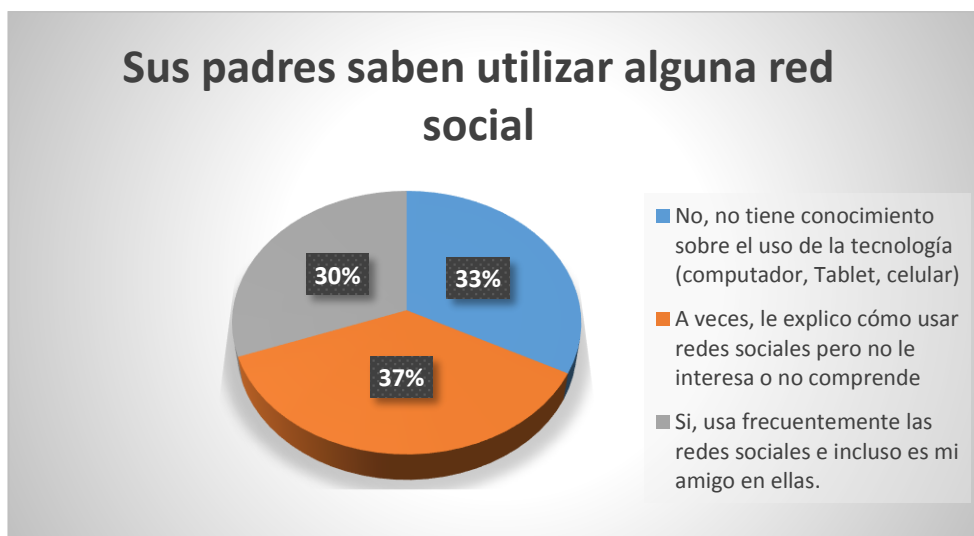
Tabla N°24: Sus padres saben utilizar alguna red social

X	Frecuencia	Porcentaje
No, no tiene conocimiento sobre el uso de la tecnología (computador, Tablet, celular)	16	33
A veces, le explico cómo usar redes sociales pero no le interesa o no comprende	18	37
Si, usa frecuentemente las redes sociales e incluso es mi amigo en ellas.	15	31
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 23



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

Según los resultados arrojados por la pregunta 19, ésta demuestra que el 33% de los estudiantes expresa que sus padres no tienen conocimiento sobre el uso de la tecnología es decir no saben usar un computador, una Tablet o un celular, seguido del 37% que refieren que a veces los estudiantes intentan explicar de cómo usar las redes sociales pero que a sus padres no les interesa, y por último tenemos un 30%

donde nos explican los estudiantes que sus padres si usan frecuentemente las redes sociales e incluso son amigos en ellas.

Interpretación

En este proceso se determinó que la mayoría de los encuestados intentan explicar a sus progenitores de cómo usar la tecnología y sobre todo las redes sociales pero que por el contrario sus padres no ponen ningún empeño en aprender o no comprenden sobre su manejo, demostrando el poco interés de padres a hijos sobre sus actividades en el internet, seguramente ellos piensan que no hay ningún peligro que los lastime, sin darse cuenta que en algún momento podrían perderlos, otro gran porcentaje expone que los padres de los estudiantes no tienen ningún conocimiento sobre el uso de la tecnología, evidenciando un factor importante a tratar porque si son sus progenitores ignorantes o analfabetos tecnológicos, sus hijos están aún más al borde de que les pueda ocurrir algún mal mediante terceros y que sus progenitores ni siquiera se den cuenta de eso. Otro grupo representativo de los estudiantes refieren que sus padres si saben cómo usar las redes sociales demostrando todo lo contrario al caso anterior y con esto se podría avanzar porque se mantiene la constante vigilancia a los hijos y se eleva la confianza al mismo tiempo porque hasta en un mundo virtual los padres de éstos están presentes en sus actividades.

Pregunta N° 20.- ¿Piensa que una inadecuada comunicación familiar puede llevar a una persona a ser víctima del grooming?

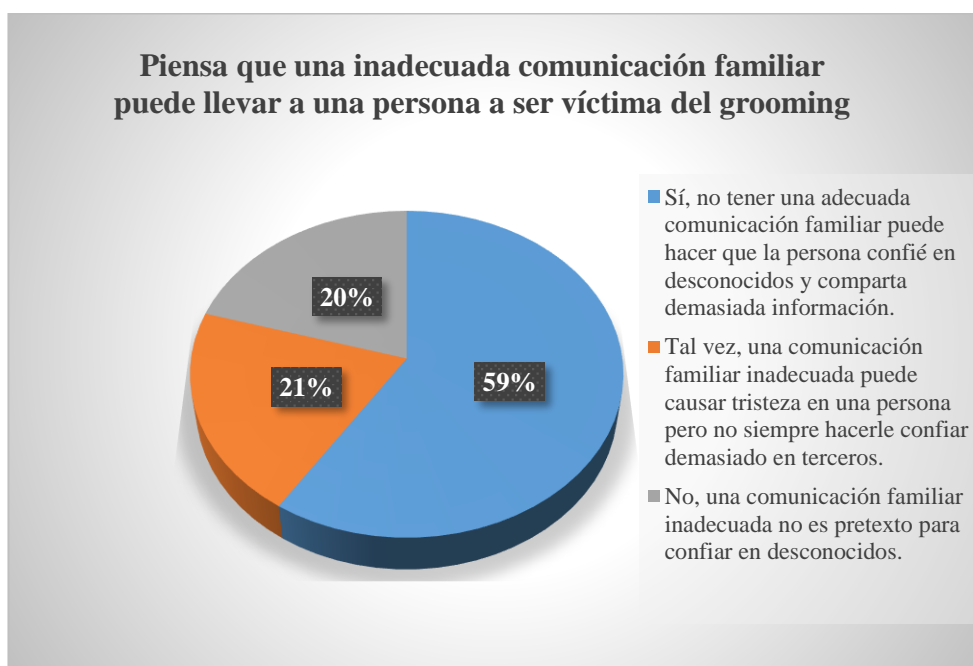
Tabla N°25: Piensa que una inadecuada comunicación familiar puede llevar a una persona a ser víctima del grooming

X	Frecuencia	Porcentaje
Sí, no tener una adecuada comunicación familiar puede hacer que la persona confíe en desconocidos y comparta demasiada información.	29	59
Tal vez, una comunicación familiar inadecuada puede causar tristeza en una persona pero no siempre hacerle confiar demasiado en terceros.	10	20
No, una comunicación familiar inadecuada no es pretexto para confiar en desconocidos.	10	20
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 24



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 20 se evidenció que el 59% expresó que al no tener una adecuada comunicación familiar puede hacer que la persona confíe en desconocidos y compartan demasiada información, en cambio el 21% mencionó que una comunicación familiar inadecuada puede causar tristeza en una persona pero no siempre hacerle confiar demasiado en terceros y el 20% refirió que una comunicación familiar inadecuada no es pretexto para confiar en desconocidos.

Interpretación

La información revela que la mayoría de los estudiantes piensa que al no tener una buena comunicación familiar los llevará a confiar en personas desconocidas que se aprovecharán de su situación para hacer daño una vez que hayan compartido demasiada información íntima, dando a notar que no siempre se debe confiar en terceros o en personas a quienes no conocen personalmente porque éstas no tienen alguna idea de cómo relacionarse o vincularse o generar empatía si nunca antes se han tratado, prevalece la elección hacía la familia.

Pregunta N° 21.- De entre las siguientes alternativas, ¿Cuál cree usted que sería la mejor manera para combatir el grooming?

Tabla N°26: De entre las siguientes alternativas, ¿Cuál cree usted que sería la mejor manera para combatir el grooming?

X	Frecuencia	Porcentaje
Implantar una guía de prevención y detección temprana del Grooming dentro de la Unidad Educativa	28	57
Hablar con los padres	7	14
Hablar con los docentes	1	2
No aceptar desconocidos en las redes sociales	13	27
Total:	49	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Gráfico N° 25



Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Unidad Educativa Picaihua

Análisis

En la pregunta 21 se verificó que el 57% aprobó que para combatir el grooming es necesario crear una guía de prevención y detección temprana dentro de la Unidad Educativa, el 14% consideró que es una buena idea hablar con sus padres, el 2% manifestó que hablaría con sus docentes y el 27% admitió que no es viable aceptar a desconocidos en las redes sociales como “amigos”.

Interpretación

Se determina por lo tanto que la mayoría ha considerado muy importante tener un documento físico en el que plasma toda una intervención en el caso de que aparezcan casos de grooming dentro de la Unidad Educativa debido a que es un término nuevo y gracias a la investigación realizada se podrá intervenir con mayor facilidad, ayudando al equipo del DECE y colaborando con las autoridades de la institución. Otro porcentaje importante ha mencionado que es mejor no aceptar a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales porque se evitaría todo un camino de sufrimiento si llegan a caer en las redes de los groomers, en tercer lugar refiere que la mejor solución para combatir el grooming es dialogando con los padres sobre este mal, porque así podrían denunciar a la persona que está del otro lado del computador e intentar solucionar dicho problema y finalmente un pequeño porcentaje expresó que es mejor hablar con sus docentes, demostrando con eso que los estudiantes encuestados no tienen la suficiente confianza con ellos o que no es tan buena la relación docente – alumno, como para no confiar cualquier problema que le aqueje al estudiante.

Comprobación de la Hipótesis

Planteamiento de la Hipótesis

Modelo Lógico

“Comunicación Familiar y Grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua del cantón Ambato”.

a) Hipótesis Nula(H_0)

La comunicación Familiar no incide en el apareamiento de Grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua del cantón Ambato.

b) Hipótesis Alterna (H_1)

La comunicación Familiar si incide en el apareamiento de Grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua del cantón Ambato.

Modelo Matemático

$H_0=H_1$

$H_0\neq H_1$

Nivel de Significación o significancia

Se selecciona un nivel de significación del 5%, que representara al 0.05, para la comprobación de la hipótesis.

Modelo Estadístico

Se aplicará el modelo estadístico del Chi Cuadrado (X^2), por las alternativas que posee la encuesta.

Selección del Estadístico

La observación realizada a los estudiantes respecto a la comunicación familiar y su influencia en el apareamiento de grooming y por existir diversas alternativas; se

elabora una tabla de contingencia seleccionando el Chi- Cuadrado, para la comprobación de la hipótesis.

$$X^2 = \frac{\sum(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

Donde:

Σ = Sumatoria

F_o= Frecuencia Observada

F_e= Frecuencia Esperada

Región de Aceptación y Rechazo

Para determinar la región de aceptación y rechazo se calcula los grados de libertad y se determina el valor del Chi- Cuadrado en la tabla estadística.

Para determinar los grados de libertad (g.l.) se aplica la siguiente Fórmula:

$$\mathbf{g.l. = (F-1)*(C-1)}$$

Donde:

F= Filas

C= Columnas

$$\mathbf{g.l. = (F-1)*(C-1)}$$

$$\mathbf{g.l. = (5-1)*(4-1)}$$

$$\mathbf{g.l. = 4*3}$$

$$\mathbf{g.l. = 12}$$

Por tanto con 12 grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 21,0261.

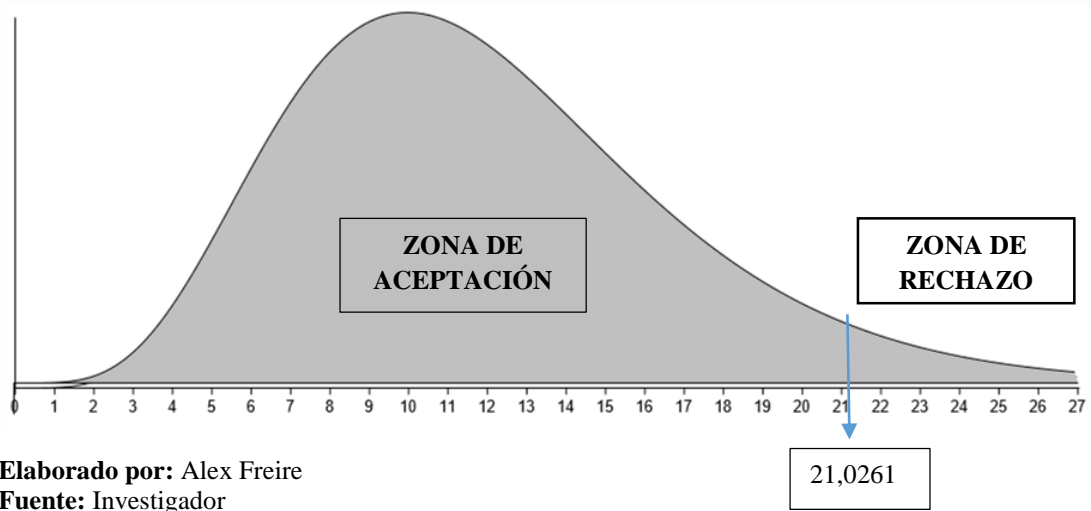
Tabla N° 27: Datos – Campana de Gauss

Nivel de confianza	95,00%
Nivel de significancia	5,00%
Grados de libertad	12
Valor critico	21,0261

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Gráfico N°26: Campana de Gauss



Cálculo Estadístico

Frecuencias Observadas

Tabla N°28: Frecuencias Observadas

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS				TOTAL
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
Piensa que debe existir un vínculo afectivo con sus padres y familiares.	18	8	19	4	49
Con que frecuencia comparte información personal con sus familiares (vivencias, secretos, confesiones, etc.).	9	15	21	4	49
Considera que es importante que exista buena comunicación entre los miembros de su familia.	37	4	7	1	49
Suele usted establecer conversaciones sobre sexualidad con sus amigos de redes sociales.	1	4	10	34	49
En alguna ocasión han intentado realizarle chantajes, sobornos o amenazas, algún amigo de sus redes sociales a quien le haya enviado información privada, y que no conozca personalmente.	0	0	4	45	49
TOTAL	65	31	61	88	245

Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Investigador

Frecuencias Esperadas

Tabla N°29: Frecuencias Esperadas

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS				TOTAL
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
Piensa que debe existir un vínculo afectivo con sus padres y familiares.	13	6,2	12,2	17,6	49
Con que frecuencia comparte información personal con sus familiares (vivencias, secretos, confesiones, etc.).	13	6,2	12,2	17,6	49
Considera que es importante que exista buena comunicación entre los miembros de su familia.	13	6,2	12,2	17,6	49
Suele usted establecer conversaciones sobre sexualidad con sus amigos de redes sociales.	13	6,2	12,2	17,6	49
En alguna ocasión han intentado realizarle chantajes, sobornos o amenazas, algún amigo de sus redes sociales a quien le haya enviado información privada, y que no conozca personalmente.	13	6,2	12,2	17,6	49
TOTAL	65	31	61	88	245

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Cálculo del Chi-Cuadrado

Tabla N°30: Cálculo del Chi-Cuadrado

FRECUENCIA OBSERVADA (O)	FRECUENCIA ESPERADA (E)	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
18	13	5	25	1,92
9	13	-4	16	1,23
37	13	24	576	44,31
1	13	-12	144	11,08
0	13	-13	169	13,00
8	6,2	1,8	3,24	0,52
15	6,2	8,8	77,44	12,49
4	6,2	-2,2	4,84	0,78
4	6,2	-2,2	4,84	0,78
0	6,2	-6,2	38,44	6,20
19	12,2	6,8	46,24	3,79
21	12,2	8,8	77,44	6,35
7	12,2	-5,2	27,04	2,22
10	12,2	-2,2	4,84	0,40
4	12,2	-8,2	67,24	5,51
4	17,6	-13,6	184,96	10,51
4	17,6	-13,6	184,96	10,51
1	17,6	-16,6	275,56	15,66
34	17,6	16,4	268,96	15,28
45	17,6	27,4	750,76	42,66
				205,19

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Decisión

Al generarse un contraste bilateral, el valor del Chi-Cuadrado con 12 grados de libertad es 21,0261 y el valor calculado es de 205,19; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que: “La comunicación Familiar si incide en el apareamiento de Grooming en los adolescentes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua del cantón Ambato”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Al culminarse la investigación que trata de la Comunicación Familiar y su influencia en el apareamiento del Grooming en los estudiantes de Segundo de Bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua, se han llegado a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los resultados un 33% de los adolescentes encuestados afirma que existe una buena comunicación con su familia, sin embargo algunos mencionaron que prefieren no compartir ciertas cosas con sus familias, talvez sea por vergüenza o porque piensan que son capaces de resolver por sí mismos sus problema, recalando que la alianza familiar es la que prevalece en los hogares de los estudiantes, posiblemente gracias a la socialización de valores de generación en generación con el fin de llevar una buena convivencia entre los miembros de la familia.
- No se cuenta con un conocimiento sobre el término grooming por parte de los estudiantes, pero eso no significa que no esté sucediendo a los mismos, aunque el término es nuevo, la práctica se ha venido dando desde la creación de las redes sociales, y mucho más ahora que es fácil acceder al internet desde cualquier lugar y aparato tecnológico, así que se podría decir que la práctica es vieja, pero el término es nuevo, trayendo consecuencias como el acoso sexual y en casos extremos llegando al abuso sexual.
- En la investigación se evidenció que en el país no existen estudios específicos sobre el grooming, sin embargo se encuentra tipificado como delito a pesar de no llevar ese nombre, en la legislación ecuatoriana se toman en cuenta todas aquellas acciones que en conjunto constituyen éste delito incluyendo abuso, acoso, tráfico de personas, pornografía infantil, etc. situaciones que pueden darse en cualquier ámbito.

- Es importante mencionar que el paradigma sociocrítico propone que los miembros de la comunidad sean los autores y responsables de sus actividades, en este caso los estudiantes, que al verse frente esta problemática, sean los principales gestores del cambio y den origen a la solución del problema, a través de la intervención y colaboración de su entorno social y familiar, demostrando que existe una necesidad de aumento en los niveles de comunicación familiar es decir, la necesidad de mejorar sus relaciones o vínculos familiares para tener los suficientes niveles de confianza e informar a su familia en el caso de que esté siendo víctima de la problemática o de cualquier otro tipo de delito.
- En relación a la metodología se direccionó a la recopilación de información mediante la utilización de encuestas en el lugar mismo de la investigación y con los autores principales, es decir los estudiantes, de modalidad cuantitativa debido a que será de mayor factibilidad encontrar de manera más rápida a quienes posiblemente estén vulnerables ante la problemática investigada, y como consecuencia se podrá actuar de forma eficaz estableciendo conciencia en los encuestados y socializando las directrices a seguir para la prevención del grooming.
- Un 8% de los encuestados afirma haber sido chantajeados, sobornados o amenazados por parte de amigos de redes sociales que no conocen personalmente, es decir están siendo víctimas de grooming, a pesar de no ser un porcentaje alto con respecto a los encuestados es una población en la cual se debe prestar total atención puesto que los estudiantes de la Unidad Educativa pueden estar siendo blanco fácil de esta práctica.
- No se encuentra el debido interés de parte de los padres de familia en intentar al menos aprender a utilizar las redes sociales para vincularse de mejor manera en la vida de sus hijos ya que si se tiene conocimientos suficientes se puede monitorear las actividades de los estudiantes, pero eso no quiere decir que se involucre en extremo o que invada su vida, sino que respete su

privacidad como individuo pero que también sepa con quien el estudiante se relaciona.

- La mejor manera de combatir la problemática existente es la creación de una guía de prevención y lucha contra el grooming. Los encuestados en un 57% consideran que el DECE para una intervención eficaz con las víctimas, previniendo y socializando con los estudiantes sobre cuáles son los indicadores de riesgo para que no caigan en las redes de los groomers, de ésta forma se combatirá la problemática y de ser necesario se mejorará la intervención mediante la colaboración de las autoridades o de profesionales que estén capacitados sobre el tema para en lo posible reducir el problema y mitigar las consecuencias en los afectados.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la información obtenida por parte de los estudiantes encuestados en la presente investigación, y bajo a los criterios del autor se recomienda:

- Trabajar en la conexión intrafamiliar a pesar de que si exista un elevado nivel de comunicación en los hogares de los estudiantes, fomentando el diálogo, inculcando valores e involucrándose cada vez más en la vida de los mismos.
- Generar capacitaciones dirigidas a las autoridades institucionales, docentes, padres de familia y estudiantes sobre las distintas y numerosas problemáticas sociales que traen el uso irresponsable de las redes sociales, para evitar poner en riesgo la integridad de los estudiantes, así mismo es indispensable que los padres ejerzan más control sobre el uso de aparatos tecnológicos, estableciendo horarios acordados entre ellos y sus hijos.
- Impulsar a la realización de más investigaciones o proyectos dirigidos a la lucha del grooming, relacionarse a mayor escala con los problemas generados en las redes sociales y buscar soluciones, y lo más importante, lograr que al

mencionarse este término las personas sepan a qué se refiere ya que a pesar de que se han evidenciado casos en el país y del conocimiento de su existencia, dicho término no es socializado lo suficiente.

- Impulsar a las personas que conforman el entorno familiar, social y educativo a mantener el apoyo para los estudiantes, continuar siendo el pilar fundamental ante las adversidades que enfrentan, sin embargo deberán ser los adolescentes los principales protagonistas de la transformación de sus realidades de una manera activa, propositiva y participativa, evidenciando su interés por mejorar su situación ante la problemática.
- Socializar a los estudiantes los términos técnicos para su mejor entendimiento e incluso para una mejor recopilación de datos, ayudarse también de una metodología cualitativa, lo que complementará a la cuantitativa, y establecer un ambiente de confianza con los encuestados, demostrándoles empatía y su preocupación por combatir el grooming, dar a notar la búsqueda para los estudiantes de una mejor calidad de vida, lo que abrirá puertas a una mejor colaboración mutua.
- Es importante que los padres de familia estén al corriente de las actividades de los hijos, sobre todo cuando éstos permanecen mucho tiempo en las redes sociales y sobre todo conocer a sus amigos dentro del mundo virtual porque una vez alcanzados altos niveles de confianza entre ellos, los que están al otro lado del computador pueden chantajearlos mediante amenazas a los estudiantes para que realicen actos en contra de su voluntad.
- Fomentar en los padres el sentido de protección además de hacerles ver la necesidad de aprender a usar las redes sociales, no solo como entretenimiento sino también como una herramienta de comunicación virtual y actualizada, para demostrar a sus hijos que también son capaces de establecer contacto desde cualquier lugar, demostrándoles que están al pendiente de sus actividades y sobre todo generar confianza en ellos además de la seguridad que está implícita en los sentimientos de padres a hijos.

- Crear una guía de prevención y lucha, que involucre capacitar de manera ardua a los docentes y estudiantes sobre la problemática estudiada, también obtener de parte del DECE la colaboración absoluta y la predisposición de combatir el grooming, auto-capacitándose de igual forma, buscando nuevas y mejores maneras de trabajar en equipo, finalmente establecer alianzas interinstitucionales de ser necesario, para socializar y elevar de manera gradual el trabajo dinámico, dando a mostrar una actividad pionera en cuanto a la buena coordinación de las autoridades.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Tema: “Guía de Prevención y Lucha contra el Grooming, para la Aplicación por parte del personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa Picaihua”

Datos Informativos

Institución Ejecutora: Unidad Educativa Picaihua

Ubicación

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Parroquia: Picaihua

Dirección de la Institución: Vía a San Juan, frente a la Junta de Administradora de Agua Potable de Picaihua, Barrio San Jorge.

Beneficiarios

Directos:

- Personal perteneciente al Departamento de Consejería Estudiantil
- Estudiantes de la Unidad Educativa Picaihua
- Padres de Familia de los Estudiantes de la mencionada Unidad Educativa.

Indirectos:

- Autoridades de la Unidad Educativa Picaihua

Tiempo estimado para la ejecución

Inicio: 2017

Finalización: 2017

Responsable: Alex Javier Freire Torres, egresado de la Carrera de Trabajo Social
(Autor del proyecto)

Presupuesto: USD 2337,30

Antecedentes de la propuesta

Considerando que la globalización ya es una realidad, además de ser parte de los beneficios que ésta conlleva, también lo son los peligros que trae consigo, sobre todo para nuestros NNA, que a todo momento se encuentran en vulnerabilidad de terceros que no justamente tienen buenas intenciones para con ellos. Siendo más específicos se trata de la utilización de redes sociales que aunque es una herramienta que nos permite y facilita comunicarnos desde donde sea, y con quien sea, en cualquier momento, nos pone en evidente riesgo si no se toma con responsabilidad la utilización de ésta herramienta tecnológica.

Se evidenció también la falta de importancia que los padres de familia ponen al momento de aprender a usar las redes sociales, se supondría que para ellos es una pérdida de tiempo porque no las usarían debido a que se encuentran trabajando, o pensarían que eso es para los jóvenes, etc. sin entender que es para vincularse al entorno de sus hijos, solo que ahora lo harían de una manera tecnológica, en vista de que la comunicación verbal se estaría perdiendo, los padres la compensarían manteniendo una comunicación virtual con ellos, pero para eso debe aprender a usar el internet, las redes sociales, lo que evitará sentirse excluidos de las vidas de sus hijos. La excelente comunicación que exista en la familia dependerá mucho para no llegar a caer en el Grooming, término extranjero que conlleva a una verdadera tragedia para quien lamentablemente se inmiscuya a totalidad, poniendo en peligro a su integridad física, mental y social.

La realización de ésta Guía de Prevención de lucha contra el Grooming nos ayudará a detectar con eficacia si los estudiantes de la Unidad Educativa Picaihua están siendo preparados para ésta gran daño emocional, si es que ya están como víctimas y por último detectar si ya fueron vulnerados. Gracias a diferentes estudios realizados sobre el tema se ha podido establecer diferentes formas o maneras de averiguar si los

estudiantes han sufrido de Grooming, debido a los signos de estrés, bajo rendimiento, desinterés del aprendizaje educativo, hostilidad, etc.

Con la aplicación oportuna de la Guía se podrá combatir de raíz a la problemática alejando el peligro a los estudiantes y establecer una buena comunicación con ellos, aplicando valores inculcados en el hogar y poniéndolos en práctica principalmente, mejorando su autoestima, evidenciando el interés por recuperarse para los que hayan sido víctimas y reforzar con todos, el manejo responsable y seguro de la utilización de redes sociales, sin facilitar a desconocidos su información personal, etc.

Justificación de la Propuesta

La aplicación de la presente propuesta es factible puesto que el Grooming a pesar de ser un delito que puede estar presentándose en la vida de muchos estudiantes, no han existido formas de luchar contra el mismo, al aplicar una guía para la prevención y lucha de este delito se generaría un apoyo dentro de la Unidad Educativa y se fomenta también el bienestar de los estudiantes quienes muchas de las veces no acuden a sus padres o docentes para hacerles conocer sobre sus problemas por temor, vergüenza o simplemente por desconocimiento de que hacer.

La generación de la propuesta es de impacto para la Unidad Educativa Picaihua, porque el término Grooming quizá no está familiarizado tanto para docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia, etc. a razón de que es una palabra relativamente nueva pero tampoco quiere decir que la práctica también sea nueva, al contrario, data desde el nacimiento de las redes sociales, y al generar la guía se verán beneficiados principalmente los estudiantes de la institución, seguido los padres de familia, además de los integrantes que conforman el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y por último al haber cumplido con nuestros objetivos se beneficiarán las autoridades de la Institución, dando una buena imagen a la población en general.

Cabe recalcar que la propuesta es de total originalidad porque va a ser redactada y creada por el autor para el beneficio de la Unidad Educativa Picaihua, y además de

que posiblemente podría ayudar con el trabajo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) a reforzar sus métodos de erradicación para la problemática expuesta, puesto que la información que se entregará será real, verificable y comprobable ya que es el resultado del trabajo investigativo que el autor ha venido ejecutando a través del tiempo y durante la realización de su proyecto de investigación.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Elaborar una Guía de Prevención y Lucha contra el Grooming, para la Aplicación por parte del personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa Picaihua

Objetivos Específicos

- Generar una “Guía de prevención y lucha contra el Grooming dirigida al personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la Unidad Educativa Picaihua”, basadas en las investigaciones realizadas.
- Socializar el documento con las Autoridades de la Unidad Educativa y poner a su disposición la práctica del mismo.
- Evaluar si existió la aplicabilidad de la propuesta en la Institución Educativa.

Análisis de Factibilidad

La propuesta expuesta se considera factible a razón de que generaría una buena carta de presentación de la Unidad Educativa Picaihua para con otras instituciones, mejorando la calidad de vida de los principales involucrados que son los estudiantes e incluso llevando tranquilidad y confianza a los padres de familia, además se cuenta con la colaboración de parte de los profesionales del DECE para ejecutar, evaluar y de ser necesario mejorar la Guía de Prevención y Lucha contra el Grooming, creando

una herramienta útil, factible, segura y eficaz porque podremos mitigar la problemática expuesta e incluso prevenirla.

Factibilidad Social:

Se reflexiona una factibilidad social porque llegará a ser de conocimiento total para los padres de familia principalmente, alumnos, autoridades, docentes y personal administrativo para que conozcan más sobre el tema y sepan involucrarse en las actividades de los estudiantes, sobre todo cuando éstos entren al mundo virtual, también servirá como un ícono significativo de responsabilidad para la utilización de redes sociales, finalmente será de ejemplo para la comunidad entera, evidenciando la preocupación de autoridades y padres de familia en la seguridad integral de sus hijos, sobre todo en su bienestar, socializando sus métodos con el resto de la población.

Factibilidad Política:

En vista de que en la investigación se demostró que el Grooming como término de delito en el Ecuador no se lo conoce aún, si están tipificadas las acciones que demuestran la existencia del mismo, se considera que la propuesta tiene factibilidad política debido a que busca trabajar en los factores de riesgo que llevan a la problemática, estudiándolos e identificándolos para establecer una prevención oportuna, además de trabajar en la captura de los personajes que se dedican a esto, sin obviar que las personas que hayan sido víctimas se podrían convertir a futuro en posibles autores de la práctica del grooming. Es factible también porque está ligado al cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en la cual uno de los puntos importantes es que la comunidad educativa esté inmersa en las realidades sociales y busque la solución de la problemática que se genera en estas.

Factibilidad Financiera:

La generación de la propuesta no representará un gasto distintivo porque únicamente será el ingenio para crear procedimientos en los casos que se detecte la problemática, plasmados en una Guía de Prevención que es un documento en físico que se entregará a la Unidad Educativa.

Fundamentación Legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes:

8. El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar. La ley protegerá el nombre, la imagen y la voz de la persona.

25. El derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual

Art. 50.- El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

4. Protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes nocivos que se difundan a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, o la adopción de falsos valores.

Plan Nacional del Buen Vivir

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

Ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

k. Enfoque en derechos.- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género.

p. Corresponsabilidad.- La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

t. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

Art. 17.- Derechos.- Los miembros de la comunidad gozan de los siguientes derechos:

h. Promover la articulación y coordinación de las instancias estatales y privadas para garantizar la protección social integral de las y los estudiantes y condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo;

j. Interesarse activamente en el conocimiento de las realidades institucionales de los centros educativos de su respectiva comunidad.

Art. 18.- Obligaciones.- Las y los miembros de la comunidad tienen las siguientes obligaciones:

d. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y en general de todos los miembros de la comunidad.

Fundamentación Técnico Científico

Guía

(Definición ABC, 2015) De acuerdo al contexto en el cual se lo aplique, el término guía ostenta diversos significados. En términos generales, se entiende por guía aquello o a aquel que tiene por objetivo y fin el conducir, encaminar y dirigir algo para que se llegue a buen puerto en la cuestión de la que se trate.

Prevención

Prevención:

(Selmini, 2009) La define como un componente integrante e inseparable de las políticas de seguridad en el que se encuentra una gama articulada de medidas e intervenciones dirigidas tanto a la reducción de los fenómenos criminales en sentido estricto como a la reducción de la percepción de inseguridad o, en un sentido todavía más amplio, al aumento de la seguridad social.

Guía de Prevención:

Son condiciones que nos conducen, encaminan y dirigen para que llegar a un objetivo, tomando en cuenta las precauciones necesarias para llegar a cumplir dicho objetivo.

ADOLESCENCIA Y GROOMING



GUÍA PRÁCTICA QUÉ ES Y CÓMO PREVENIRLO

Guía elaborada para el DECE de la
Unidad Educativa Picaihua.

Autor: Alex Javier Freire Torres

CONTENIDO DE LA GUÍA

1. Acerca de la Unidad Educativa
2. Introducción
 - 2.1 Algunos datos sobre grooming
 - 2.2 Objetivo de la Guía
3. ¿Qué es grooming?
 - 3.1 Fases del Grooming
 - 3.2 Como detectar si un menor está siendo víctima del grooming
 - 3.3 Consecuencias
4. ¿Cómo prevenir el grooming?
5. Grooming con respecto a la Legislación.
 - 5.1 Grooming en otros países
 - 5.2 Grooming en el Ecuador
6. Consejos y Recomendaciones
 - 6.1 Consejos para padres y docentes
 - 6.2 Consejos para adolescentes
 - 6.3 ¿Dónde denunciar?
7. Para mayor información
8. Administración de la propuesta

Acerca de la Unidad Educativa

Misión

Unidad educativa "Picaihua" provee una educación de calidad y excelencia académica con metodología y técnicas activas que garanticen el desarrollo de destrezas con criterios de desempeño y competencias de nuestros estudiantes para ser líderes críticos, positivos con pensamientos reflexivos, productivos, creativos, lógicos, autónomos con solida información holística en valores como laicos comprometidos con la dignidad y cambios a pesar de que los estudiantes vienen de estratos sociales medios y bajos. Buscando un continuo perfeccionamiento, estableciendo convenios con INSTITUCIONES PRIVADAS, para que los estudiantes puedan producir por un mejor desarrollo de nuestra provincia.

Visión

Unidad educativa "Picaihua" se constituirá en una institución referente provincial de calidad educativa, formando líderes protagonistas de sus proyectos de vida, con formación holística, laica potenciando su SABER SER, SABER HACER, PARA EMPRENDER, competentes, solidarios, críticos, reflexivos, con sólidos valores para enfrentar los retos del nuevo milenio y comprometidos con el cambio de la civilización humana.

Objetivo Educativo

El objetivo general es formar a sus educandos con conocimientos sólidos que los proyecten a los estudios superiores, en el entorno competitivo del mundo globalizado. Haciendo del Colegio Nacional "Picaihua", un verdadero laboratorio de convivencia, un semillero de ciudadanos en el que se refuerzan los principios que guían la ética personal, como servicio a la vida y una opción incondicional para el amor, para que en su accionar diario se refleje la escala de valores que poseen, con

actitudes y compromisos, con pensamientos y sentimientos y con palabras y hechos. Promover la disciplina inteligente, como un aprendizaje necesario para el crecimiento humano a través de la persuasión, concertación, con autonomía, libertad y diálogo; desechando la disciplina autoritaria, como un reto.

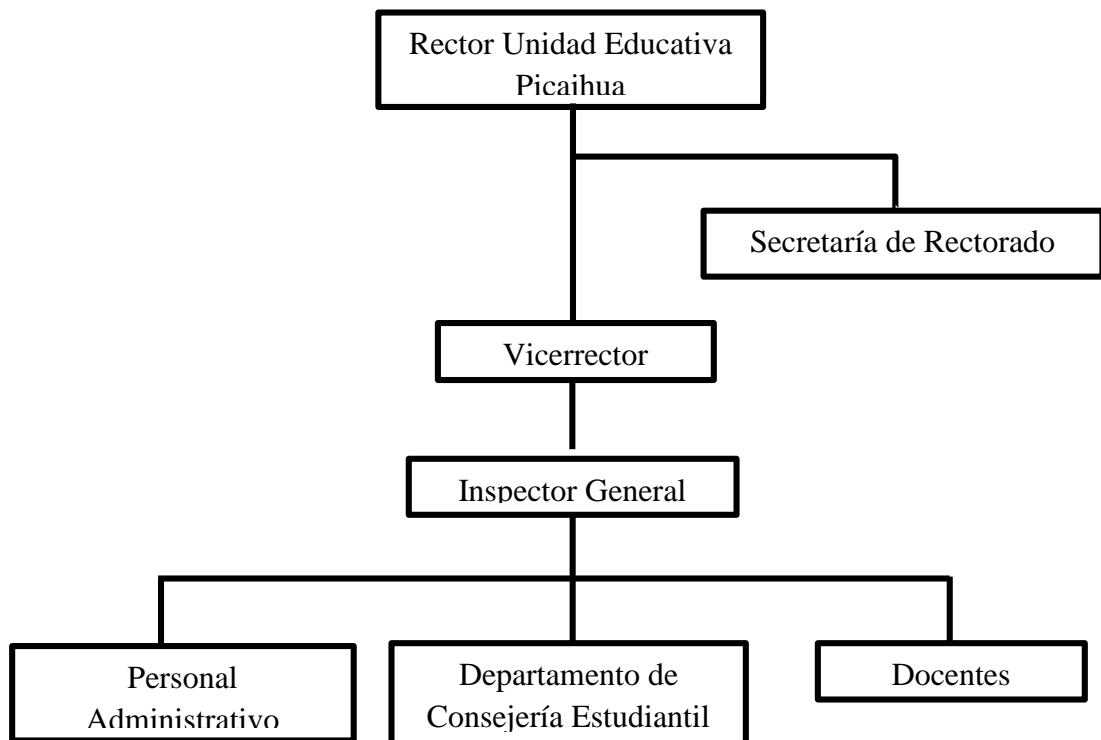
Filosofía Corporativa

- Carácter dinámico e innovador con el objetivo de estar a la vanguardia de las últimas tendencias metodológicas fomentando el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Compromiso con la calidad educativa a través de la implantación y desarrollo de sistemas de gestión dirigidos a la mejora continua y acordes a modelos internacionalmente aceptados.
- El desarrollo de un Proyecto Educativo que promueva como valores:
 - El respeto a las personas sin distinción de raza, sexo, ideología y credo.
 - El respeto al propio cuerpo a través de programas específicos dirigidos a la adquisición de hábitos de vida saludables.
 - Fomentar la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia
 - Inculcar la cultura del esfuerzo y el desarrollo de la curiosidad intelectual.
 - Desarrollar la conciencia de pertenecer a un mundo cada vez más global que exige el respeto y el conocimiento de otras culturas así como la adquisición de competencias básicas que permitan la comunicación con ellas.
 - Fomentar la educación formal y los hábitos sociales y de convivencia adecuados.
 - Inculcar el respeto hacia el entorno, material y las instalaciones del colegio.
 - Desarrollar en sus alumnos la autoconfianza.

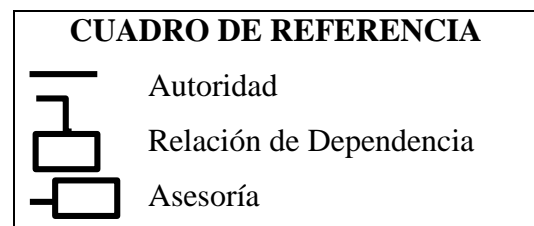
- Su compromiso social mediante el desarrollo de proyectos solidarios con el objetivo de sensibilizar, concienciar e implicar en ellos a toda la comunidad educativa.
- La responsabilidad con el medio ambiente, desarrollando políticas encaminadas a preservar el entorno natural y el fomento de actitudes que favorezcan el logro de estos fines entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Organigrama Institucional

Gráfico N° 27: Organigrama Institucional



Elaborado por: Alex Freire
Fuente: Unidad Educativa Picaihua



Introducción

El grooming consiste básicamente en el chantaje por medio de redes sociales que reciben los menores de edad por parte de un adulto quien se oculta detrás de perfiles falsos en redes sociales ganando de este modo la confianza de los menores.

Algunos datos sobre el grooming

El grooming es un fenómeno social que ha venido evidenciándose a partir de la aparición de las redes sociales y su libre acceso, de tal modo que en varios estudios realizados en diversos países se ha podido determinar que:

- En España, un estudio llevado a cabo con **25420** menores de edad reveló que el **21%** afirma haber contactado en internet con alguien que no conocía previamente en persona, el **9%** de los menores entre **9 y 16** años afirman haber acudido a una cita con alguien que conocieron en internet, dentro de este grupo se observa una gran variación según la edad, estos encuentros pasan del **5%** entre los más pequeños al **17%** entre los menores de **15 y 16** años.
- En Estados Unidos estudio llamado “Comportamiento Adolescente en Internet” demostró que siete de cada diez jóvenes de entre 13 y 17 años ocultan sus actividades en Internet; el 12% de los jóvenes encuestados admitieron tener amigos online que jamás habían visto en persona.
- América Latina se realizó una investigación en la cual se detectó esta es la región más involucrada en redes sociales a nivel global. De acuerdo con este informe “más de 127 millones de latinos mayores de 15 años de edad visitaron un sitio de redes sociales desde el hogar o trabajo, con un promedio de 7,5 horas consumidas por visitante al mes.

Objetivo de la Guía

La presente Guía es creada con la intención principal de dar a conocer datos importantes y verídicos sobre el fenómeno del grooming, mismo que actualmente se

encuentra inmerso en la realidad social de nuestro país y que puede traer consigo consecuencias graves tanto para los menores como para los presuntos victimarios.

Por otra parte por medio de ésta guía, se busca proporcionar lineamientos a seguir para la identificación, prevención, y mitigación del grooming.

¿Qué es grooming?

De acuerdo a (Navarro, Nuevas Modalidades de Violencia, 2013) es una forma de violencia sexual hacia los niños y las niñas, se la puede definir sintéticamente como estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a



través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Esas estrategias, que constituyen un proceso, van desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños hasta la extorsión y el chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas del menor, tener conversaciones de índole sexual y de ser factible lograr un encuentro.

Fuente: Google imágenes

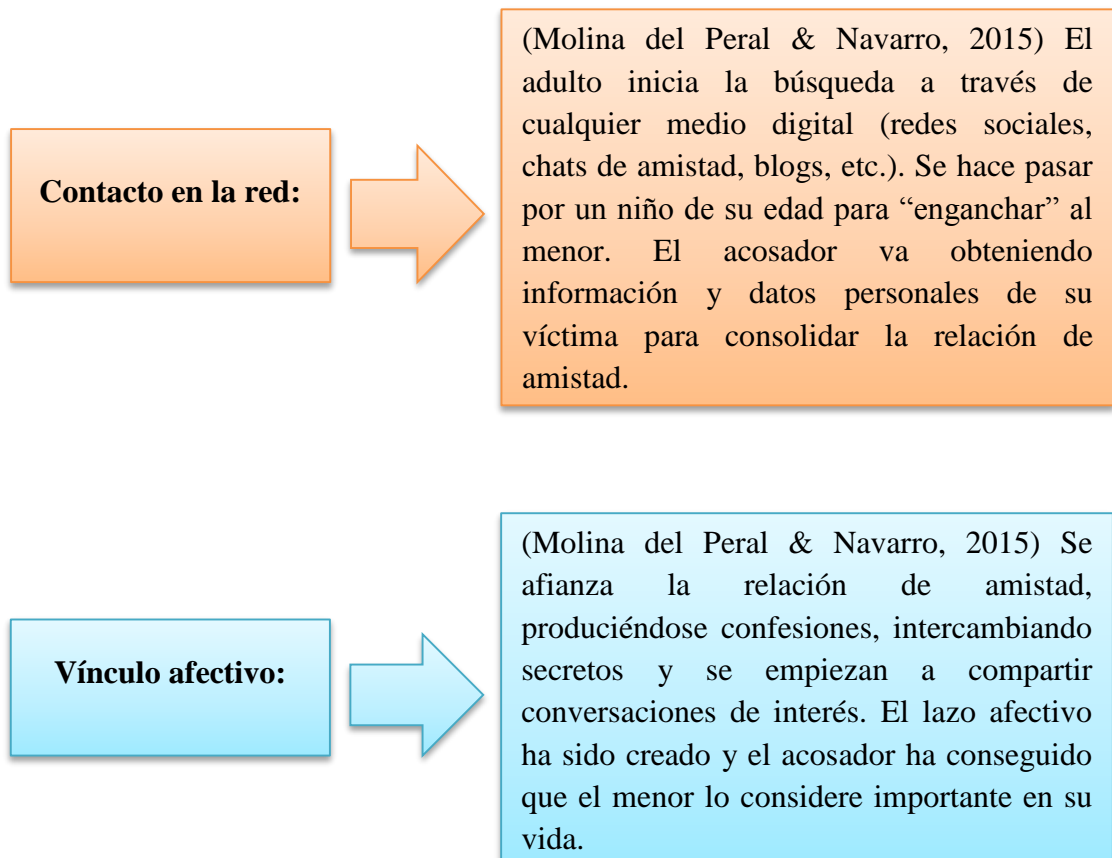
Los **objetivos** de naturaleza sexual son:

- Filmación clandestina de imágenes o escenas pornográficas.
- Filmación del mismo material contra la participación voluntaria de la víctima, finalmente consentida por el chantaje y la coacción a la que se ve sometida, (producción de pornografía infantil).
- Tráfico, difusión e intercambio de las imágenes.
- Abuso sexual online o ciberabuso sexual de menores.
- Corrupción de menores o abuso sexual de menores en tiempo real.

Cabe recalcar que siempre que se den casos de grooming, será un adulto quien deliberadamente lo realice hacia el menor de edad, por lo general la manera de llevar a cabo este chantaje es por medio de la creación de perfiles falsos en redes sociales donde los adultos se hacen pasar por chic@s y entablan relaciones de amistad y confianza con la persona a la cual planean realizar el acoso; en este sentido, el internet se convierte en un instrumento que potencia distintos tipos de abuso hacia menores e incluso hacia cualquier persona.

Fases

De acuerdo a (Molina del Peral & Navarro, 2015) existen cuatro fases principales del Grooming que son:



Tácticas sexuales:



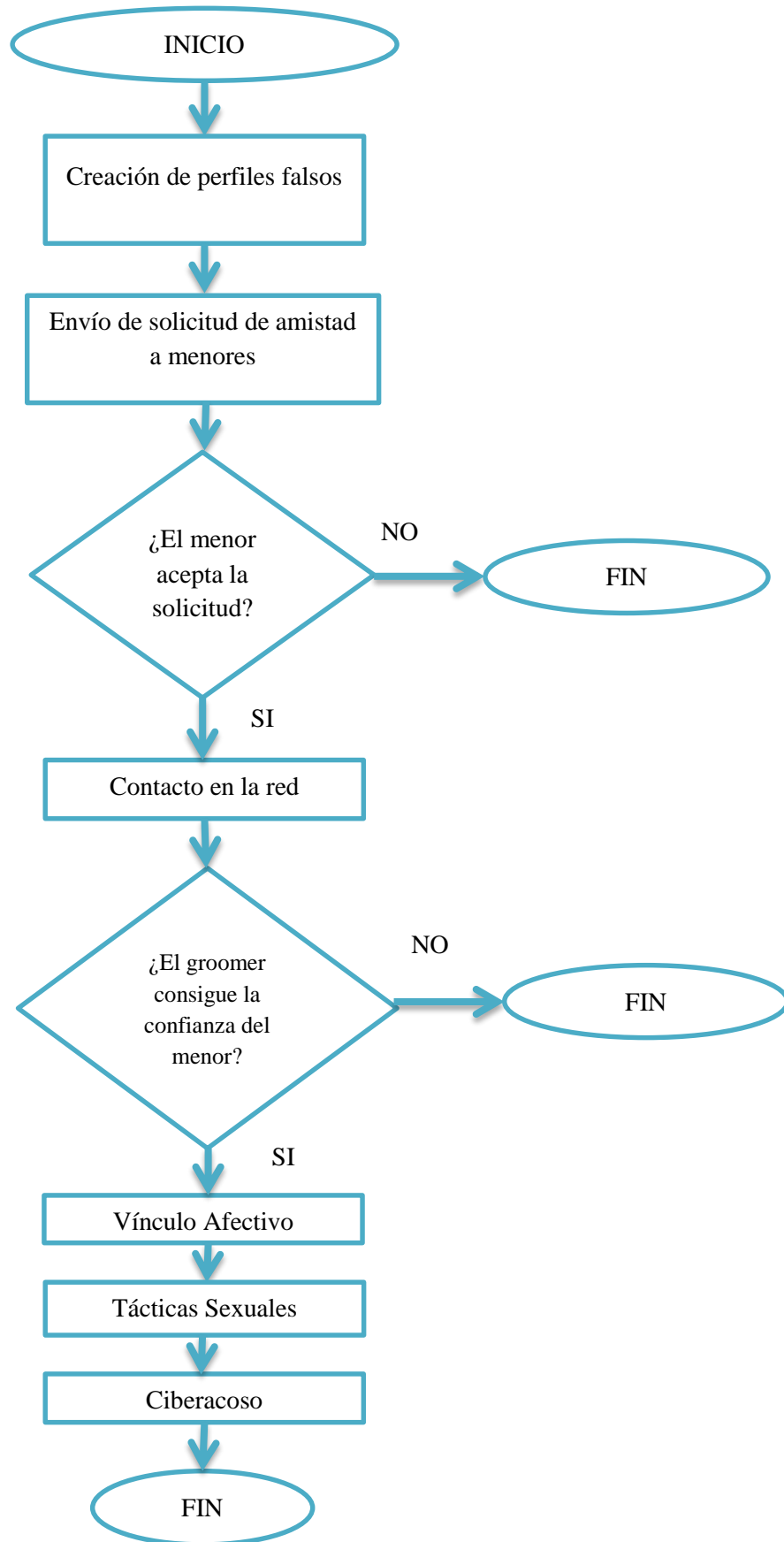
(Molina del Peral & Navarro, 2015) el adulto se aprovecha de la vulnerabilidad del menor y comienza a mandarle fotos de contenido pornográfico. Su fin es provocarle y seducirle para generar en él una respuesta sexual. Generalmente, dichas respuestas son el envío de fotos de desnudos del menor o que, mediante webcam, éste realice actos sexuales como tocarse, o desnudarse, con el acosador al otro lado de la pantalla, lo cual suele ser grabado.

Ciberacoso:



(Molina del Peral & Navarro, 2015) ahora el acosador tiene el poder y comienza a chantajear a su víctima, pidiéndole más. Si ésta se niega, tendrá unas consecuencias, como expandir el material pornográfico del menor por toda la red. Así, consigue que la víctima no vea más salida que seguir haciendo lo que le pide su acosador. En esta fase se puede llegar a forzar al menor a tener encuentros sexuales para abusar de él físicamente.

Flujograma Proceso del Grooming



¿Cómo detectar si un menor está siendo víctima del grooming?



Fuente: Imágenes google.

A pesar de que no es una regla estricta a seguir, una de las principales recomendaciones para detectar si un menor es víctima de algún tipo de acoso u hostigamiento es prestar atención a sus cambios de conducta o humor, a continuación se muestra un listado de señales que puede ayudar a detectar a una persona que posiblemente este siendo víctima del grooming.

- Aislamiento
- Enojo repentino
- Excesiva autocrítica
- Tendencia a correr mayores riesgos
- Indiferencia
- Cambio de humor
- Dormir en exceso
- Negar tener algún problema
- Desaliñarse
- Cambio en su forma de vestir



Fuente: Google Imágenes

- Oír música distinta de la acostumbrada
- Contradecir todas las indicaciones o peticiones
- Baja repentina de calificaciones
- Hablar mucho con la misma persona (por teléfono, chat en internet, de forma personal)
- Agachar la cabeza
- Cubrirse el rostro con el cabello
- Insistencia en tener algo que antes no le agradaba, por ejemplo: querer un perro cuando siempre ha preferido los gatos, tener una bicicleta cuando nunca le ha gustado hacer ejercicio.

Si observa algunos de estos indicios, el menor podría estar tratando de llamar la atención para dar a notar que está pasando por un problema, en este caso se recomienda acercarse al adolescente y tratar de por medio de la empatía conocer que está sucediendo en su vida.

Consecuencias

Existen dos perspectivas en cuanto a la práctica de grooming y las consecuencias que genera, estas pueden ser vistas desde la parte del menor afectado como del adulto que estuvo efectuando el chantaje.

En el caso del **menor**, las consecuencias de haber sido víctima del grooming pueden llegar desde efectos psicológicas leves pasando por **aislamiento, depresión, cambios de comportamiento, hostilidad, desinterés hacia actividades que solían agrada**le, en caso de que el grooming haya llegado a la etapa en la que se generó un encuentro posiblemente se puede generar situaciones de **abuso sexual** y en este caso implica también traumas mayores en el menor que podrían llevarle a tomar decisiones extremas como el **suicidio**.



Fuente: Google Imágenes

En cuanto se refiere **al adulto, depredador, groomer o victimario**, practicar esta actividad puede generarle graves consecuencias dependiendo la fase a la que haya avanzado durante el proceso, inicialmente, podría **ser detenido** por realizar acoso y en el caso más grave por haber cometido delitos sexuales como pornografía infantil, prostitución infantil, abuso sexual, violación hacia menores de edad. Finalmente quien practica esta actividad, al ser descubierto puede llegar a **ser expuesto ante la sociedad** generando **rechazo o repudio** hacia esta persona.



Fuente: Google Imágenes

¿Cómo prevenir el grooming?



Fuente: Google Imágenes

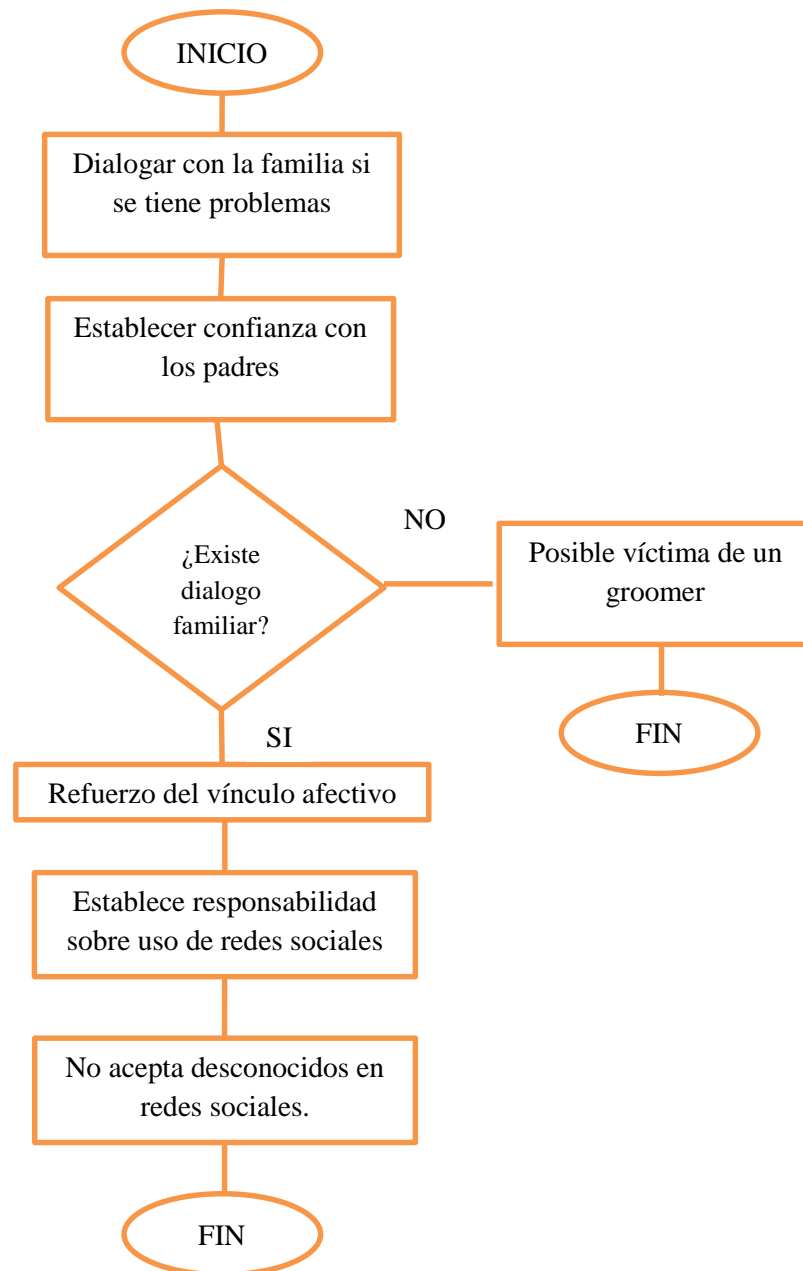
Para prevenir este problema social, es necesario recalcar que la solución no es prohibirle a los adolescentes que hablen con personas desconocidas en las redes sociales, lo que se debe hacer es brindarles distintas alternativas para que de la mejor manera comprendan cuales son los riesgos de compartir datos personales por medio de internet, de esta forma serán ellos mismos los que discernan que límites deben tener al compartir su información.

Es necesario que los adolescentes fortalezcan los lazos familiares, que refuercen el diálogo y la confianza en sus hogares para que de esta manera sea su grupo familiar quien le entreguen una mirada reflexiva sobre las acciones que deberían o no llevar a cabo en redes sociales. Para evitar que los menores de edad faciliten material personal que pueda ser usado en su contra se les puede facilitar herramientas para su navegación segura, trabajando puntos importantes como pueden ser:

- Lograr que los jóvenes comprendan que más allá de que exista un vínculo de confianza que se haya creado con los amigos que no conocen personalmente sino solo por medio de redes sociales, estos continúan siendo personas completamente desconocidas que pueden haber creado una identidad falsa debido a las facilidades que existen para poder hacerlo sin que nadie se percate de ello ya que al no conocerse cara a cara queda esta posibilidad.
- No entregar información comprometedoras por medio de chats.
- No utilizar la cámara web al chatear con personas desconocidas y si lo hacen pedir que quien este del otro lado del computador muestre también su rostro para poder conocerle.

- Un punto final para prevenir el acoso cibernético que tiene mucha importancia sería que los padres se eduquen más en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICS) para que puedan supervisar las redes sociales de sus hijos y a la vez guiarles de la mejor manera en cuanto al uso de las mismas.

Flujograma Prevención del Grooming



Grooming con respecto a la Legislación

Grooming en otros países



Fuente: Google Imágenes

En cuanto se refiere al grooming países como Alemania, Estados Unidos, Inglaterra entre otros lo han tipificado como un delito, en el caso de América latina, Chile y Argentina están más avanzados en cuanto a la tipificación de este delito en sus códigos penales, sancionando al adulto que lo realice con penas de privación de libertad.

Grooming en el Ecuador



Fuente: Google Imágenes

En nuestro país el término grooming no es mayormente conocido, sin embargo ha sido tipificado como un delito en nuestro Código Integral Penal en el que se consideran todas las acciones que dan como resultado el grooming, dándole a éstas

una pena privativa de libertad de hasta 5 años, tal como lo describe el Art. 173 del COIP que menciona lo siguiente:

Artículo 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción o intimidación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La persona que suplantando la identidad de un tercero o mediante el uso de una identidad falsa por medios electrónicos o telemáticos, establezca comunicaciones de contenido sexual o erótico con una persona menor de dieciocho años o con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

No existe conocimiento en la ciudadanía del término como tal, pero es necesario que existan sanciones como las expuestas anteriormente para quienes realicen esta actividad que cabe recalcar ya está siendo reconocida como un delito en otros países y que además se está dando en nuestra realidad cada vez con más frecuencia.

Consejos y Recomendaciones

Para padres y docentes

Si detecta un posible caso de grooming en un menor, es muy importante que mantenga la calma y de una forma muy tranquila se acerque al adolescente para conversar, sin tratar de avergonzarle o culparle por lo que está sucediendo. Hay que tener siempre presente que el groomer tiene poder sobre el menor y debido a ello el

joven se sentirá avergonzado, por ende si acude a usted en confianza debe permitirle que narre de la manera más clara y sincera posible lo que le está sucediendo.



Fuente: Google Imágenes

En lo posible se debería evitar la revictimización, para esto no hay que interrogar al menor en varias ocasiones ni bajo presión y mucho menos obligarle a que cuente muchas veces lo ocurrido ya que esto le hará sentir vulnerable, inseguro y temeroso y en estas circunstancias es indispensable acompañarle desde el afecto y protegerle porque seguramente antes de contar lo que le ocurrió dudó varias veces en hacerlo por distintas razones como vergüenza o temor hacia quien le acosó.

Para adolescentes

Si estas siendo víctima de grooming o conoces de alguien que lo esté siendo, es muy importante que hables de ello lo más pronto posible con un adulto responsable en quien tengas confianza, puede ser un profesor, tus padres o algún familiar que sepas que pueda ayudarte. Recuerda siempre que no estás solo, en todo momento cuentas con alguien que te apoyará y tienes derechos que te protegen ante cualquier abuso del que seas víctima. **NO TE QUEDES CALLADO.**



Fuente:. Google Imágenes

Si no sabes que hacer no compartas información recuerda que mientras más sepan sobre ti, será más fácil para ellos seguir acosándote. Bajo ningún concepto te sientas culpable de lo que está ocurriéndote, no sientas vergüenza y no temas de las consecuencias recuerda que mientras más tiempo continúes en silencio la situación ira agravándose por ello es importante que denuncies si te están chantajeando por medio de tus redes sociales.

Si tienes conocimiento de alguien que este practicando grooming no como víctima sino como agresor debes denunciarlo porque si no lo haces podrías estar siendo cómplice de un delito.

¿Dónde denunciar?



Fuente: Google Imágenes

Los lugares en los cuales se puede denunciar la existencia de grooming son Policía Nacional, Fiscalía, Junta Cantonal de Protección de Derechos, el grooming es un delito en nuestro país.

Si usted es mayor de edad y conoce el caso de un menor que este siendo o haya sido víctima de grooming tiene la obligación de denunciar a nombre del menor quien por no tener la edad suficiente no puede hacerlo personalmente.

Si usted es un menor de edad víctima de grooming hable con un adulto y pídale la ayuda que necesite para realizar la denuncia.

Para mayor información

Si necesita saber más sobre grooming a continuación dejamos el nombre de sitios web de Organizaciones que se dedican a combatir esta problemática en distintos países y que se encargan de difundir información sobre la misma, a pesar de no ser información de nuestro país ya que en Ecuador no se ha realizado mayor gestión para socializar sobre este problema, los enlaces de estos sitios web pueden ser de gran ayuda.

- Pantallas amigas
- Grooming.net
- Con vos en la web
- Ius abogados
- Delitosinformaticos.com

Administración de la propuesta

Recursos

Se establece como recursos a todos los aspectos obligatorios para la elaboración de una actividad, para la ocasión se considera como recursos al talento humano, los equipos de digitalización, materiales e insumos, todo esto colaborará a la elaboración de la propuesta dentro de la Unidad Educativa Picaihua.

Talento Humano

Tabla N°31: Talento Humano

A. TALENTO HUMANO			
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
A1	INVESTIGADOR	N°	1
A2	TRABAJADOR SOCIAL	N°	1

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Equipo de Digitalización

Tabla N°32: Equipo de Digitalización

B. EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN			
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
B1	COMPUTADORA	N°	1
B2	IMPRESORA	N°	1
B3	FLASH MEMORY	N°	1

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Materiales e Insumos

Tabla N°33: Materiales e Insumos

C. MATERIALES E INSUMOS			
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
C1	HOJAS DE PAPEL BOND	RESMAS	1
C2	ESFEROS	CAJA	1
C3	IMPRESIONES	N°	50
C4	COPIAS	N°	100

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Presupuesto

Tabla N°34: Presupuesto

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
A. TALENTO HUMANO					
A1	INVESTIGADOR	N°	1	500,00	500,00
A2	TRABAJADOR SOCIAL	N°	1	900,00	900,00
<i>Subtotal "A"=</i>					1400,00
B. EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN					
B1	COMPUTADOR A	N°	1	500,00	500,00
B2	IMPRESORA	N°	1	300,00	300,00
B3	FLASH MEMORY	N°	1	10,00	10,00
<i>Subtotal "B"=</i>					810,00
C. MATERIALES E INSUMOS					
C1	HOJAS DE PAPEL BOND	RESMAS	1	3,00	3,00
C2	ESFEROS	CAJA	1	5,00	5,00
C3	IMPRESIONES	N°	100	0,05	5,00
C4	COPIAS	N°	100	0,03	3,00
<i>Subtotal "C"=</i>					16,00
SUBTOTAL A+B+C					2226,00
Imprevistos 5%					111,30
COSTO TOTAL					2337,30
Son: Dos mil trescientos treinta y siete 30/100					

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Previsión de la evaluación

Se programa realizar una apreciación posterior a la entrega de la Guía, donde se asignará un tiempo aproximado de tres meses posteriores a la sociabilización del tema propuesto en el proyecto, para confirmar los resultados obtenidos.

La apreciación será en un ambiente tranquilo tanto para el estudiante como para los profesionales que apliquen la propuesta, requiriendo las opiniones una vez que ejecuten la Guía, y valorando los puntos importantes que se deban cambiar o mejorar para establecer un documento de necesidad dentro de la institución y con una respuesta eficaz ante futuras problemáticas relacionadas con el grooming.

Plan de Acción

Tabla N° 35 Modelo Operativo de la Propuesta

FASE	META	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Investigación	Investigar como se realiza una guía y que pasos se debe seguir.	Investigar en varias fuentes para decidir cuál es la mejor opción de guía que sirva como base.	Humanos Materiales	Investigador	1 Semana
Generación	Crear un documento que contenga la guía de prevención y lucha contra el grooming	Tomar en cuenta las guías investigadas previamente. Realizar un documento didáctico y fácil de entender.	Humanos Materiales	Investigador	1 Semanas
Socialización	Socializar el documento a las Autoridades y al personal del DECE.	Reunirse con las autoridades y con el DECE para entregarles la guía, explicando sus utilidades y beneficios.	Humanos	Investigador	1 Semana
Aplicación	El personal del DECE será quien ejecute la guía una vez que identifique a la problemática en los estudiantes.	Pedir que los estudiantes confíen en el DECE para que se acerquen y expongan sus problemas. Mitigar y dialogar con estudiantes.	Humanos Institucionales	Personal del DECE	4 Semanas
Evaluación	Evaluar si los pasos a seguir de la guía están correctos y de ser necesario cambiarlos para una mejor aplicación.	Constatar que el índice de estudiantes con problemas de grooming ha reducido eficientemente. Notar que el rendimiento académico ha mejorado.	Humanos Materiales	Personal del DECE	1 Semana

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

Tabla N°36: Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?	Rector y personal del DECE
2.- ¿Por qué evaluar?	Por la necesidad de verificar la efectividad de la Guía además de comprobar la colaboración de los estudiantes, docentes y padres de familia.
3.- ¿Para qué evaluar?	Para valorar el nivel veracidad y eficacia de las actividades de la Guía una vez que se hayan aplicado en la institución.
4.- ¿Que evaluar?	La aplicación de la Guía.
5.- ¿Quién evalúa?	Investigador Alex Freire y Trabajador Social de la Institución
6.- ¿Cuándo evaluar?	Antes, durante y después del proceso de aplicación a la presente propuesta
7.- ¿Cómo evaluar?	Por medio de una entrevista al DECE para determinar la utilidad de la propuesta.
8.- ¿Con qué evaluar?	Cuestionario previamente estructurado.

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

TALLER DE SOCIALIZACION DE LA GUÍA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL GROOMING DIRIGIDO AL DECE DE LA UEP

AGENDA METODOLÓGICA

Grupo: Personal que conforma el DECE de la UEP

Lugar: Oficinas del DECE de la UEP

Responsable: Alex Freire

Objetivo General: Socializar la guía de prevención y lucha contra el grooming denominada “Adolescencia y Grooming” dirigida al personal que conforma el DECE de la UEP.

Tabla N°37: Agenda metodológica taller de socialización de la guía de prevención y lucha contra el grooming

TIEMPO	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
15'	Lluvia de Ideas sobre el Grooming	Diagnosticar los niveles de conocimiento que tiene el personal del DECE con respecto al grooming.	-----	Alex Freire	Fotografías	Tomar en cuenta la participación de cada miembro del DECE
20'	Socialización del problema detectado dentro de la UEP	Dar a conocer al personal del DECE sobre la existencia de grooming en los alumnos de la UEP	Diapositivas Proyector Laptop	Alex Freire	Fotografías	Solicitar se preste la debida atención puesto es un tema importante.
10'	Socialización de la Guía y su	Compartir en que consiste la guía	-----	Alex Freire	Fotografías	Utilizar un lenguaje técnico pero

	finalidad	realizada por el investigador y cuál es la finalidad que tiene la misma.				comprensible.
25'	Exposición de las temáticas fundamentales que abarca la Guía	Brindar una noción básica al personal del DECE de la UEP sobre lo que es el grooming y cómo prevenirlo.	Diapositivas Proyector Laptop Trípticos	Alex Freire	Fotografías	Brindar trípticos con la información condensada antes de iniciar la exposición.
20'	Receptación de opiniones, preguntas y recomendaciones que ofrezca el personal del DECE	Recibir cualquier consejo para la mejoría de la guía y despejar las dudas que puedan tener las personas que conforman el DECE.	-----	Alex Freire	Fotografías	Tener material como ayuda memoria para poder responder todas las inquietudes.

Elaborado por: Alex Freire

Fuente: Investigador

UNIDAD EDUCATIVA PICAHU



ADOLESCENCIA Y GROOMING

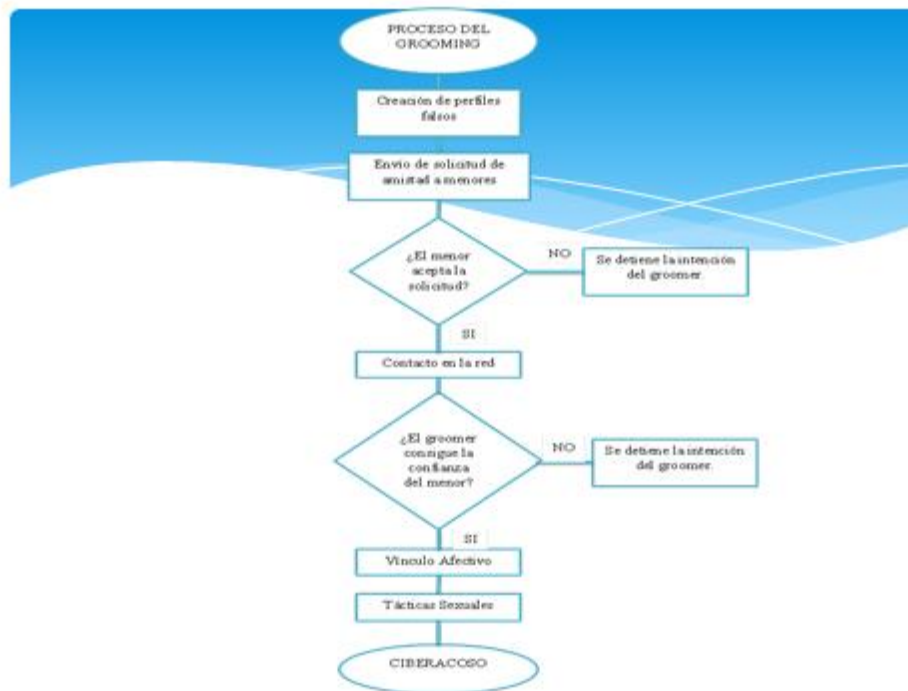
GUIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA

Autor: Alex Freire

¿Qué es grooming?

Es una forma de violencia sexual hacia los niños y las niñas, se la puede definir sintéticamente como estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Esas estrategias, que constituyen un proceso, van desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños hasta la extorsión y el chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas del menor, tener conversaciones de índole sexual y de ser factible lograr un encuentro





¿Cómo detectar si un menor está siendo víctima del grooming?



- * Aislamiento
- * Enojo repentino
- * Excesiva autocrítica
- * Tendencia a correr mayores riesgos
- * Indiferencia
- * Cambio de humor
- * Dormir en exceso
- * Negar tener algún problema
- * Desaliñarse
- * Cambio en su forma de vestir

Consecuencias



En el caso del menor, las consecuencias de haber sido víctima del grooming pueden llegar desde efectos psicológicos leves pasando por aislamiento, depresión, cambios de comportamiento, hostilidad, desinterés hacia actividades que solían agradaarle, en caso de que el grooming haya llegado a la etapa en la que se generó un encuentro posiblemente se puede generar situaciones de abuso sexual y en este caso implica también traumas mayores en el menor que podrían llevarle a tomar decisiones extremas como el suicidio.

Consecuencias



En cuanto se refiere al adulto, depredador, groomer o victimario, practicar esta actividad puede generarle graves consecuencias dependiendo la fase a la que haya avanzado durante el proceso, inicialmente, podría ser detenido por realizar acoso y en el caso más grave por haber cometido delitos sexuales como pornografía infantil, prostitución infantil, abuso sexual, violación hacia menores de edad. Finalmente quien practica esta actividad, al ser descubierto puede llegar a ser expuesto ante la sociedad generando rechazo o repudio hacia esta persona.

¿Cómo prevenir el grooming?

- Lograr que los jóvenes comprendan que más allá de que exista un vínculo de confianza que se haya creado con los amigos que no conocen personalmente sino solo por medio de redes sociales, estos continúan siendo personas completamente desconocidas.
- No entregar información comprometedor por medio de chats.
- No utilizar la cámara web al chatear con personas desconocidas y si lo hacen pedir que quien este del otro lado del computador muestre también su rostro para poder conocerle.
- Que los padres se eduquen más en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICS) para que puedan supervisar las redes sociales de sus hijos y a la vez guiarles de la mejor manera en cuanto al uso de las mismas.

Grooming en el Ecuador

Artículo 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos. La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción o intimidación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

La persona que suplantando la identidad de un tercero o mediante el uso de una identidad falsa por medios electrónicos o telemáticos, establezca comunicaciones de contenido sexual o erótico con una persona menor de dieciocho años o con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. No existe conocimiento en la ciudadanía del término como tal, pero es necesario que existan sanciones como las expuestas anteriormente para quienes realicen esta actividad que cabe recalcar ya está siendo reconocida como un delito en otros países y que además se está dando en nuestra realidad cada vez con más frecuencia.



¿Dónde denunciar?

Los lugares en los cuales se puede denunciar la existencia de grooming son Policía Nacional, Fiscalía, Junta Cantonal de Protección de Derechos, el grooming es un delito en nuestro país.

Si usted es mayor de edad y conoce el caso de un menor que este siendo o haya sido víctima de grooming tiene la obligación de denunciar a nombre del menor quien por no tener la edad suficiente no puede hacerlo personalmente.

Si usted es un menor de edad víctima de grooming hable con un adulto y pídale la ayuda que necesite para realizar la denuncia.



Gracias

Bibliografía

1. Anaya, N. (2010). Agresividad. En N. Anaya, *Diccionario de Psicología* (pág. 10). Bogotá: Ecoe Ediciones.
2. Anaya, N. (2010). Poder. En N. Anaya, *Diccionario de Psicología* (pág. 216). Bogotá: Ecoe Ediciones.
3. Anaya, N. (2010). Sensibilización. En N. Anaya, *Diccionario de Psicología* (pág. 241). Bogotá: Ecoe Ediciones.
4. Ander Egg, E. (1995). Presión Social. En E. Ander Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 236). Buenos Aires: Lumen.
5. Ander-Egg, E. (2003). Comunicación. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 65). Buenos Aires: Lumen.
6. Ander-Egg, E. (2003). Necesidad. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 199). Buenos Aires: Lumen.
7. Ander-Egg, E. (2003). Relación. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 256). Buenos Aires: Lumen.
8. Ander-Egg, E. (2003). Sociedad. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 277). Buenos Aires: Lumen.
9. Arnal, J., Del Rincón, D., & Latorre, A. (2002). Paradigma Socio-Crítico. En J. Arnal, D. Del Rincón, & A. Latorre, *Paradigmas de la Investigación* (pág. 41). Barcelona: LABOR S.A.
10. Cabanellas de Torres, G. (2006). Adulto. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 27). Buenos Aires: Helíasta S.R.L.
11. Cabanellas de Torres, G. (2006). Afinidad. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 27). Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
12. Cabanellas de Torres, G. (2006). Amenaza. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 31). Buenos Aires: Helíasta S.R.L.
13. Cabanellas de Torres, G. (2006). Chantaje. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 67). Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
14. Cabanellas de Torres, G. (2006). Confianza. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 84). Buenos Aires: Helíasta S.R.L.

15. Cabanellas de Torres, G. (2006). Consanguinidad. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 86). Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
16. Cabanellas de Torres, G. (2006). Convivencia. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 97). Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
17. Cabanellas de Torres, G. (2006). Incompatibilidad. En G. Cabanellas de Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 194). Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
18. Cazau, P. (2006). Investigación. En P. Cazau, *Introducción A La Investigación En Ciencias Sociales* (pág. 27). Buenos Aires.
19. Diario El Telégrafo. (22 de Abril de 2015). 41 casos de Pornografía Infantil registrados en 4 años. *El Telégrafo*.
20. El Diario Manabita. (4 de Octubre de 2015). El Acoso a tan solo un clic. *El Diario Manabita*.
21. El Tiempo. (9 de Febrero de 2013). Protega a sus hijos de los peligros del Internet. *El Tiempo*.
22. Eroles, C. (2005). Vulnerabilidad Social. En C. Eroles, *Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social* (pág. 186). Buenos Aires: Espacio.
23. Feldman, R. S. (2002). Glosario. En R. S. Feldman, *Psicoligía con aplicaciones en países de habla hispana* (págs. 647-656). México: Mc Graw Hill.
24. Gallego Uribe, S. (2006). Comunicación Familiar. En S. Gallego Uribe, *Comunicación Familiar: Un MUndo de Construcciones Simbólicas y Relacionales* (pág. 94). Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
25. García Hernández, G. (Enero de 2013). La Protección de la Infancia frente a la pornografía infantil. *Revista Boliviana de Derecho*, XV(15), 90-110.
26. Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. A. (2011). EU Kids Online. *Riesgos y Seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
27. Gavidia Anticona, J. A. (2015). El Mensaje. En J. A. Gavidia Anticona, *Lenguaje y Comunicación* (pág. 20). Bogotá: Ediciones de la U.

28. Gavidia Anticona, J. A. (2015). Tipos de Comunicación. En J. A. Gavidia Anticona, *Lenguaje y Comunicación* (pág. 28). Bogotá: Ediciones de la U.
29. Gelles, R. J., & Levine, A. (2003). Interacción Social y Grupos Sociales. En R. J. Gelles, & A. Levine, *Sociología con Aplicaciones en Países de habla Hispana* (págs. 209-210). México: McGraw Hill.
30. Gelles, R., & Levine, A. (2003). Glosario. En R. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (págs. 682-692). México: Mc Graw Hill.
31. Gómez, J., Grau, A., Giulia, A., & Jabbaz, M. (2015). Investigación Documental. En J. Gómez, A. Grau, A. Giulia, & M. Jabbaz, *Técnicas Cualitativas de Investigación Social* (pág. 5). Valencia: Universidad de Valencia.
32. Graterol, R. (2015). La Investigación de Campo. *Maestría en Políticas Públicas*, 2.
33. Grossetti, M. (2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones didácticas. *REDES*, 46.
34. Guzmán Arteaga, R., & Pacheco Lora, M. C. (26 de Marzo de 2014). Comunicación Familiar y desempeño académico en estudiantes universitarios. *Zona Próxima*(20), 79-89.
35. Hernández, O. F. (2012). Signos de estrés en los adolescentes. En O. F. Hernández, *Bullying ¿Mito o realidad?* (págs. 36-37). México: Trillas.
36. INEC; Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)*. Ecuador: INEC.
37. Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, E., & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, XXXIX(3), 473-485.
38. Lazcano, N. R., Pampliega, A. M., & Iraurgi, I. (2011). El papel funcionamiento y la Comunicación Familiar en los síntomas psicósomáticos. *Clínica y Salud*, XXII(2), 175-186.
39. Lugo, M. T., López, N., Toranzos, L., & Corbetta, S. (Septiembre de 2014). Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina. *Informe sobre tendencias sociales y educativas an América Latina 2014*, 122.

40. Molina del Peral, J. A., & Navarro, P. (2015). Grooming. En J. A. Molina del Peral, & P. Navarro, *Bullying, cyberbullying y sexting* (págs. 51-54). Madrid: PIRÁMIDE.
41. Montiel Juan, I. (Junio de 2016). Cibercriminalidad social juvenil: la cifra negra. *Revista de Internet, Derecho y Política*(22), 110.
42. Navarro, M. A. (2013). Agresores Sexuales de niñas, niños y adolescentes: Abusadores y Explotadores-Tratantes. En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (pág. 86). Córdoba: Alveroni.
43. Navarro, M. A. (2013). Definiciones. En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (pág. 96). Córdoba: Alveroni.
44. Navarro, M. A. (2013). Nuevas Modalidades de Violencia. En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (págs. 275-278). Córdoba: Alveroni.
45. New Oxford Dictionary . (2013). Concepto de Pornografía. En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (pág. 221). Córdoba: Alveroni.
46. Padrón, J. (1998). La Estructura de los Procesos de Investigación. *Revista Educación y Ciencias Humanas*, 3.
47. Quintero Velásquez, Á. M. (2007). Acoso Sexual. En Á. M. Quintero Velásquez, *Diccionario especializado en Familia y Género* (pág. 26). Buenos Aires: Lumen.
48. Quintero Velásquez, Á. M. (2007). Afectividad. En Á. M. Quintero Velásquez, *Diccionario especializado en Familia y Género* (pág. 28). Buenos Aires: Lumen.
49. Quintero Velásquez, Á. M. (2007). Conflicto Familiar. En Á. M. Quintero Velásquez, *Diccionario especializado en Familia y Género* (págs. 37-38). Buenos Aires: Lumen.
50. Quintero Velásquez, Á. M. (2007). Derechos Humanos. En A. M. Quintero Velásquez, *Diccionario especializado en Familia y Género* (pág. 43). Buenos Aires: Lumen.
51. Quintero Velásquez, Á. M. (2007). Comunicación Familiar. En Á. M. Quintero Velásquez, *Diccionario especializado en Familia y Género* (págs. 35-36). Buenos Aires: Lumen.

52. Ramirez Martínez, J. P. (Abril de 2013). Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España. *Revista de Estudios Sociales*(48), 117.
53. Real Academia Española. (2006). Amistad. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la Lengua Española* (pág. 85). Madrid: Espasa Calpe.
54. Real Academia Española. (2006). Excitar. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la Lengua Española* (pág. 646). Madrid: Espasa Calpe.
55. Real Academia Española. (2006). Reputación. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la lengua española* (pág. 1288). Madrid: Espasa Calpe S.A.
56. Real Academia Española. (2006). Sexualidad. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la Lengua Española* (pág. 1360). Madrid: Espasa Calpe.
57. Real Academia Española. (2006). Vínculo. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la lengua española* (pág. 1524). Madrid: Espasa Calpe.
58. Rebollo, B. S. (2014). Delitos sexuales y Redes Sociales. En B. S. Rebollo, *Manual de Internet y Redes Sociales* (pág. 229). Madrid: Dykinson.
59. Rodríguez Collao, L. (2015). Bases Criminológicas para el Análisis Jurídico Penal. En L. Rodríguez Collao, *Delitos Sexuales* (pág. 25). Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
60. Rodríguez Collao, L. (2015). Bases Criminológicas para el análisis Jurídico-Penal del comportamiento Sexual Abusivo. En L. Rodríguez Collao, *Delitos Sexuales* (pág. 25). Santiago: Jurídica de Chile.
61. Selmini, R. (2009). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Urvio, Revista Latinoamericana de seguridad ciudadana*, 41-57.
62. Shepard, J. M. (2015). ¿Qué es la Socialización? En J. M. Shepard, *Sociología* (págs. 70-72). México: Limusa.
63. Shepard, J. M. (2015). La Institución Social Fundamental. En J. M. Shepard, *Sociología* (págs. 160-161). México: Limusa.
64. Tejedor, S., & Pulido, C. (1 de Octubre de 2012). Retos y Riesgos del uso de internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Comunicar*, XX(39), 65.

65. Torres, C. d. (2006). Exhibición. En C. d. Torres, *Diccionario Jurídico Elemental* (pág. 156). Buenos Aires: Heliasta S.R.L.
66. Wolgeschaffen, G. (2012). Comunicación. En G. Wolgeschaffen, *El proceso de Comunicación* (pág. 2). Buenos Aires: Facultad de Cs. Económicas.

Linkografía

1. Asociación Mexicana para la Salud Sexual. (5 de Enero de 2017). *Amssac*. Obtenido de <http://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/>
2. Colegio de Trabajadores Sociales Puerto Rico. (2011). *SUAGM.EDU*. Obtenido de http://www.suagm.edu/ut_pr/etica/pdfs/codigo_etica_trabajadores_sociales_pr.pdf
3. ComScore. (13 de Junio de 2012). *ComScore*. Obtenido de <https://www.comscore.com/esl/Prensa-y-Eventos/Comunicados-de-prensa/2012/6/Latinoamerica-Es-La-Region-Mas-Involucrada-En-Redes-Sociales-a-Nivel-Global>
4. *Definición ABC*. (13 de Noviembre de 2015). Obtenido de Tu diccionario hecho fácil: <http://www.definicionabc.com/general/guia.php>
5. ESET España. (27 de Octubre de 2011). *Protegerse*. Obtenido de <https://blogs.protegerse.com/laboratorio/2011/10/27/los-padres-y-anonymous-preocupados-por-la-pornografia-infantil-y-la-pedofilia/>
6. Martínez, R. (13 de Diciembre de 2016). *UDEC*. Obtenido de http://www2.udec.cl/~ramartin/atraccion_sexual%20segunda.htm
7. Mendoza, M. (Jueves de Agosto de 2016). *Psiquiatría y Psicología*. Obtenido de *Psiquiatría y Psicología*: <http://dramendozaburgos.com/blog/comunicacion-familiar/>
8. Noguera, J. A. (2002). *Universidad Autónoma de Barcelona*. Obtenido de Sitio Web de la UAB: <file:///C:/Users/CLARO/Documents/Downloads/25717-25641-1-PB.pdf>
9. Norton. (5 de Octubre de 2016). *Norton bay Symantec*. Obtenido de <https://es.norton.com/kids-safe/article>
10. Pantallas Amigas. (2015). *Definiciones: Internet Grooming*. Obtenido de Internet Grooming : <https://internet-grooming.net/glosario-terminos-grooming/>
11. Uned-Derecho. (16 de Diciembre de 2016). *Uned-Derecho*. Obtenido de Enciclopedia Jurídica: <http://www.uned-derecho.com/diccionario/>

12. Universidad Politécnica de Valencia. (20 de Diciembre de 2011). Museo Informático. Obtenido de Historia de la Informática: http://1.facebook.com/1.php?u=http%3A%2F%2Fhistinf.blogs.upv.es%2F2011%2F12%2F20%2Fredes-sociales%2F&h=SAQF_IL-1We Live Security en Español. (13 de Marzo de 2013).
13. *We Live Security en Español*. Obtenido de http://1.facebook.com/1.php?u=http%3A%2F%2Fwww.welivesecurity.com%2F2013%2F03%2F13%2Fgrooming-683-encuestados-crea-amenaza-muy-frecuente%2F&h=SAQF_IL-1

Anexos

ANEXO A (Oficio solicitando la autorización para aplicación de encuestas dentro de la Unidad Educativa Picaihua)

Ambato, 24 de enero del 2017

Magister
Carlos Cajas
RECTOR UNIDAD EDUCATIVA "PICAIHUA"
Presente.

De mi consideración:

Yo, **ALEX JAVIER FREIRE TORRES**, con CI: 180440824-1, estudiante del Décimo Nivel Paralelo "A" de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle se me extienda una autorización para obtener información (encuestas, entrevistas) dentro de la Unidad Educativa, dicha información será de utilidad para la realización del Proyecto de Investigación de mi autoría denominada "Comunicación Familiar y Grooming en los adolescentes estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua".

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



ALEX JAVIER FREIRE TORRES
CI: 180440824-1

Autorizado
24-01-2017
RECTOR



Realiza el día
Jueves 26-01-2017
2da. BEU. a las
11h:00.



Alex J. Freire Torres
RECTOR

ANEXO B (Encuestas aplicadas a los estudiantes de la Unidad Educativa Picaihua)

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA

Objetivo: Obtener información sobre los niveles de comunicación en la familia y su relación con el grooming en la Unidad educativa Picaihua.

Instrucciones:

- Marque con una X la respuesta que considere correcta.
- Marque únicamente una opción de respuesta en cada pregunta
- Responda de la forma más honesta posible para los fines de la investigación.

1) Edad:

15 años	
16 años	
17 años	

2) Género

Masculino	
Femenino	

3) ¿En cuáles de las siguientes redes sociales Ud. tiene una cuenta?

Facebook	
WhatsApp	
Instagram	
Twitter	
Otras	
En todas ellas	

4) ¿Cuánto tiempo considera Ud. que utiliza en redes sociales al día?

De 1 a 2 horas	
De 2 a 3 horas	
De 3 a 4 horas	
Más de 4 horas	

5) ¿Piensa que debe existir un vínculo afectivo con sus padres y familiares?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

6) ¿Considera que tiene afinidad con los miembros de su familia?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

7) ¿Con que frecuencia comparte información personal con sus familiares (vivencias, secretos, confesiones, etc)?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

8) ¿Piensa que actúa con agresividad hacia su familia?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

9) ¿Considera que es importante que exista buena comunicación entre los miembros de su familia?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

10) ¿Qué nivel de comunicación cree usted que tiene con su familia?

No me comunico con ellos, no les cuento nada sobre mi	
Nos comunicamos poco, solo les cuento mis cosas cuando considero que es extremadamente necesario	
Existe comunicación entre nosotros pero me reservo algunas cosas solo para mi	
Tenemos una comunicación buena, confío en mi familia, les cuento todo lo que me ocurre o me preocupa	

11) Si se encuentra en algún problema, ¿A quién acude?

A mi familia, ellos siempre me ayudan	
A mis amigos, siempre estoy con ellos	
A mis maestros, ellos se preocupan por mi	
A nadie yo resuelvo solo mis problemas	

12) ¿Considera que mientras mayor cantidad de amigos tenga en una red social usted. es más popular?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

13) ¿Ha escuchado sobre lo que es el grooming y sus consecuencias?

Si, se lo que es el grooming y sus consecuencias	
En varias ocasiones he escuchado hablar sobre grooming pero no conozco que es	
No he escuchado hablar nunca sobre el grooming y no sé cuáles son sus consecuencias	

14) ¿Ha aceptado a personas desconocidas como amigos en sus redes sociales debido a que siente atracción hacia estas al ver sus fotografías de perfil?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

15) ¿Suele usted establecer conversaciones sobre sexualidad con sus amigos de redes sociales?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

16) ¿Ha percibido que en algún momento han intentado hacerle propuestas sexuales (videos, chats, fotos) mediante redes sociales, amigos que no conoce personalmente?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

17) ¿En alguna ocasión han intentado realizarle chantajes, sobornos o amenazas, algún amigo de sus redes sociales a quien le haya enviado información privada, y que no conozca personalmente?

Siempre	
Casi Siempre	
A veces	
Nunca	

18) Si Ud. tiene problemas con sus padres, ¿Acude a sus amistades en redes sociales así no los conozca personalmente?

No, no creo que un desconocido me pueda ayudar	
Sí, siempre y cuando ya haya tenido una amistad previa con estas personas	
Sí, siempre las otras personas me entienden más que mis padres	

19) ¿Sus padres saben utilizar alguna red social?

No, no tiene conocimiento sobre el uso de la tecnología (computador, Tablet, celular)	
A veces, le explico cómo usar redes sociales pero no le interesa o no comprende	
Si, usa frecuentemente las redes sociales e incluso es mi amigo en ellas.	

20) ¿Piensa que una inadecuada comunicación familiar puede llevar a una persona a ser víctima del grooming?

Sí, no tener una adecuada comunicación familiar puede hacer que la persona confíe en desconocidos y comparta demasiada información.	
Tal vez, una comunicación familiar inadecuada puede causar tristeza en	

una persona pero no siempre hacerle confiar demasiado en terceros.	
No, una comunicación familiar inadecuada no es pretexto para confiar en desconocidos.	

21) De entre las siguientes alternativas, ¿Cuál cree usted que sería la mejor manera para combatir el grooming?

Implantar una guía de prevención y detección temprana del Grooming dentro de la Unidad Educativa	
Hablar con los padres	
Hablar con los docentes	
No aceptar desconocidos en las redes sociales	

Glosario

- **Actitudes.-** Predisposiciones aprendidas a responder en una manera favorable o desfavorable ante una persona, comportamiento, creencia u objeto particulares. (Feldman, 2002)
- **Adolescencia.-** Etapa del desarrollo entre la infancia y la edad adulta. (Feldman, 2002)
- **Agresión.-** Daño o perjuicio intencional hacia otra persona. (Feldman, 2002)
- **Emociones.-** Sentimientos que por lo general tienen elementos fisiológicos y cognitivos, y que influyen en el comportamiento. (Feldman, 2002)
- **Familia.-** Grupo social que realiza funciones especializadas, relativas a parentesco social y biológico y comparte una residencia. (Gelles & Levine, 2003)
- **Cognición Social.-** Procesos que subyacen a nuestra comprensión del mundo social. (Feldman, 2002)
- **Estupro.-** Acceso carnal con persona mayor de 12 años y menor de 16, conseguido con engaño o valiéndose de cualquier tipo de superioridad. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Groomer.-** Persona que realiza grooming sobre un/a menor. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Pederasta.-** Persona que abusa sexualmente de niños o niñas. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Pedófilo.-** Persona que siente de manera habitual atracción erótica o sexual por niños (y/o niñas), e incluso puede mantener relaciones con ellos, con o sin abuso. (Pantallas Amigas, 2015)

- **Personalidad:** Características relativamente perdurables que diferencian a las personas; aquellos comportamientos que hacen único a cada individuo. (Feldman, 2002)
- **Prejuicios.-** Evaluaciones negativas o positivas acerca de grupos y sus miembros. (Feldman, 2002)
- **Sexting.-** Envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos por el/la propio/a remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Sextorsión.-** Chantaje a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido mediante sexting o que le ha sido robada. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Tecnología.-** Cuerpo de la cultura de conocimientos prácticos y equipo dispuesto para incrementar la efectividad de la labor humana y alterar el ambiente para uso humano. (Gelles & Levine, 2003)

LA COMUNICACIÓN FAMILIAR, ¿MOTIVO PARA LLEGAR AL GROOMING?

FAMILY COMMUNICATION, REASON TO GET TO THE GROOMING?

Freire Torres Alex Javier

Universidad Técnica de Ambato
Ambato, Ecuador

RESUMEN

El objetivo de este estudio ha sido la comprobación de las variables Comunicación Familiar, en relación al Grooming, mediante la fundamentación del paradigma socio-crítico para estudiar la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento a razón de que su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a determinados problemas generados por éstas. Para ello se contó con la colaboración de 49 estudiantes de los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua, donde los resultados parecen encontrar una leve presencia de indicadores, a través de las redes sociales donde posiblemente se podría estar originando el grooming, en una minoría de los estudiantes, pero que si no se interviene rápidamente desembocará en situaciones fatales para la víctima, sus padres, y a la institución como tal poniendo en duda su accionar ante éstas situaciones. Con este estudio se debería abrir nuevas líneas de investigación que permitirían profundizar en la comprensión del grooming.

Palabras Clave: Grooming, comunicación familiar, redes sociales, víctima.

ABSTRACT

The objective of this study was the verification of the variables Family Communication, in relation to Grooming, through the foundation of the socio-critical paradigm to study critical self-reflection in the processes of knowledge because its purpose is the transformation of the structure of social relations and give answers to certain problems generated by them. To this end, have the cooperation of 49 students from the second-level secondary of the Unidad Educativa Picaihua, where the results seem to find a slight presence of indicators, through social networks, where grooming could possibly be causing a Minority of students, but that if it is not intervened quickly it will lead to fatal situations for the victim, his parents, and the institution as such questioning their actions in these situations. With this study new lines of research should be opened that would allow a deeper understanding of grooming.

Keywords: Grooming, family communication, social networks, sexual abuse.

INTRODUCCIÓN

Desde el momento en que nacieron las redes sociales a nivel mundial, también nacieron las problemáticas que contrarrestan las actividades de

éstas convirtiéndolas en actividades ilícitas por parte de usuarios irresponsables que buscan la satisfacción personal sin importar el bienestar de los demás. Las redes sociales se originaron en 1994 con el primer sitio web llamado GeoCities que fue fundado con la finalidad de que los usuarios crearán sus propias páginas web y que las alojaran en determinados barrios según su contenido, a partir de la creación de este sitio web han venido apareciendo cientos de redes sociales en las que personas se relacionan con otras ya que tienen en común vínculos de amistad, familia, trabajo, conocidos, empresas, comparten conocimientos, etc. (Universidad Politécnica de Valencia, 2011); es entonces que partiendo de la creación de redes sociales surgen también nuevas conductas relacionadas con la aparición de las tecnologías, uno de estas es el grooming al cual se lo puede definir como estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del niño o niña a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Esas estrategias, que constituyen un proceso, van desde un acercamiento lleno de empatía y/o engaños hasta la extorsión y el chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas de la niña/niño, tener conversaciones de índole sexual y de ser factible lograr un encuentro (Navarro, Nuevas Modalidades de Violencia, 2013).

Un informe realizado en varios países Europeos en donde se entrevistó a 25.420 niños(as) y 25420 padres de los mismos niños, encontrando las siguientes conclusiones: En España el 21% de los menores afirma haber contactado en internet con alguien que no conocía previamente en persona, en el mismo país el 9% de los menores entre 9 y 16 años afirman haber acudido a una cita con alguien que conocieron en internet (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011).

El presente estudio nació bajo la iniciativa de que a pesar que en el Ecuador han existido casos de grooming, no se han generado investigaciones que se refieran de lleno a ésta problemática social que está en aumento, el motivo por el cual se realizó la investigación en la Unidad Educativa Picaihua fue para conocer la realidad de una institución educativa que pertenece al área rural puesto que muchas veces en estos sectores se encuentran personas que por falta de conocimiento, bajos niveles de comunicación familiar, falta de interés por conocer las actividades de sus hijos, ausencia de los padres en casa debido a sus labores, entre otros, han sido vulnerados en varios aspectos de su vida.

Se considera una necesidad de las personas el mantener relaciones interpersonales ya que por naturaleza somos seres netamente sociales, la principal herramienta que usamos las personas para entendernos es la comunicación, misma que ha evolucionado con el pasar de los años y de la mano del avance de las tecnologías, reemplazando la comunicación directa y personal por la comunicación a través de las redes sociales, y actualmente se está perdiendo dicha comunicación en los hogares de Latinoamérica

debido a la ausencia de los padres en casa a razón de sus labores, también a la falta de responsabilidad e interés de conocer las actividades de sus hijos, lo que promueve a que estos se refugien en sitios web que reemplacen la comunicación.

En este trabajo se estudia la influencia que tiene los niveles de comunicación familiar en el apareamiento de grooming en los adolescentes, para esto se tomó en cuenta a los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua por lo que se contó con un total de 49 personas para el levantamiento de información. El proceso a seguir es diagnosticar los niveles de comunicación familiar en los adolescentes de la Unidad Educativa Picaihua, además analizar cuánto se conoce del grooming por parte de los estudiantes de la misma institución, y finalmente proponer alternativas de solución al problema planteado.

La investigación se llevó a cabo bajo el paradigma el paradigma sociocrítico el cual tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuestas a determinados problemas generados por éstas, todo siempre tomando en cuenta la participación de los miembros de la comunidad en la cual existe la problemática estudiada, considera que el conocimiento se construye siempre por los intereses que parten de las necesidades de los grupos, por tanto pretende una autonomía del ser humano que considera se puede conseguir mediante la capacitación de los sujetos para su propia participación y transformación social (Arnal, Del Rincón, & Latorre, 2002), se tomó en este paradigma debido a que hará partícipes del cambio de las estructuras en las relaciones sociales a los estudiantes de la institución mediante la autorreflexión, se denotarán sus emociones y su capacidad para resolver sus problemas existentes a través de su intervención.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Comunicación Familiar

Relación entre los miembros de la familia, con la cual intercambian mensajes y construyen símbolos y significados, a través de expresiones verbales y no verbales. Estos mensajes se constituyen en el vehículo interpersonal primario para la interrelación de los diferentes subsistemas en que está organizada la familia. Cada familia posee un estilo único que opera en privado o en público e influye en la conducta de cada uno de sus integrantes y en sus relaciones sociales. Los cinco modelos de comunicación aprendidos en la familia de origen, reconocidos en el estudio socio-familiar, son: aplacador o conciliador, culpador o recriminador, distractor o impertinente, superrazonador o computador, abierto o flexible. La comunicación comprende los contenidos verbales (comunicación digital) y el comportamiento no verbal (comunicación analógica: tono, postura, gestos, emociones). Como un proceso del funcionamiento familiar, está relacionada

con la afectividad, la adaptabilidad y la cohesión. La estructura familiar es de carácter comunicacional (Quitero Velásquez, 2007).

En la investigación “Comunicación Familiar y desempeño académico en estudiantes universitarios”, se estudian los comportamientos del estudiante frente a su nueva vida universitaria y cómo influye la comunicación intrafamiliar en esa fase de preparación para enfrentar contextos socioculturales, pedagógicos e individuales, con lo que se pudo demostrar que el apoyo incondicional de los padres, fomenta la confianza en los estudiantes dando como resultado mejorías en el desempeño académico (Guzmán Arteaga & Pacheco Lora, 2014).

En el estudio “Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España”, se refiere que en la actualidad la comunicación familiar no se ha perdido a razón de que los emigrantes han podido conseguir aparatos tecnológicos para sentirse más cómodos y establecer una mejor comunicación, eso sí al otro lado también cuentan con las mismas disposiciones, según las personas investigadas mencionan que no sienten tanto el vacío de sus familiares gracias a la cotidianidad de la comunicación y los vínculos afectivos de la familia se mantienen (Ramírez Martínez, 2013).

En la investigación denominada “El papel funcionamiento y la Comunicación Familiar en los síntomas psicósomáticos”, se manifiesta las tendencias de las familias para desarrollar los modos de comunicación, siendo la principal herramienta de comunicación familiar la conversación, es ahí donde cada miembro expone sus pensamientos, ideas, sentimientos, etc. reestableciendo los roles para enfrentar cualquier evento, potencializando el sentimiento de satisfacción en los niños que poseen síntomas psicósomáticos porque si no lo hacen estos tendrán estrés (Lazcano, Pampliega, & Iraurgi, 2011).

Dentro del estudio “Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima”, expresa que la comunicación familiar respetuosa, empática, fomenta un sentimiento de protección, en relación a los adolescentes quienes han tenido comportamientos de conflicto dentro de sus hogares, da origen a que sus relaciones; sociales, académicas y familiares mejoren con el tiempo y por ende el autoestima se eleva, se demostró que a mayor comunicación entre padres e hijos, menor comportamiento delictivo presentará éste y viceversa (Jiménez, Murgui, Estévez, & Musitu, 2007).

Grooming

Término anglosajón, es una forma de violencia sexual hacia los niños y las niñas. Se la puede definir sintéticamente como estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del niño o niña a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual. Esas estrategias, que constituyen un proceso, van desde un acercamiento lleno

de empatía y/o engaños hasta la extorsión y el chantaje más cruento para obtener imágenes comprometidas de la niña/niño, tener conversaciones de índole sexual y de ser factible lograr un encuentro (Navarro, Nuevas Modalidades de Violencia, 2013).

La investigación denominada “Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014”, manifiesta que los países de América del Sur están implementando leyes que ayudarán a la lucha y prevención del Grooming, lo que impulsa a un trabajo de campo más extenso desde un ámbito escolar, para capacitar a estudiantes, padres de familia e incluso a los docentes, para lograr concientizar de que los NNA están en un mundo virtual de fácil acceso y que podrían estar siendo vulnerados, más no lo prohíbe la utilización de las redes sociales, sino resalta que el uso de algún aparato tecnológico se convierte en un “distractor” para cada NNA (Lugo, López, Toranzos, & Corbetta, 2014).

Según el estudio “Retos y Riesgos del uso de internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos?”, expresa que en varios países desde el 2002 han existido menores de edad acosados sexualmente en internet, evidenciando la necesidad de trabajar en un uso responsable de redes sociales; por lo general el Grooming es realizado por personas cercanas a las víctimas, lo que ha facilitado la importancia de incluirlo como un delito contra los menores, el acoso cibernético además de afectar el autoestima de las víctimas, fomenta en los agresores un mayor sentimiento de violencia (Tejedor & Pulido, 2012).

En la investigación “Cibercriminalidad social juvenil: la cifra negra”, menciona que al no denunciar y no tener evidencia en contra de los agresores se potencializa el aumento de víctimas de grooming, en España no se ha podido tipificar este tipo de delitos ya que existen muchos más como sexting, cyberbullying en los que no se necesita que el agresor esté frente a su víctima, demostrando que es necesaria la creación de un Código Penal por parte de los legisladores de ese país (Montiel Juan, 2016).

Dentro del estudio “La Protección de la Infancia frente a la pornografía infantil”, se refiere que están incrementando los esfuerzos para prevenir no solo el Grooming, sino también los otros delitos de tipo sexual, como pornografía infantil, sexting, cyberbullying, tipificando de manera específica los delitos de tipo sexual hacia menores, en conclusión se trata de fomentar la concientización en los menores, padres, docentes, bajo el conocimiento y la socialización de leyes establecidas en varios estados planteando actividades para los niños, todas éstas con el objetivo de prevenir (García Hernández, 2013).

MÉTODO

El método se concibe como un conjunto de pasos dirigidos a la consecución de los conocimientos, en el caso del presente estudio se llevó a cabo una

investigación basada en el paradigma socio crítico que convierte a los individuos en autores de su propio cambio en base a sus intereses y necesidades, para esto se basó en un enfoque cuantitativo puesto que el levantamiento de información se lo llevo a cabo por medio de encuestas con opciones de respuestas cuantificables, así también se utilizó niveles de investigación descriptiva que selecciona una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente buscando especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno e investigación explicativa que trata de encontrar una explicación del fenómeno en cuestión, para lo cual busca establecer, de manera confiable, la naturaleza de la relación entre uno o más efectos y una o más causas, estando dirigido a indagar las causas de los fenómenos (Cazau, 2006).

Sujetos

El estudio se generó en un universo de 49 estudiantes, al ser una población pequeña se tomó como muestra a toda la población que pertenecen a los segundos de bachillerato de la Unidad Educativa Picaihua, los encuestados se encuentran en una edad de entre 15 a 17 años, siendo 26 hombres y 23 mujeres.

Técnicas e Instrumentos

La indagación utilizada es la de campo, también conocida como investigación in situ se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos) (Graterol, 2015), partiendo de la investigación de campo, para obtener una información veraz se aplicaron encuestas a la población estudiada, que estuvieron estructuradas con 21 preguntas las cuales estaban dirigidas para conocer si existía una relación entre las variables Comunicación Familiar y Grooming y a la vez saber si los encuestados son o fueron en algún momento víctimas de los groomers.

Procedimiento

Para la obtención de la información, se direccionó a la realización de encuestas dirigidas a los estudiantes de segundo de bachillerato, previamente habiendo conseguido los permisos pertinentes de la autoridad máxima de la institución y bajo la supervisión del vicerrector se encaminó a la toma de información, en un horario donde fue posible hallar a los estudiantes y que los docentes nos facilitaran un tiempo considerable (15mins). Se realizó una pequeña introducción al tema investigado para que tuvieran mayor comprensión, explicándoles que tenían que llenar un

cuestionario de 21 preguntas, con opciones de respuesta fáciles de responder y ayudando a aclarar cualquier duda que tengan los estudiantes al momento de llenar el cuestionario.

RESULTADOS

Después de haber llevado a cabo el levantamiento de información, los datos obtenidos se ingresaron al sistema para generar los gráficos que se presentan a continuación en los cuales se muestran los resultados más importantes del estudio.

En relación a la frecuencia que comparte el estudiante información personal con sus familiares tenemos:

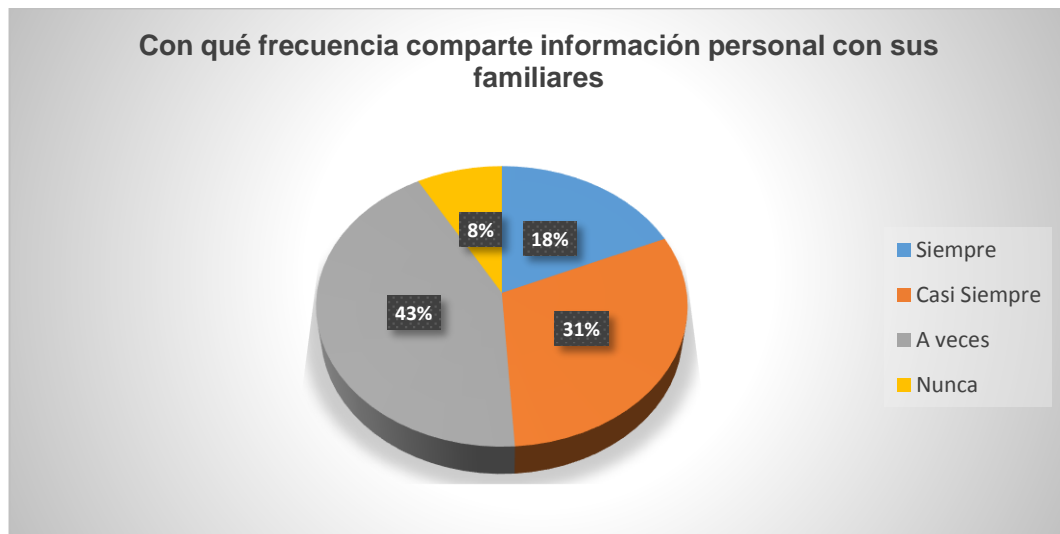


Figura1. Comparte información personal.

Sobre si los encuestados han escuchado al menos el término "Grooming".

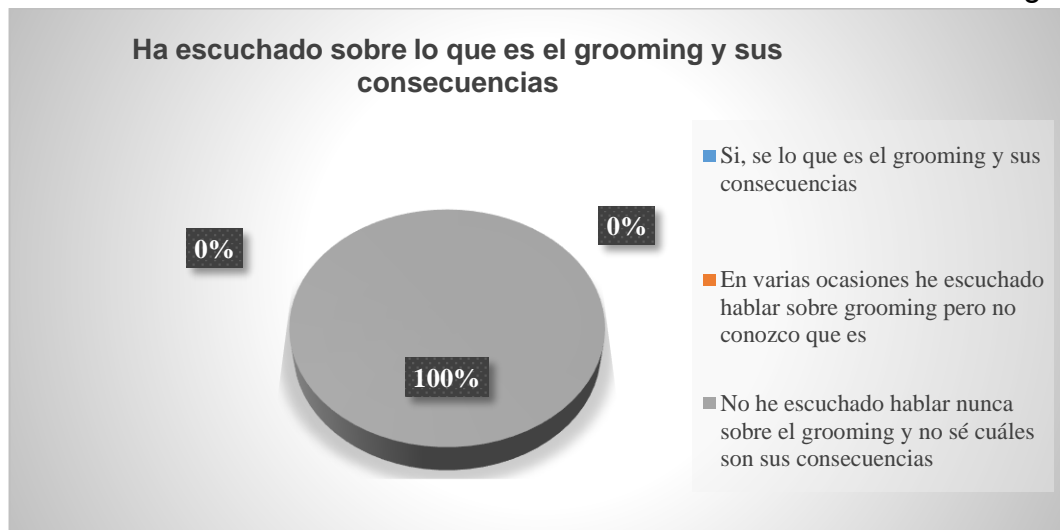


Figura2. Grooming y consecuencias.

Sobre si han recibido propuestas sexuales a través de sus redes sociales.



Figura3. Propuestas sexuales.

Sobre si han sido chantajeados bajo amenazas de parte de desconocidos en sus redes sociales.

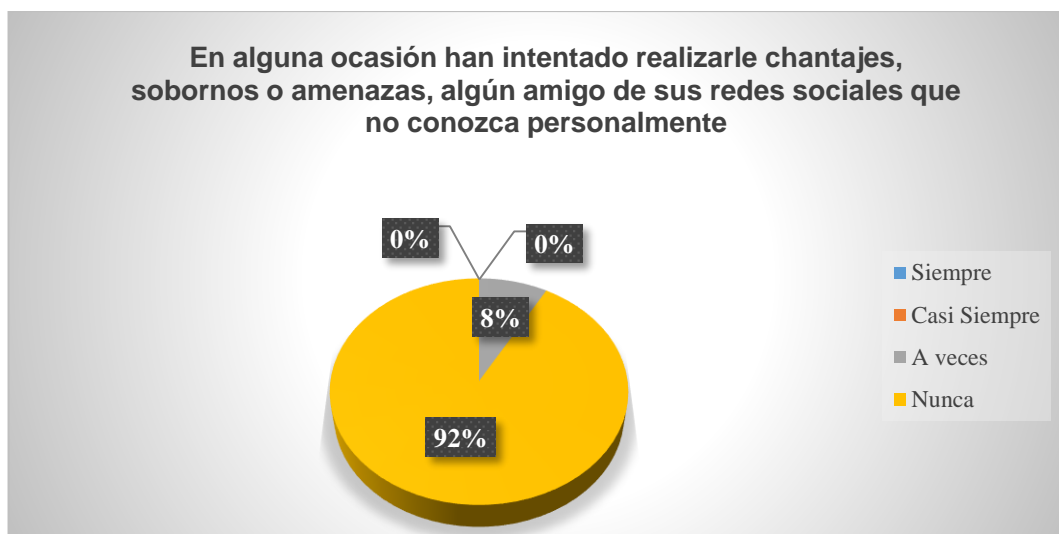


Figura4. Chantajes mediante amenazas.

DISCUSIÓN

Podemos evidenciar que el 43% de los estudiantes que representan la mayoría, a veces comparte información personal con sus familiares, lo que da a notar que no siempre existe esa confianza entre padres e hijos, reduciendo el diálogo y la comunicación, en relación al 18% que siempre comparte información personal lo que representa un porcentaje bajo, el 31% menciona que casi siempre lo hace y el 8% refiere que nunca ha compartido información, mostrando que si hay en evidencia de que los estudiantes no tienen ningún tipo de confianza y seguridad para dialogar con sus padres o familiares sobre sus actividades o problemas, dificultando la relación familiar. Según lo recopilado en ésta pregunta se verificó que todos los estudiantes jamás han escuchado el término grooming, debido a que es una palabra nueva para su léxico, pero esto no significa que puedan llegar a ser vulnerables o que ya lo estén sufriendo, incluso se podría decir que los mismos podrían estar practicando grooming hacia otros estudiantes y sin conocer el término.

De esta manera se observa que el 74% jamás ha percibido propuestas de tipo sexual, lo que es un gran resultado, podría ser que las amistades de estos estudiantes están muy bien culturizados y no tienen este tipo de pensamientos en contra de los encuestados para que no se haya registrado altos índices, pero por el contrario el 26% indica que si han sido parte de propuestas sexuales, como no todo es positivo se han expuesto estas falencias que debería considerarse a futuros estudios para prevenir que pase a mayores y de también no permitir que los estudiantes sean futuros agresores o groomers.

Gracias a las estadísticas se reveló que el 92% nunca han sido víctimas de chantajes por parte de personas quienes se hacen llamar amigos dentro de las redes sociales, y el 8% restante si ha manifestado que a veces les han intentado amenazar o chantajear, lo que es un resultado positivo por así llamarlo en relación a los estudiantes encuestados, aunque se debe trabajar con los que sí han sido de alguna manera intimidados por parte de las personas que están del otro lado del computador para alejarlos del peligro y prevenir posibles daños emocionales y físicos a futuro, puesto que es un porcentaje alto considerando la población encuestada y podría darse el caso de crecimiento del mismo.

CONCLUSIONES

Se ha detectado que existen niveles de comunicación familiar altos en la población encuestada puesto que de acuerdo a los resultados obtenidos en el levantamiento de información se reveló que si existe comunicación entre ellos y sus familiares, sin embargo algunos mencionaron que prefieren no

compartir ciertas cosas con sus familias, talvez sea por vergüenza o porque piensan que son capaces de resolver por sí mismos sus problemas. Recalcando que la alianza familiar es la que prevalece en los hogares de los estudiantes, posiblemente gracias a la socialización de valores de generación en generación con el fin de llevar una buena convivencia entre los miembros de la familia.

Se ha determinado que no se cuenta con un conocimiento sobre el término grooming por parte de los estudiantes, pero eso no significa que no esté sucediendo a los mismos, aunque el término es nuevo, la práctica se ha venido dando desde la creación de las redes sociales, y mucho más ahora que es más fácil acceder al internet desde cualquier lugar y aparato tecnológico, así que se podría decir que la práctica es vieja, pero el término es nuevo, trayendo consecuencias como el acoso sexual y en casos extremos llegando al abuso sexual.

En la investigación se evidenció que en el país no existen estudios específicos sobre el grooming, ni mucho menos se lo tipifica como un delito, solo lo hacen a los delitos relacionados como abuso, acoso, tráfico de personas, pornografía infantil, etc pero específicamente no se direccionan en el grooming a pesar de que si existe según lo averiguado y no solo en las instituciones educativas, esto puede darse en cualquier ámbito y no saber si el adolescente es la víctima o el agresor.

Es importante mencionar que el paradigma sociocrítico propone que los miembros de la comunidad sean los autores y responsables de sus actividades, en este caso los estudiantes, que al verse frente esta problemática, sean los principales gestores del cambio y den origen a la solución del problema, a través de la intervención y colaboración de su entorno social y familiar, demostrando que existe una necesidad de aumento en los niveles de comunicación familiar es decir, la necesidad de mejorar sus relaciones o vínculos familiares para tener los suficientes niveles de confianza e informar a su familia en el caso de que esté siendo víctima de la problemática o de cualquier otro tipo de delito.

En relación a la metodología se direccionó a la recopilación de información mediante la utilización de encuestas en el lugar mismo de la investigación y con los autores principales, es decir los estudiantes, de modalidad cuantitativa debido a que será de mayor factibilidad encontrar de manera más rápida a quienes posiblemente estén vulnerables ante la problemática investigada, y como consecuencia se podrá actuar de forma eficaz estableciendo conciencia en los encuestados y socializando las directrices a seguir para la prevención del grooming.

Se encontró que los padres de familia aunque en un porcentaje bajo, no están al corriente de las actividades que sus hijos hacen en las redes sociales, porque se verificó que pocos estudiantes si han sido víctimas de

chantajes mediante amenazas porque han intercambiado material privado e íntimo que compromete la integridad del estudiante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnal, J., Del Rincón, D., & Latorre, A. (2002). Paradigma Socio-Crítico. En J. Arnal, D. Del Rincón, & A. Latorre, *Paradigmas de la Investigación* (pág. 41). Barcelona: LABOR S.A.
- Cazau, P. (2006). Investigación. En P. Cazau, *Introducción A La Investigación En Ciencias Sociales* (pág. 27). Buenos Aires.
- García Hernández, G. (Enero de 2013). La Protección de la Infancia frente a la pornografía infantil. *Revista Boliviana de Derecho*, XV(15), 90-110.
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. A. (2011). EU Kids Online. *Riesgos y Seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Graterol, R. (2015). La Investigación de Campo. *Maestría en Políticas Publicas*, 2.
- Guzmán Arteaga, R., & Pacheco Lora, M. C. (26 de Marzo de 2014). Comunicación Familiar y desempeño académico en estudiantes universitarios. *Zona Próxima*(20), 79-89.
- Jiménez, T., Murgui, S., Estévez, E., & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: el doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, XXXIX(3), 473-485.
- Lazcano, N. R., Pampliega, A. M., & Iraurgi, I. (2011). El papel funcionamiento y la Comunicación Familiar en los síntomas psicósomáticos. *Clínica y Salud*, XXII(2), 175-186.
- Lugo, M. T., López, N., Toranzos, L., & Corbetta, S. (Septiembre de 2014). Políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina. *Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2014*, 122.
- Montiel Juan, I. (Junio de 2016). Cibercriminalidad social juvenil: la cifra negra. *Revista de Internet, Derecho y Política*(22), 110.
- Navarro, M. A. (2013). Nuevas Modalidades de Violencia. En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (págs. 275-278). Córdoba: Alveroni.
- Quitero Velásquez, Á. M. (2007). Comunicación Familiar. En Á. M. Quitero Velásquez, *Diccionario especializado en Familia y Género* (págs. 35-36). Buenos Aires: Lumen.
- Ramirez Martínez, J. P. (Abril de 2013). Uso de tecnologías de la información y la comunicación en familias caleñas con migrantes en España. *Revista de Estudios Sociales*(48), 117.

Tejedor, S., & Pulido, C. (1 de Octubre de 2012). Retos y Riesgos del uso de internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Comunicar*, XX(39), 65.

Universidad Politécnica de Valencia. (20 de Diciembre de 2011). *Museo Informático*. Obtenido de Historia de la Informática: http://l.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fhistinf.blogs.upv.es%2F2011%2F12%2F20%2Fredes-sociales%2F&h=SAQF_IL-1